

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acegeido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."

Teléfono: Redacción A 6381 Administración A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$ 21.25 cta.	6 id. 11.90 "	3 id. 6.00 "	L DE OUBA	12 meses... \$ 25.00 pta.	6 id. 13.00 "	3 id. 7.00 "	HABANA	12 meses... \$ 14.00 pta.	6 id. 7.00 "	3 id. 3.75 "
--------------	---------------------------	--------------------	-------------------	-----------	---------------------------	--------------------	-------------------	--------	---------------------------	-------------------	-------------------

CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR DEL

Diario de la Marina ESPAÑA

DE AYER TARDE

Madrid, Enero 9.

NAUFRAGIO

En las costas francesas ha naufragado el vapor "España," de la matrícula de Bilbao. Ignórase la suerte de la tripulación.

ARRIBADA FORZOSA

Al puerto de Las Palmas—Gran Canaria—arribó con averías el vapor inglés "Amazona," que ha sufrido en alta mar grandes temporales. Doce de los tripulantes están heridos.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el eminente médico Dr. D. José Ribera y Saus, miembro de la Sección de Cirujía de la Academia de Medicina.

DE ANOCHE

Madrid, Enero 9.

LO DE CULLERA

Hoy ha terminado la vista que, en Consejo de Guerra, se efectuó del proceso instruido á consecuencia de los sucesos desarrollados en Cullera durante el reciente y fracasado intento de revolución.

Como en uno de nuestros últimos cablegramas participamos, el Fiscal pide la pena de muerte para tres de los procesados.

Aun no se ha hecho pública la sentencia dictada por el Tribunal.

UN FUSILAMIENTO

Comunican de Melilla que ha sido fusilado un soldado perteneciente á las fuerzas de la policía española destacada en el Rif.

Sufrió esta pena acusado de haber intentado pasarse al enemigo.

LAS LIBRAS

Hoy se han cotizado las libras esterlinas á 27.23.

VIA ESTADOS UNIDOS

SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA

EL TEMPORAL DE

LA BERMUDA

Hamilton, Bermuda, Enero 9.

El comandante S. H. Doyle, del torpedero "Paulding" que llegó aquí anoche, ha manifestado que el temporal que alcanzó al buque de su mando, es uno de los peores con que haya tenido que luchar en quince años.

El citado comandante, cuando su barco se hallaba á 600 millas de Nueva York, tuvo que permanecer en el puente durante cuarenta y ocho horas consecutivas, para hacer frente al temporal y el barco se mantuvo á la capa durante treinta y seis horas.

Resultaron gravemente heridos varios tripulantes, á consecuencia del violento balanceo del buque que ocasionaba peligrosas caídas á todos los que en él iban.

LA MAQUINA "UNDERWOOD"

empieza el Año Nuevo, como lo ha hecho en otros anteriores, á la cabeza de las máquinas de escribir. Desde su nacimiento ha tenido la facultad de hacer amigos sin perderlos nunca, pues el que prueba la "Underwood" una vez, jamás la deja para otra máquina. Es la más sencilla, la más fuerte, la que nunca pierde su alineación. Es la máquina de la cual puede decirse que es "perfecta" en su mecanismo, original en su construcción, pues mientras que los demás fabricantes han copiado de ella, la "Underwood" representa ideas completamente nuevas.

CHAMPION & PASCUAL,

Obispo 99-101.

C 68 E. 1

TORPEDEROS QUE FALTAN

El acorazado "Michigan" continúa buscando á los torpederos "Mac Call" y "Myrant" que aun faltan.

CURIOSIDAD MALSANA

Boston, Enero 9.

Un numeroso público se congregó esta mañana en la sala del tribunal para presenciar la llegada del pastor Richeson que ha sido procesado bajo la acusación de haber envenenado á su ex-novia y que cambió su sistema de defensa confesándose autor del crimen que se le achacaba.

CONDENADO A MUERTE

Convicto y confeso de homicidio en primer grado, Richeson ha sido condenado á muerte y será ejecutado en la segunda semana del mes de Mayo de este año.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Ruelle-sur-Toune, Francia, Enero 9. Han hallado una muerte horrible ocho obreros de la fundición de metales establecida en esta localidad y once han sido gravemente heridos por la explosión de un crisol lleno de hierro en fusión.

PARA CHINA

Washington, Enero 9.

El Gobierno ha enviado esta tarde órdenes cablegráficas al General Bell, Jefe de las fuerzas americanas en Manila, para que embarque quinientos soldados á China-Wang-Ta y cuyo contingente quedará bajo la dirección del ministro americano Calhoun.

UN PAJARO DE CUENTA

Chicago, Enero 9.

Frank Holloway ha confesado haber tomado participación en el robo hecho al banco de New Westminster y en otro realizado en un banco de Panamá. También dice que ha cometido dos asesinatos y varios robos en Oklahoma.

LA CONVENCION DEMOCRATA

Washington, Enero 9.

El Comité Demócrata acordó hoy que la Convención Nacional del partido para postular candidato á la Presidencia de los Estados Unidos se celebre en Baltimore y que empiece el día 25 de Junio.

DIMISIONES

París, Enero 9.

A consecuencia de unas diferencias con el Jefe del Gabinete, ha presentado su renuncia el Ministro de Estado M. Besselwes.

Circula el rumor de que M. Jean Cruppi, Ministro de Justicia ha presentado su dimisión.

EL VAPOR "HAVANA"

Nueva York, Enero 9.

Hoy llegó á este puerto el vapor

"Havana" de la línea Ward después de un viaje borrascoso en el cual perdió las antenas de su telegrafía sin hilos.

EL DESTROYER "TERRY"

Norfolk, Virginia, Enero 9.

El torpedero americano "Terry" ha llegado á este puerto completamente estropeado y trabajando con una sola máquina. Dicho buque fué cogido por el temporal á trescientas millas de Nueva York. Su tripulación hizo funcionar todas las bombas durante dos días sin descomparar un momento y sin comer alimento cocido.

LA SITUACION DE RICHESON

Boston, Enero 9.

Richeson ha declarado que se da cuenta cabal de la naturaleza de su crimen y sin inmutarse escuchó la sentencia. Su abogado dice que apelará á la clemencia del Ejecutivo para ver si logra que le comuten la pena por cadena perpétua.

ACUERDO

Pekín, Enero 9.

Yuan-Shi-Kai y Wuting Fang, han acordado dar instrucciones á sus fuerzas respectivas para que no se reanuden las hostilidades hasta después del 15 del corriente, á menos que se den órdenes contrarias.

EL FUEGO DE HOY

Nueva York, Enero 9.

Los bomberos buscan esta noche entre las ruinas de "La Equitativa" al cadáver del Jefe del Cuerpo, Woolsh, que desapareció entre el humo y las llamas en el tercer piso del citado edificio. Aun no se han encontrado los cuerpos del sereno William Camion y del oficial Frank Neider que también murieron en la conflagración.

Entre las pérdidas figuran dos valiosas bibliotecas y la biografía de Mr. E. H. Harriman.

Las pérdidas se calculan ahora en seis millones de pesos.

LA RENUNCIA DE DESSELVES

París, Enero 9.

El ministro de Estado M. Desselwes presentó su dimisión después de haberse negado á corroborar la declaración del Jefe del Gobierno, que en una reunión del comité del Senado, dió su palabra de honor de que el Gobierno no había permitido que ningún financiero hiciese negociaciones secretas con respecto á Marruecos y al Congo.

Es probable que la actitud de Desselwes dé por resultado un cataclismo ministerial y que se habrá una investigación parlamentaria sobre el asunto.

ZAFRA DE CUBA 1911-1912

Arribos, Exportación, Consumo y Existencia en todos los puertos de la Isla, en la semana que termina el 6 de Enero de 1912, y totales hasta esa fecha.

SEIS PUERTOS					
Toneladas (2,240 lbs.)					
Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia	
Habana	17	1,924	88	1,121	1,310
Matanzas	21	9,254	2,071	—	10,884
Cárdenas	20	6,217	1,721	71	10,396
Cienfuegos	21	1,968	1,714	—	968
Sagua	4	—	—	—	—
Caibarién	8	1,904	—	—	3,377
Anterior	91	21,267	5,594	1,192	26,935
Total hasta la fecha		16,498	2,500	544	—
		26,765	8,094	1,736	26,935
OTROS PUERTOS					
Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia	
Nuevitas	1	—	—	—	—
Puerto Padre	—	—	—	—	—
Gibara	—	—	—	—	—
Banes	1	—	—	—	—
Antilla y Nipe Bay	2	919	—	—	1,888
Guantánamo	4	544	—	43	2,093
Santiago de Cuba	2	—	—	—	—
Manzanillo	6	—	—	—	—
Santa Cruz del Sur	1	1,311	3,178	8	1,303
Júcaro	2	1,222	1,386	—	636
Zaza	1	—	—	—	—
Trinidad	1	257	—	—	514
Anterior	21	4,253	4,564	51	6,434
Total hasta la fecha		6,796	—	—	—
		11,049	4,564	51	6,434
TODA LA ISLA					
Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia	
Semana	112	25,520	10,158	1,243	33,369
Total hasta la fecha		47,814	12,668	1,787	33,369
Semana correspondiente de la zafra de 1910-1911					
Centrales moliendo	Arribos	Exportación	Consumo	Existencia	
Total hasta Enero 7	100	26,021	11,460	83	14,478

Habana, Enero 8 de 1912.

H. A. Himely.

NOTA.—Consumo se refiere al azúcar llegado á los puertos y tomado para el consumo y es aproximado. Del azúcar consumido en el interior sin haber entrado en los puertos y que puede ascender á unas 20,000 toneladas por año, se dará cuenta al final de la zafra.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Enero 9.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés,) 102.58.

Bonos de los Estados Unidos, á 100 por ciento.

Descuento papel comercial, 4 á 4.14 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.83.75.

Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, \$4.86.85.

Cambio sobre París, banqueros, 50 d/v., 18.18 céntimos.

Cambio sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 4.42 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas de Enero, 3.116 cts. c. y f.

Id. id. entregas de Febrero, á 4.30 cts. en plaza.

Masebado, polarización 89, en plaza, 3.92 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.67 cts.

Harina, patente Minnesota, \$5.45.

Manteca del Oeste, en terceroles, \$9.60.

Londres, Enero 9.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 14s. 9d.

Azúcar masebado, pol. 89, 13s. 3d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 14s. 7.12d.

Consolidados, ex-interés, 76.15/16.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy á \$89.

París, Enero 9.

Renta francesa, ex-interés, 94 francos, 55 céntimos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Enero 9.

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha tenido hoy en Londres, una fracción de alza en su cotización.

El mercado de Nueva York quieto, con ofertas de esta Isla, centrifugas pol. 96, entregas de Febrero, á 4.30 cts. en plaza.

En los mercados de la Isla continuaron vendiéndose pequeñas partidas para el consumo local y completar cargamentos, los que obtienen generalmente premios algo más elevados que los vigentes, según se verá por las siguientes operaciones que se han efectuado hoy:

600 sacos centrifugas pol. 96, á 6 rs. arroba. En paradero. Consumo.

6,000 sacos centrifuga pol. 96, á 5.95 rs. arroba, en Matanzas.

2,500 sacos centrifugas pol. 95 1/2, 96, de 6 á 5.90 rs. arroba. En Cárdenas.

2,000 sacos centrifugas base 96, entrega de este mes sobre 5.65 rs. arroba. En Sagua.

1,000 sacos centrifuga, pol. 96, á 5.98 rs. arroba. En Cienfuegos.

Muelen 105 centrales y en la semana que terminó ayer, llegaron á los seis principales puertos 19,118 toneladas de azúcar, se exportaron 9,055 y quedaron existentes 21,087.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones:

	Comercio	Banqueo
Londres 3 d/v.	19 3/4	20 1/2 P.
" 60 d/v.	18 3/4	19 1/2 P.
París, 3 d/v.	5 3/4	5 1/2 P.
Hamburgo, 3 d/v.	3 3/4	4 1/2 P.
Estados Unidos 3 d/v	9 3/4	9 1/2 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 d/v	2 1/2	1 1/2 D.
Dto. papel comercial 8 á 10 p. anual	8 1/2	8 1/2 P.
Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	9 3/4	9 1/2 P.
Plata española	98 3/4	99 3/4

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana 9 de Enero de 1912

A las 5 de la tarde.

Plata española	98 3/4 á 99 3/8	V.
Calderilla (en oro)	101 á 102	V.
Oro americano contra oro español	109 1/4 á 109 3/8	P.
Oro americano contra plata española	10	V.
Centenes	4-5-32	en plata.
Id. en cantidades	4-5-34	en plata.
Luises	4-4-26	en plata.
Id. en cantidades	4-4-27	en plata.
El peso americano en plata español	1-10	V.

Noticias de la zafra

Principio de molienda

Además de los anteriormente avisados, ha empezado á moler el siguiente central: "Patriot," en Encrucijada.

A nuestros Corresponsales y Agentes de Provincias

En vísperas de principiar la nueva zafra, suplicamos á todos nuestros Corresponsales y Agentes de provincias que traten de adquirir, para transmitirnos á la mayor brevedad que les sea posible, como lo hicieron tan oportuna y eficazmente en la zafra pasada, cuantas noticias y datos relativos á la molienda en los centrales que radican en sus respectivas jurisdicciones, como son fechas en que principian á moler, rendimiento de la caña, tareas diarias, producción probable y cuantas más juzguen de interés para el público.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

BALANCE DE THE TRUST COMPANY OF CUBA

DICIEMBRE 30 DE 1911

ACTIVO

CAJA	\$ 490,081.52
PRESTAMOS A PRESENTACION	403,844.27
BONOS Y ACCIONES	235,542.54
SOBREGIROS (GARANTIZADOS)	4,710.39
PRESTAMOS HIPOTECARIOS	169,266.62
DESCUENTOS	806,688.00
PROPIEDADES	30,914.22
LOCAL DEL BANCO	49,707.43
MOBILIARIO	2,000.00

DEPARTAMENTO FIDUCIARIO:

DEPOSITOS:	
EN BANCOS	2,466,886.02
BONOS Y ACCIONES	103,634.84
PRESTAMOS E INVERSIONES	92,220.00
	\$ 4,855,495.85

PASIVO

CAPITAL	\$ 500,000.00
FONDO DE RESERVA	105,000.00
GANANCIAS NO REPARTIDAS	1,780.18
DIVIDENDO N.º 10 (PAGADERO ENERO 10)	15,000.00
DIVIDENDOS NO PAGADOS	849.00

DEPOSITOS:	
CUENTAS CORRIENTES	1,448,773.41
A PLAZO	103,442.40
FIDUCIARIOS	2,570,520.86
CHEQUE DEL TESORERO (NO COBRADOS)	17,910.00
DEPARTAMENTO FIDUCIARIO	92,220.00
	\$ 4,855,495.85

NORMAN H. DAVIS, Presidente.—CLAUDIO G. MENDOZA, Vicepresidente.—O. A. HORNSBY, Vicepresidente.—ROGELIO CARBAJAL, Secretario.—J. M. HOPGOOD, Tesorero.—W. M. WHITNER, Jefe del Departamento de Bienes.

DIRECTORES: Norman H. Davis.—Manuel Oraduy.—O. A

Mercados Azucareros

Londres.—El mercado abrió el día 2 de Enero como había cerrado el día 30 de Diciembre próximo pasado a 14|10|2p. y bajó paulatinamente hasta 14|6 el día 5, pero hoy, sábado, día 6, ha vuelto a subir al tipo de 14|4|4p. equivalente a 3.78c. c.f. base 96 por centrifugas de Cuba, habiendo perdido pues el mercado 4 céntimos de centavo por libra durante la semana.

Nueva York.—El mercado abrió a principio de año con señales de flojedad y ha continuado declinando en toda la semana, la última venta habiendo sido a 2.31|32c. c.f. base 96 por centrifugas de Cuba a embarcar en la segunda quincena de Enero.

Se vendieron: 8,000 sacos centrifugas de Puerto Rico a flote a 4.50c. c. f. y seguro a la American Sugar Refining Co. N. Y.

10,000 sacos de Cuba embarque todo Enero a 3.1|16 c. c.f. a Arbuckle Bros. New York.

6,500 sacos de Cuba despacho hasta Enero 23, a 3.1|16c. c.f. a id. id.

7,000 sacos de Cuba embarque Enero 25, a 3.1|32 c. c.f. a id. id.

10,000 sacos de Cuba despacho todo Enero, a 3s. c.f. a id. id.

7,000 sacos de Cuba despacho Enero 15 a 3.1|16c. c.f. a id. id.

20,000 sacos de Cuba embarque primera quincena de Febrero, a 2.31|32c. c.f. para Boston.

20,000 sacos de Cuba embarque segunda quincena Enero, a 2.31|32c. c.f. a Arbuckle Bros. New York.

Habana.—Este mercado ha estado bajo la impresión del decline en nuestro mercado consumidor, siendo las operaciones limitadas por la diferencia entre las pretensiones de los vendedores y compradores.

Ventas: 620 sacos San Ramón 96, a 6.50 rs. en trasbordo, para el consumo.

6,000 idem Unión, base 96, existentes, atanzas, a 6 rs.

12,000 Unión base 96, a entregar primera quincena Febrero, a 5.80 rs.

620 Asunción 96, a 6 rs. en trasbordo.

760 idem Bramales, reservado.

H. A. Himely

Mercado Pecuario

Entradas del día 8: A Isidoro Ruiz, de Catalina de Güines, 35 toros.

A Petronila Nieblas, de San Juan de las Yeras, 64 toros.

A Basilio Ruiz, de Guanabacoa, 2 bueyes y 1 vaca.

A Maximino Arrojo, de San Juan de las Yeras, 34 machos vacunos.

A S. Pérez y Compañía, de idem, 32 machos vacunos.

A Angel Cruz, de Pinar del Río, 3 machos y 8 hembras vacunas.

A Emilio Gutiérrez, de idem, 14 machos y 9 hembras vacunas.

Salidas del día 8: Para atender al consumo de los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 84 machos y 17 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 409 machos y 71 hembras vacunas.

Para otros lugares: Para Guanajay, a Julio Hernández, 26 toros.

Para la Primera Sucursal, a F. C. Habana, 16 bueyes.

Matadero Industrial Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno 240 Idem de cerda 97 Idem lanar 25

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, torotes, novillos y vacas, a 16, 17, 18 y 19 cts. el kilo.

Terneras, a 21 centavos el kilo. Cerda, a 30, 32 y 34 cts. el kilo.

Lanar, de 28, 30 y 34 cts. el kilo.

Matadero de Regla Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno 8 Idem de cerda 2 Idem lanar 0

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, torotes, novillos y vacas, a 17, 18, 19 y 20 cts. el kilo.

Terneras, a 21 centavos el kilo. Cerda, a 30, 32 y 34 centavos el kilo.

Lanar, de 30 a 32 centavos el kilo.

La venta de ganado en pie La plaza se sostiene relativamente firme, comparada con los días anteriores.

Las operaciones efectuadas hoy fueron muy reducidas y se cotizaron a los siguientes precios: Ganado vacuno a 4.5|8, 4.3|4 y 4.7|5 centavos.

Idem de cerda, a 7.1|4, 7.1|2 y 9 centavos.

Idem lanar, de 5 a 5.1|2 centavos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Enero: 10—Havana, New York. 11—Frankenwald, Liverpool y escalas. 12—Ida, Liverpool.

10—E. Russ, Hamburgo. 11—Frankenwald, Veracruz y escalas. 12—King Robert, Bremen y escalas.

12—Bitschin, Hamburgo y escalas. 15—México, New York. 15—Morro Castle, Veracruz-Progresso.

16—Pinar del Río, New York. 16—Buenos Aires, Cádiz y escalas. 17—Saratoga, New York.

18—Ypiranga, Veracruz y escalas. 18—Alfonso XIII, Veracruz. 22—Monterey, Veracruz y Progresso.

22—Santa Clara, New York. 24—María de Larrinaga, Liverpool. 29—Buenos Aires, Veracruz y escalas.

29—Erika, Amberes y escalas. 29—Times, New York. Febrero: 6—Trafalgar, New York.

18—F. Bismarck, Veracruz y escalas. SALDRAN: 11—Frankenwald, Canarias y escalas.

13—Havana, New York. 15—México, Progresso y Veracruz. 15—Morro Castle, New York.

16—Chalmette, New Orleans. 17—Buenos Aires, Veracruz y escalas. 18—Ypiranga, Vigo-Santander-escalas.

20—Alfonso XIII, Coruña y escalas. 22—Esperanza, Progresso y Veracruz. 23—Monterey, New York.

23—Buenos Aires, New York y escalas. Febrero: 18—F. Bismarck, Coruña y escalas.

VAPORES COSTEROS

SALDRAN

Alava II, de la Habana, todos los miércoles a las seis de la tarde, para Sagua y Caibarién, regresando los sábados por la mañana.—Se despacha a bordo.—Vinda de Zuluetá.

Cosme Herrera, de la Habana todos los martes, a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién.

Puerto de la Habana BUQUES CON REGISTRO ABIERTO: Para Colón, Puerto Rico, Canarias, Coruña y arcelona, vapor español "Legazpi", por M. Otaduy.

Para New York, Cádiz y Barcelona, vapor español "Antonio López", por M. Otaduy.

Para New Orleans, vapor americano "Excelsior", por A. E. Woodell.

BUQUES DE CABOTAJE ENTRADAS: Enero 9: De Santiago de Cuba, vapor "Gibara", capitán Suárez, con efectos.

De Nuevitas, vapor "Avilés", capitán Nemesio, con 60,000 plátanos y efectos.

De Cabañas, goleta "Caballo Marino", patrón López, con 700 sacos azúcar.

De Dominica, goleta "Gertrudis", patrón Villalonga, con 600 sacos azúcar.

De Ciego Novillo, goleta "María Dolores", patrón Pujol, con 1,300 sacos carbón.

De Arroyos, goleta "Segunda Rosa", patrón Verdades, con 800 sacos carbón.

De Sagua, goleta "Mercedita", patrón Yero, con 1,000 sacos carbón.

De Río del Medio, goleta "J. Manuel", patrón Lluch, con 400 sacos carbón.

De Carajatas, goleta "Tres Hermanas", patrón Casal, con efectos.

DESPACHADOS: Enero 9: Para Cárdenas, goleta "Crisálida", patrón Albana, con efectos.

Para Santa Cruz, goleta "Vigía", patrón Abello, con efectos.

Para Cabañas, goleta "Mercedita", patrón Torres, con efectos.

Para Santa Cruz, goleta "Bebita", patrón Macip, con efectos.

Para Dominica, goleta "Gertrudis", patrón Mayol, con efectos.

MANIFIESTOS: 816: Vapor noruego "Maud", procedente de Mobilia, consignado a Louis V. Placé.

Para la Habana: Galbán y comp.: 100 cajas manteca y 1,500 sacos harina.

Duffau Com and Co.: 20 cajas salchichas y 1 id. efectos.

Salceda, hno. y comp.: 5 id. puerco y 200 sacos harina.

Pascual, Arena y comp.: 60|3 grasa.

DE VERACRUZ: Crusellas, hno. y comp.: 2 cajas efectos. Santamaría, Sáenz y comp.: 150 sacos frijoles.

Wickes y comp.: 250 id. garbanzos y 130 id. frijoles.

Briol y comp.: 7 cajas efectos. Romagosa y comp.: 100 sacos frijoles. J. González Covadón: 590 id. id.

Pita y hnos.: 250 id. garbanzos.

DE PROGRESO: E. P. Barber: 80 pacas henequén.

NOTA.—Entiéndase que los 500 fardos tasajo que aparecen ayer publicados en el manifiesto del vapor inglés "Miguel de Larrinaga", consignados a L. González, son para los señores Lavín y Gómez, y el total de la orden es 7,417 fardos y no lo que apareció.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS: Londres, 3 div. 20% 13% p/D. Londres, 60 div. 19% 13% p/D.

París, 3 div. 5% 5% p/D. Alemania, 3 div. 4% 3% p/D.

A. Ramos: 10 cajas puerco y 7|3 manteca.

E. Hernández: 25 cajas salchichas y 250 sacos maíz.

Carbonel, Dalmay y comp.: 5 cajas puerco.

Romafá, Doyos y comp.: 50|3 grasa. García, Blanco y comp.: 25 bultos salchichas, 10 cajas puerco y 6|3 jamones.

W. F. Smith: 40 bultos efectos. B. Fernández M.: 500 sacos maíz.

B. Fernández y comp.: 254 id. id. Deadborn D. C. W.: 88 barriles aceite.

Loidi, Erbiti y comp.: 524 sacos maíz. Querejeta y comp.: 1,500 id. id.

Suriol y Fraguela: 500 id. id. Huarte y Otero: 750 id. id.

Isla, Gutiérrez y comp.: 250 id. harina. Arana y Larrauri: 752 id. id.

G. Lawton, Childs y comp.: 625 cajas leche.

T. L. Huston y comp.: 1 bulto efectos. E. García Capote: 8 id. id.

J. F. Burguet: 20 cajas puerco. Sabatés y Boda: 500|3 grasa.

R. Palacio: 15 cajas tocino. Parkins C. and Co.: 7 bultos efectos.

Mills, Supply y comp.: 22 id. id. Tiro Esquerro: 250 sacos harina.

Prieto y hno.: 12 bultos efectos. J. Aguilera y comp.: 5 id. id.

Champion y Pascual: 1 id. id. Landers, Calle y comp.: 25|3 manteca, 5|3 jamones y 31 sacos maíz.

S. Piñán y comp.: 5|3 jamones. Menéndez y Arrojo: 5 id. id.

Fernández y García: 5 id. id. Alonso, Menéndez y comp.: 6 id. id.

Fernández y comp.: 5 id. id. B. Fernández y comp.: 5 id. id.

F. Pita: 5 id. id. A. Lamiguero: 5 id. id.

Taboada y Rodríguez: 3,750 tubos. F. Bowmann: 50 barriles resina.

E. B. Hamel: 50 toneladas lingotes. E. Aló y comp.: 1,413 bultos.

Sánchez, Valle y comp.: 1 bulto efectos. J. Castellano: 47 cajas huevos.

T. Gómez: 274 piezas madera. Genaro González: 19 sacos maíz.

O. J. Tauler: 6 id. id. Achigüey y comp.: 1,595 tubos.

M. Nazabál: 6|3 jamones. Yen C.: 6 id. id.

Limas y Ruiz: 5 id. id. Havana A. and Co.: 85 bultos efectos.

M. Johnson: 132 id. drogas. E. Sarrá: 132 id. id.

Molina y hno.: 2 id. id. Dooley, Smith y comp.: 250 sacos maíz.

R. Suárez y comp.: 250 sacos harina. Purdy y Henderson: 102 bultos efectos y 2,440 tubos.

Orden: 10 cajas tocino y 14 bultos efectos.

DE MOBILIA: Para Manzanillo: Diego y Fernández: 16|3 manteca.

Para Gibara: Pascual y Villar: 250 sacos harina. J. Urquiolá: 100 id. id.

Para Nuevitas: B. Sánchez é hijo: 25|3 manteca.

Para Antilla (Nipe): Oliver y Portillo: 2|3 jamones y 2 cajas puerco.

Para Nueva Gerona: C. B. de Luna: 2 cajas efectos.

Para Matanzas: A. Solau y comp.: 38 cajas manteca, 5 id. puerco y 64 sacos maíz.

Sobrinos de Bea y comp.: 90|3 manteca. Sasallás y Maribona: 15|3 id., 5 cajas puerco y 170 id. velas.

J. Pérez Blanco: 10|3 manteca. Silveira, Linares y comp.: 200 sacos sal, 200 id. harina y 1 id. maíz.

Compañía Panificadora: 250 id. harina. Larrazábal y comp.: 10|3 manteca.

A. Ugarte: 250 sacos maíz. Swift y comp.: 15|3 manteca.

Para Caibarién: Urrutia y comp.: 850 sacos harina. Galbán y comp.: 40 cajas puerco.

Rodríguez y Villar: 10 id. id. y 200 sacos harina.

A. Romañach é hijo: 500 id. id., 10 cajas puerco y 250 sacos sal.

B. Hernández y hno.: 21 bultos efectos. B. González: 200 sacos harina.

J. Lago y García: 1 caja efectos. Dooley, Smith y comp.: 250 sacos maíz. Orden: 250 id. harina.

DE PROGRESO: E. P. Barber: 80 pacas henequén.

NOTA.—Entiéndase que los 500 fardos tasajo que aparecen ayer publicados en el manifiesto del vapor inglés "Miguel de Larrinaga", consignados a L. González, son para los señores Lavín y Gómez, y el total de la orden es 7,417 fardos y no lo que apareció.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS

Londres, 3 div. 20% 13% p/D. Londres, 60 div. 19% 13% p/D.

París, 3 div. 5% 5% p/D. Alemania, 3 div. 4% 3% p/D.

Alemania, 60 div. 9% 3% p/D. Estados Unidos, 60 div. 9% 3% p/D.

España 3 id. s/ plaza y cantidad 1% 2% p/D. Descuento papel Comercial \$ 10 p/D.

AZUCARES: Azúcar centrifuga, de guaparo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 5% rs. arroba.

Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precio de embarque, a 4% rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante el presente semana: Para Cambios: F. Díaz. Para Azúcares: F. Meyer.

Habana, enero 9 de 1912. BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES OFICIAL: Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 4½ a 5½.

Plata española contra oro español: 98% a 99% Greenbacks contra oro español, 109% a 109½.

VALORES: Fondos públicos: Valor P/D. Empréstito de la República de Cuba 113% 116.

Id. de la República de Cuba, Deuda Interior 109 114. Obligaciones primera hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana 115 119.

Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana 112 116. Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Viñacleara N N.

Id. id. segunda id. N N. Id. primera id. Ferrocarril de Caibarién N N.

Id. primera id. Gibara a Holguín N N. Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana 118 123.

Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación) 110 112. Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana 112 116.

Bonos de la Compañía de Gas Cubana N N. Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago 108 110.

Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 N N. Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works N N.

Idem hipotecarias Central azucarero "Olimpo" N N. Id. idem Central azucarero "Covadonga" N N.

Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad 104% 105% Empréstito de la República de Cuba, 16% millones 105 110.

Matadero Industrial 80 sin Fomento Agrario 89% 93. Cuban Telephone Company N N.

ACCIONES: Banco Español de la Isla de Cuba 105% 105%. Banco Agrícola de Puerto Príncipe 71 100.

Banco Nacional de Cuba 110 130. Banco Cuba N N.

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla Limitada 95 95%. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba 22 60.

Compañía del Ferrocarril del Oeste N N. Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas N N.

Id. id. (comunes) N N. Ferrocarril de Gibara a Holguín N N.

Ca. Cubana de Alumbrado de Gas N N. Compañía de Gas y Electricidad de la Habana 109% 111.

Dique de la Habana Preferentes N N. Nueva Fábrica de Hielo 115 sin.

Luz de Comercio de la Habana (preferentes) N N. Id. id. (comunes) N N.

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba N N. Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferentes) 110% 112.

Ca. id. id. (comunes) 110 110%. Compañía Anónima de Matanzas N N.

Compañía Alfilerera Cubana N N. Compañía Vidriera de Cuba N N.

Planta Eléctrica de Sancti Spiritus N N. Ca. Cuban Telephone 55% 56%.

Ca. Almacenes y Muelles Los Indios N N. Matadero Industrial 50 sin.

COMPANIA DE FOMENTO AGRARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS AVISO: Por el presente, tengo el gusto de comunicar a los Sres. Accionistas de esta Empresa, que en virtud de acuerdo del Consejo de Gobierno y por escritura pública otorgada el día 4 del actual por ante nuestro Notario, Dr. Ramiro Cabrera y Bilbao Marcada ha sido adquirida en compra por esta Compañía, mediante el precio de \$50,000 moneda americana, la casa Galiano n. 66, donde se hallan instaladas las Oficinas.

Habana 6 de Enero de 1910. F. A. NETTO Director

Fomento Agrario (circulación) 81 86% Banco Territorial de Cuba. 149 151

Id. id. Beneficiadas 30 35. Cardenas City Water Works Company N N.

Ca. Puertos de Cuba 50% sin. Habana, enero 9 de 1912. OBSERVACIONES: Correspondientes al día 9 de Enero de 1912, hechas al aire libre en "El Almendares", Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Temperatura Centigrado Fahrenheit: Máxima 29 84.2. Mínima 19 66.2.

Barómetro, a las 4 p. m.: 766.5. LISTA de las cartas detenidas en la Administración de Correos. ESPAÑA: A: Alvarez, Ricardo; Alvarez, Francisca; Alvarez, Francisco; Alvarez, Leonor; Alvarez, Francisco; Alvarez, Apolinario; Alvarez, Andrés; Alcaniz, Domingo; Alaguer, Quintín; Calvo; Abellán, Amador; Arceca, José; Amodia, José; Argüelles, Benjamín; Arguez, Anunciación; Arduengo, Manuel; Aguirre, José.

B: Bances, Marcelino; Blanco, Mermógenes; Blanco, Pacundo; Blanco, Manuel; Barón, Victoria; G. Barres, Francisco; Beltrán, Alfonso; Bermúdez, Remigio; Barraga, Faustino; Bosch, Rosendo; Bolla, Hefonso; Bouza, José; Bustillo, Antonio.

C: Campo, Encarnación; Campos, José; Campos, Antonio; del Capano, José; Calvo, José; Cantell, Modesto; Carbonell, Juan; Carrera, Mansemino; Casañas, Antonio; Candamil, Marcelino; Cortiñas, Manuel; Cañizo, Fernández; Coffno, Rafael; Ponce, Encarnación; Cruz, Antonio.

D: Dago, María; Davila, Antonio; Díaz, Manuel; Díaz, Antonio; Díaz, José Ramón; Esteban, Eustaquio; Estévez, Juan; Eur, Pedro; Eya, Juan.

F: Franco, José; Fabián, Manuel; Fabián, Manuel; Ferreira, Andrés; Fernández, José; Fernández

EL MODUS VIVENDI CON ESPAÑA

UN VOTO DE CALIDAD

El *New York Tribune* ha publicado un sustancioso artículo, mostrándose favorable a un tratado comercial entre Cuba y España. Eso escrito en tal periódico tiene una enorme importancia, y viene a poner en solfa á los que aquí, siendo más papistas que el Papa, se oponen al concierto hispano-cubano so pretexto de que éste disgustaría á los Estados Unidos y hasta provocaría su enojo y sus represalias. El *New York Tribune* es uno de los periódicos más serenos de la Unión, es órgano del partido gobernante, del partido republicano, que se distinguió siempre por sus tendencias proteccionistas.

He aquí una traducción del citado artículo, cuya lectura ha de sorprender á no pocos é interesar á todos:

"No creemos que exista razón alguna para que la perspectiva de un tratado comercial entre Cuba y España no sea recibida en este país con aprobación y hasta con beneplácito. Es opinión corriente que el proyectado convenio no es antagónico, bajo ningún concepto, con las relaciones existentes entre Cuba y los Estados Unidos. Esto es primordial, pues es evidente que cualquier acto en ese sentido sería una violación de las obligaciones contraídas por Cuba, cosa que no es de esperar de aquel país; y además, sería invadir nuestros derechos indiscutibles, lo que no toleraríamos de ningún modo.

"Las relaciones entre nuestra nación y Cuba, que se anunciaron, á modo de pronóstico, en 1823, pronóstico que se ratificó en 1840 y que desde 1898 se ha afirmado y especificado de una manera formal y explícita, no pueden ser anuladas ni experimentadas de modo que fueran de estos límites, es, no sólo natural, sino altamente deseable, que Cuba entre en satisfactorias y provechosas relaciones con otras naciones, y muy especialmente con España.

"No debe olvidarse que Cuba, por la raza, el idioma y el espíritu, así como por vínculos sociales y hasta personales, es un país español. Jamás volverá Cuba á ser posesión española, pero puede y debe cultivar intimidad social y comercial con su madre patria, para beneficio directo de ambos países. La inmigración que necesita Cuba puede suministrarla España con sus robustos, inteligentes y activos trabajadores que tan buen resultado han dado á nuestro país en el Canal de Panamá.

"España no tiene colonias que ofrezcan campo á la actividad, y careciendo de ellas puede enviar su población sobrante á Cuba antes de mandarla á otra tierra menos favorable y menos amiga. La celebración del tratado servirá también para cicatrizar las heridas de 1898, haciéndole aceptar como irrevocables los hechos consumados.

"La prolongada negativa de Austria-Hungría á entrar en relaciones con Méjico y la renuncia de Colombia á concertar un tratado con Panamá, son ejemplos vivos de lo que no debiera existir entre las naciones. En el primer caso, el odio y la aversión de tantos años desaparecieron al fin; pero en el segundo tenemos que continuar esperando. Nos es grato pensar que ese desvío no debe mantenerse bajo ningún concepto entre Cuba y España."

El lenguaje del *New York Tribune* no puede ser, como se ha visto, más expresivo ni más categórico: la perspectiva de un tratado comercial entre Cuba y España lejos de despertar recelos sería mirada allí con beneplácito.

Esto, repetimos, cogerá de nuevas á algunos; esto producirá, más que asombro, estupor en el ánimo del señor Cancio, aunque, de seguro, no se dará á partido ante la declaración del *Tribune* y, más americanófilo que los americanos mismos, seguirá esgrimiendo contra el proyectado *modus vivendi* con España el interés de los Estados Unidos, y los deberes de gratitud que Cuba... etcétera; pero esto no debe, no puede sorprender á nuestro Secretario de Estado, pues el señor Sanguily, por razón de su cargo, ha de saber á qué atenerse respecto al asunto, y sabiéndolo, no ignora que era y es cierta en todos sus extremos la afirmación que hemos venido formulando cada vez que se nos salía al paso con el espectro del veto del Gabinete de Washington: que de ese lado—como de ningún otro—no eran de temer dificultades graves, ni siquiera menudas, si se ponía cuidado en advertir del propósito al Gobierno Federal, realizándolo con su aquiescencia, ó á lo menos con su previo conocimiento.

El *New York Tribune* ha venido á justificar nuestro optimismo de modo tal que no puede dejar asomado de duda ni en el ánimo de los más prevenidos y recelosos.

Por desgracia, si allí hay mucho trigo, también hay demasiados gorriones. Los presupuestos subiendo; los armamentos cuestan muy caros; y los víveres, también; y el proteccionismo ejecuta los mismos ejercicios que aquí.

En Inglaterra, donde están cerradas las fábricas de tejidos de algodón del Lancashire y donde se toma apuntes para varias huelgas, se prevé que la característica económica de este año será la agravación de la lucha entre capitalistas y obreros.

Un perito extranjero, Mr. Maroni, que escribe en el *Journal des Débats*, de París, opina que el renacimiento de la actividad industrial en los Estados Unidos será contrarrestado, este año, por la política y que no se puede pre-

ver el aumento considerable en el consumo, anunciado aquí.

Esto de la "política" se refiere, no tanto á la agitación de la campaña electoral, cuanto á la hostilidad de los partidos americanos hacia el capitalismo. Sobre este punto, Mr. de Laveleye, director del *Moniteur des Intérêts Matériels*, se muestra optimista. No cree que pueda durar mucho el desasosiego causado aquí por la campaña del Presidente, de los tribunales y de los políticos contra las grandes empresas; "el país —añade— se habituara á las restricciones impuestas al espíritu de combinación y que no son incompatibles con la prosperidad."

El ilustre economista Leroy-Beaulieu no piensa así. Dice—y me parece que dice bien—que no se puede impedir las inteligencias entre compañías y que no deben ser suprimidas por medio de leyes; y sostiene que el remedio, por el cual él ha abogado siempre, está en el libre cambio. "¿Podría—añade— el Trust del Acero controlar los precios ni tender al monopolio si no estuviera amparado por los aranceles proteccionistas?"

Pero esta república no es más que uno de los tres puntos en que ahora está fija la atención del mundo financiero; los otros dos son Alemania y Francia. Los Estados Unidos atraen esa atención por el problema de cuando vendrá la mejora en sus negocios, que tanto influyen en los de Europa; Alemania, á causa de la especial situación que se ha desarrollado allí, á fines de año, en el mercado monetario; y Francia, porque es la prestamista de varias naciones.

El esfuerzo enorme, hecho por el Banco Imperial de Berlín para que el mercado alemán saliese de la liquidación, á fines de Septiembre, sin mucho perjuicio, pone de manifiesto que el dinero circulante en Alemania es insuficiente para la actual actividad económica y para la importancia de la población de Alemania. Se estima que el imperio posee hoy un *stock* de oro de mil cien (1,100) millones de pesos; pero con él tiene que hacer frente á las necesidades corrientes de sesenta y cinco (65) millones de habitantes y á un comercio exterior que pasa, al año, de cuatro mil (4,000) millones de pesos.

La reserva de oro no basta para el inmenso movimiento de negocios interiores y para las nuevas empresas creadas, en el interior y en el exterior, por fabricantes alemanes. Por largos años tendrá aquel país que trabajar sobre la base del crédito; cosa frágil y que se quiebra cuando hay temores de complicaciones internacionales; de donde deduce Mr. Thery, otro distinguido economista francés, que, si todas las naciones europeas sufrieran con una guerra continental, ésta sería "particularmente desastrosa" para Alemania.

En Francia, el año comienza con dinero abundante. Según *Le Rentier*, hay de quinientos á seiscientos millones de pesos en espera de inversión. La cuenta corriente de la Hacienda con el Banco de Francia había llegado, el 30 de Noviembre, á setenta y seis (76) millones de pesos; la cifra más alta alcanzada desde hace muchos años. En aquella fecha, la reserva de oro del Banco ascendía á seiscientos cuarenta y dos (642) millones; con la de plata, el total era de ochocientos treinta y dos (832) millones de pesos; ó sea, tanto como suman las reservas metálicas del Banco de Inglaterra, del de Austria-Hungría, del Imperial Alemán y de los de otras naciones menores. "En ningún país—dice Mr. Neymarck, el director del *Rentier*—se ve tanto dinero barato y tales facilidades para los negocios."

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

LA PRENSA

El Consejo Nacional empezó por dividir á los ciudadanos y acabó por fraccionar á los veteranos entre sí.

Impuso, demasiado rápidamente, medidas y leyes de privilegios civiles. Y exaltado por su fácil victoria acomete la empresa de conquistar privilegios políticos, exclusivos, monopolizadores.

Al son del triunfo se acercaron al Consejo Nacional todos los que querían disfrutar del botín. Y nacieron los múltiples y variados brotes del veterinismo.

Pero ese mismo estruendo victorioso y el fragor de la lucha declarada á los partidos puso á sus afiliados en recelo y temor, los sacudió fuertemente de su letargo y veteranos ó no veteranos los llevó bajo su bandera política.

Escribe "El Día":

Ahora oído bien, y tomando el asunto desde un punto de vista también elevado: esta tentativa de los veteranos ó de algunos veteranos de Cuba, de restaurar la época de las "clases," de reproducir los "privilegios," es el desatino de los desatinos, y equivale exactamente á querer echarle encima á Cuba lo que el mundo "se sacudió hace ya mucho tiempo" y á reproducir en nuestro país lo que fué siempre el obligado corolario de esas instituciones "de época," equivale á implantar en Cuba "las luchas entre los privilegiados y los no privilegiados" (es decir, el infierno).

O en otros términos: venir ahora, á estas alturas de la civilización contemporánea, exhumando eso de las "clases" y los "privilegios," de los "mejores" y "los peores," equivale á aparearse con un muerto al hombre, cargando un cadáver ya muy viejo y muy podrido, para plantarlo como una estatua sobre el pedestal en el Capitolio.

Parécenos que el cadáver comienza ya á descomponerse.

Continúa "El Día":

Apenas se ha iniciado la idea de un privilegio, de una mejor condición para una "clase," han ido saliendo á relucir otras "clases" ó "sub-clases," también optantes al mejor derecho.

Tras los veteranos, salieron los "emigrados," tras los emigrados los "deportados," tras los deportados los "hijos de los veteranos," tras los hijos de los veteranos los que "mandaron quinina," y vinieron también los "veteranos de Agosto"; cada cual con su título en la mano, que rota la compertura de la igualdad el agua humana, como todas las aguas, se abalanza y se desborda.

Y tras los veteranos blancos vinieron, asomaron la faz los veteranos de color.

¡Ah! ¡Es que plantea una cuestión de "privilegio" se pensó jamás que los que en el título invocado fueron los más no iban á hacer valer su derecho cuantitativo sobre el aprovechamiento de los menos!

Los jacobinos y girondinos se alimentaron con carne de realistas y aristócratas.

Los jacobinos devoraron á los girondinos.

Los "robepierristas" tragaron á los "dantonistas."

Los "talienistas" guillotinaron á los "robepierristas."

Y Napoleón Bonaparte ahogó á todos los terroristas.

Hay innegablemente en Cuba un poder no oficial, un poder irresponsable, un poder exclusivista.

El Gobierno sonrre ante él, lo acracia, lo mimra.

Aun más. Ese poder cuenta, según reza la prensa, con el apoyo decidido de las fuerzas armadas.

Los partidos políticos han resuelto al fin salirle al frente.

¿Y el Congreso? ¿Qué hará el Congreso, tan amable y condescendiente hasta ahora ante ese poder?

Escribe "El Día" en su editorial:

Es de todo punto inexplicable la pasividad del Congreso, no obstante los gravísimos acontecimientos que suceden de uno á otro extremo al pueblo de Cuba. El país se siente alarmado ante las amenazas de la campaña veteránica; ante la idea de que puedan erigirse en dueños y señores de la República elementos de carácter militar en connivencia delictuosa con las fuerzas armadas. Causa verdadero estupor el hecho de que jefes de la Guardia Rural suban á una tribuna casi sediciosa y exciten los ánimos contra ciudadanos honrados, pidiendo punto menos que su cabeza.

El país está sobrecogido, porque ha visto una fuerza irresponsable, pronta, con la complicidad de la fuerza pública, á lanzarse á violencias que nadie habrá de reprimir. Mas, si se explica tal estado de ánimo en un pueblo que se considera sin garantías y á merced de airadas y turbulentas muchedumbres, no se concebiría de ningún modo en un Congreso compuesto de hombres conscientes, serenos y decididos, armados de su derecho, fuertes con su soberana representación é investidos de la inmunidad parlamentaria, que les da la facultad y que les impone el deber de alzar su voz y de asumir actitudes de gran civismo en momentos tan críticos como los actuales para la República de Cuba.

Ha sido el Congreso, han sido los representantes del pueblo los que en las grandes saucedas nacionales, en los graves conflictos de los pueblos, se han puesto con la dignidad y la fuerza inviolable de su cargo frente á frente de los problemas para resolverlos, de los peligros para conjurarlos.

Fueron senadores, representantes del pueblo, los que á la voz de Cicerón arrojaron de Roma al sedicioso y ambicioso Catilina, que puso en grave peligro la república.

Fueron los miembros de la Convención, los representantes del pueblo, los que en medio de los hondos trastornos y odios revolucionarios proclamaron en Francia la igualdad, la libertad, la fraternidad.

Eran representantes del pueblo los que en las Cortes de Cádiz asumieron la responsabilidad de la dirección nacional para lanzar á España contra el tirano y sacar íntegra é incólume su independencia.

Si al estallar el conflicto de Agosto todos los senadores y representantes de Cuba hubieran estado á la altura de su cargo, quizás hubieran evitado al país el calamitoso pronunciamiento de Magoon.

Asbert no puede tener el más leve motivo para quejarse del general Gómez. Lo quiere personal y políticamente con tan entrañable cariño como antes.

Asbert continúa siendo el candidato predilecto del general Gómez. Todas sus simpatías, que son muy grandes y muy sinceras, todo su apoyo han sido, son y serán para Asbert.

Así nos lo dice "El Triunfo" con su habitual imperturbabilidad.

Escribe el colega:

Sólo un estado casi morbozo de susceptibilidad y de recelo ha podido llevar á los partidarios del Gobernador de la Habana á ponerse de punta con el general Gómez, que tanto como el que más aprecia las bellas condiciones que reúne el general Ernesto Asbert para llegar por méritos

legítimos y bien ganada popularidad á la primera Magistratura del Estado.

Es comprensible. Acaba de sufrir Asbert una prolija y muy penosa enfermedad. Le habrá quedado tal vez esa irritabilidad de nervios, ese estado casi morbozo á que alude peispicazmente "El Triunfo."

Pero ¿y el apoyo incondicional y decidido del general Gómez al Consejo Nacional de Veteranos, aun políticamente considerado?

¿Y sus durísimas censuras al partido liberal?

¿Y los panegíricos de "El Mundo" al "hombre fuerte" de la República, al único que con los veteranos puede salvarla contra todas las borrascas?

¿Y las manifestaciones explícitas de "un reeleccionista" á "El Comercio"?

Sin embargo, esas palabras consoladoras de "El Triunfo" puede ser que calmen el enojo y los contratiempos de Asbert.

Del mismo colega "El Triunfo":

Gutiérrez Quirós, el hombre llamado expresamente por el general Gómez para que desempeñe en su Gabinete la cartera de Hacienda, no es veterano, ni impuesto por el Consejo Nacional de Veteranos, y á esto debiera servir de dura lección á los detractores sistemáticos de la actual situación para que se convencieran de dos cosas: de que son enconadas las campañas contra la acción patriótica y depuradora de los Veteranos de la Independencia, y que éstos para nada se inmiscuyen en el Gobierno y mucho menos en las facultades del honorable señor Presidente de la República.

La designación del señor Gutiérrez Quirós ha sido acertadísima, pues no sólo se ha escogido á un patriota de limpia historia y de abolengo revolucionario, sino al hombre capaz y bien preparado, que, por otra parte, disfruta de una desahogada posición económica.

¿A quiénes llamará detractores "El Triunfo"? ¿A aquellos que para ahuyentar de una vez esta confusión de poderes, este caos que fatiga, abruma y ahoga al país, proponían que los veteranos compartiesen el gobierno con el general Gómez?

¿Al mismo general Gómez, que según repite y vocea la opinión pública ofreció, con buen acuerdo, las carteras vacantes y aun alguna de las no vacantes al Consejo Nacional de Veteranos?

En cuanto al señor Gutiérrez Quirós celebramos su entrada en la Secretaría de Hacienda.

Lo celebramos porque, sea ó no veterano, tenga ó no abolengo revolucionario, reconocemos en él el abolengo de la honradez y del talento.

Sin comentarios. Manifiesto pinareño publicado por "El Comercio":

"Seguros de la libertad de la palabra y del pensamiento reconocim-

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Artritis*, *Reumatismos*, *Gotas*, *Neuritis*, *Sciaticas*, *Espondilias*, *Sobresuecos*, *Escorbuto*, *Mal de San Mateo*, *Mal de San Juan*, *Mal de San Pedro*, *Mal de San Pablo*, *Mal de San Andrés*, *Mal de San Nicolás*, *Mal de San Esteban*, *Mal de San Basilio*, *Mal de San Valero*, *Mal de San Simón*, *Mal de San Ied*, *Mal de San Mateo*, *Mal de San Juan*, *Mal de San Pedro*, *Mal de San Pablo*, *Mal de San Andrés*, *Mal de San Nicolás*, *Mal de San Esteban*, *Mal de San Basilio*, *Mal de San Valero*, *Mal de San Simón*, *Mal de San Ied*.

UNGUENTO ROJO MÉRÉ
de F. MÉRÉ de CHARENTAIS, en Orizaba (Veracruz) México.
NO DEJANDO CICATRICES

Dolores, Reumas, Artritis, Anginas, Fiebre de Pecho, etc., en todos los animales, son curados por la **EMBOCACIÓ MÉRÉ** sin igual para robustecer las extremidades de los Caballos.

40 Años de éxito. — De venta en todas partes.
D^o MANUEL JOHNSON, Orizaba 53, HABANA
D^o F. TAQUEHEL, Obispo 27 HABANA
Y EN TODAS FARMACIAS

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

3 de Enero.

Este año ¿que traerá en lo económico? Los peritos financieros y otros hombres de negocios hacen profecías contradictorias. Y es lo curioso que, habiendo conformidad acerca de algunos hechos, no la hay en las deducciones. Se admite por todos que la situación política es oscura; y en esto se fundan unos "expertos" para vaticinar que el efecto de la campaña electoral para la Presidencia sobre los negocios será aún peor que lo que se esperaba; pero otros "expertos" opinan

que lo que hay es que los mercados han anticipado, en la segunda mitad del año once, la "liquidación política," que había de venir en el año doce y que, cuando ese caso llegue, se verá que todo había sido desmentado.

Estas profecías financieras de fin de año resultan algunas veces; por ejemplo, las hechas para el seis, el siete y el ocho; pero, se predijo que el nueve sería año de reacción, el diez de prosperidad constante y el once de restablecimiento; y nada de esto ha salido.

Un perito extranjero, Mr. Maroni, que escribe en el *Journal des Débats*, de París, opina que el renacimiento de la actividad industrial en los Estados Unidos será contrarrestado, este año, por la política y que no se puede pre-

FOLLETTIN 54

GEORGES ORNET

CONTRA BONAPARTE

VERSION CASTELLANA DE Miguel García Rueda

(Esta novela, editada por la librería Paul Ollendorff, de París, se halla de venta en casa de Wilson, Obispo 54.)

(Continúa.)

ra no habrían llegado todavía las dependencias, podemos obrar con entera libertad. De manera que entre los dos ayudaremos á bajar á Víctor Leclerc, le instalaremos en el carruaje, y montando tú en el pescante le llevarás hasta la calle del Dragón, esquina á la de Huchette. Allí se apeará, y tú no tendrás ya que ocuparte de nada más que de volver á casa tranquilamente...

—Pero, mujer ¿y si me detienen en el camino?

—Tú eres de sobra conocido en el barrio para que sospechen. Y además, algún riesgo hay que correr para salir del mal paso en que estamos metidos.

—Tienes razón. ¿Diablo de Víctor Leclerc! ¿Quién hubiera creído?...

¡Un hombre que tenía la dulzura de una señorita! Según parece, los autores del atentado son los terroristas.

—¿Será uno de ellos, entonces?

—¡No! Víctor es realista. Me lo ha contado. Querían suprimir á Bonaparte para traer al Rey.

—¿Qué locura! Entonces, ¿para qué le habrían cortado la cabeza á Luis XVI? La monarquía no volverá á ser restaurada en Francia, y el Primer Cónsul es el hombre que necesitamos.

¡Ah! estoy estupefacto de haberme engañado respecto á Leclerc! Yo creí que era un muchacho muy bien enterado de los negocios... y resulta que es un conspirador... ¿Para que uno se fie!

—¿Quieres verle?

—Naturalmente.

—Bueno, vamos á subir poco á poco. Está lavado y curado, pero tiene mucha fiebre...

—¿Es muy grave la herida?

—Tiene el brazo derecho casi cortado.

—¿Pobre muchacho!

clerc, pálido á consecuencia de la gran hemorragia sufrida. El joven intentó incorporarse al ver entrar á Lerebourg, pero un espantoso dolor contra-jo su rostro y Emilia, sosteniéndole por los hombros, volvió á acostarle dulcemente.

—No os mováis. Tenéis que estaros quieto para no deshaer la cura. Aquí tenéis á mi marido que viene á reprocharos...

—Eso más tarde. — Interrumpió el excelente Lerebourg, emocionado de piedad en presencia del herido. — Cuando se halle en condiciones de poder escucharme... Por ahora conviérne estarme quieto... ¿Es lástima que no podamos tenerle aquí! Dentro de quince días hubiera estado en pie...

—Pero no hay que pensar en ello! ¡Ah, Leclerc! ¡Lanzaros en esas aventuras locas y criminales!... ¡Yo que tenía tanta confianza en vos!... ¡No se puede creer en nada!

—Amigo mío... — intervino madama Lerebourg.

—Sí, tienes razón. Me dejo arrastrar... ¡Pero es culpable!... En fin... procuraremos salir del atolladero como podamos... Hasta mañana... Procura dormir...

—Yo me quedo haciéndole compañía... Baja solo— dijo á su dócil marido,— allá voy yo en seguida...

Después de nuevas recomendaciones afectuosas, Lerebourg descendió á sus habitaciones y Emilia, sentada junto al herido, teniendo la mano válida entre las suyas, se esforzaba en tranquilizarle, en darle valor, en infundirle esperanza. A su contacto, bajo la misteriosa influencia de su amorosa voluntad, iba calmándose el organismo sobre-excitado de Saint-Regent. Los nervios se calmaban, serenábase un tanto el ardor de la sangre febril, y un bienestar lánguido comenzaba á amodorrar al herido. Emilia vio agitarse los párpados, cerrarse los ojos; después, la respiración se hizo menos fatigosa, y, al fin, el sueño, con la supresión de los dolores, le trajo el olvido de todo peligro. Entonces, la joven desató con dulzura su mano, se levantó sin ruido, y salió en silencio llevando consigo la llave de la bohardilla. Ya en su habitación, en vez de acostarse, se sentó y procuró concentrar su pensamiento. La rapidez de los sucesos habíala tomado desprevenida, sin dejarla un momento libre para reflexionar. Fue necesario apresurarse á salvar al desgraciado que llegó á su puerta pidiendo socorro. Pero ahora, al encontrarse sola, frente á sí misma, consciente del acto realizado por Saint-Regent, un doloroso estupor la poseyó.

Aunque muy escasas, las noticias de la carnicería producida por la explosión de la máquina infernal, causaban un horror inexpressable. Decíase que en ningún caso, bajo pretexto alguno, para el triunfo de una causa cualesquiera que ella fuese, era posible excausar la muerte individual, y mucho menos la matanza que acababa de ensangrentar el suelo de París. ¡Y él que había cometido ese crimen monstruoso era el hombre á quien ella adoraba! ¡Y en lugar de odiarle, de entregarle á la vindicta pública, continuaba queriéndolo sin tener más que un pensamiento: protegerle, salvarle! Al comprobar esto, una profunda tristeza se apoderó de su corazón. Vió en ello una prueba de complicidad, sentíase ya envuelta en la responsabilidad del crimen, puesto que se oponía á su expiación, y pensó que una parte tan grande en la culpabilidad había de pagarla cruelmente, porque no era posible que siendo culpable no recibiese el castigo merecido. Y los castigos que se le presentaban á la mente eran tan terribles que su sola imaginación la dejó helada, llorando de angustia. Sin embargo ¡era admisible que hubiese despedido á Saint-Regent, cuando se presentó pidiendo un refugio! ¡Era admisible que le hubiese entregado para la libertad de su conciencia del peso de una complicidad, y po-

nerse al abrigo de todo peligro! Al precio de su vida hubiese procurado evitar semejante proceder. Por lo tanto, no quedaba otro recurso que proseguir la obra comenzada y salvar á Saint-Regent del terrible peligro en que se veía. Después, ya le quedaría tiempo de sobra para suplicar, para llorar, para expiar las faltas cometidas y las que ¡ay! acaso cometiera. Eran las dos de la madrugada cuando logró arrancarse á tan dolorosa meditación. Desiertas las calles, dormida la ciudad, arrebujada en el silencio, solamente la policía velaba preparando en la sombra su desquite.

Como de costumbre, Lerebourg se levantó á las seis de la mañana, y se dirigió á la mansarda donde Saint-Regent había pasado la noche. Allí encontró á su mujer, dispuesta á renovar la cura al herido. El joven, que se sentía más animoso, y seguro de poder soportar el transporte, se excusó con Lerebourg de los peligros á que por su causa se veían expuestos.

—Más grandes serán todavía si os quedáis aquí—respondió el negociante con una sencillez que se parecía mucho al valor.—Pero Leclerc, ¿me dáis vuestra palabra de honor de que si salís con bien de esta aventura, no volveréis á mezcláros jamás en otra parecida?

(Continuará.)

da en la Obra de la Convención Constituyente: "La Constitución, es la que asegura la libertad de los que tienen conciencia del concepto de "ciudadanos," entendemos que un grupo de libertadores no puede sin apelar a la violencia que repeleríamos y que las convertiría en opresores, privarnos de ese sagrado derecho que reconocieron los mismos soldados de la Independencia, que integraron la aludida Convención, y por eso, venimos hoy a cantar claro, poniendo de relieve lo que se pretende y lo que debe hacerse.

Es deber nuestro aclarar antes de entrar en materia, que aún cuando somos conservadores, hablamos solamente a título de ciudadanos, y que, lo que decimos bien meditado, pensamos no rectificarlo, porque rectificar verdades es de cobardes.—Mas si la violencia pretendiese ahogar nuestra voz, entonces, con la libertad de la palabra y del pensamiento asesinadas (después de ruda defensa) caería asesinada también por un grupo de veteranos convertidos en tiranuelos, la Libertad de la Patria, que se perdería para todos.

Aclarado esto, damos comienzo a nuestro propósito.

Pretenden un grupo de veteranos con esa atmósfera de imposición que están formando, que se retraiga de la lucha de partidos, cubanos inteligentes y honrados, pero que no fueron revolucionarios, con el fin de que en la próxima lucha electoral sean postulados en primer término, ó mejor dicho, en su totalidad veteranos, á títulos de tales solamente aquellos que no tienen capacidad, y para rehabilitar á otros que son ambiciosos muertos en los partidos que supieron conocerlos á tiempo.

Porque los veteranos que tienen arraigo en la opinión pública han sido electos y lo serán siempre en los partidos en que militan y prueba de ello la tenemos examinando quienes han sido los que se ocuparon y ocupan desde el sitil de la Presidencia hasta los gobernadores de provincias y alcaldías, altos cargos de los cuales dependen esos empleados á quienes se pretende expulsar hoy.

Y los que teniendo arraigo no han sido electos, culpa ha sido de los propios veteranos.

Existen veteranos, de los que dan más calor á la propaganda de odio intransigente, queriéndola llevar á la imposición y á la amenaza y sabéis por qué? Para evitar que la voz de un ciudadano cívico les ponga la ceniza en la frente por sus inmorales manejos en los cargos públicos que desempeñan.

Desde que se ha iniciado este movimiento, la Prensa sólo se ocupa de él y mientras tanto siguen los manejos inmorales en el Gobierno que padecemos.

Por eso entendemos que es necesario quitarle la careta al veterano que roba desde el Gobierno y que pretende que el Centro de Veterano se convierta en una Asociación de Eneubridores amparándose por el sólo hecho de ser compañeros.

Estimamos pues que por la imposición, la amenaza y la violencia no puede ni debe triunfar un grupo exiguo de veteranos que una fiesta de carácter provincial á la que asisten elementos de toda la provincia y fuera de ella, sólo reúnen treinta y siete ginetes, entre los cuales iban algunos guerrilleros, y llenan diez y seis coches con empleados del Estado que no fueron veteranos y que apoyan el movimiento por seguir pegados á la nómina.

Piensen que en la República lograda por la ayuda decisiva de los Estados Unidos que vigilan nuestros actos y que nos exige que seamos pacíficos, existen entre voluntarios y guerrilleros, sin contar los pacíficos, á quienes pretendéis declarar protervos, "ciento treinta y cinco mil hombres," que con un promedio de tres hijos por cada uno, que se sentirían dignos defensores de sus padres, harían la cifra de "quinientos cuarenta mil" peligrosos también como todo al que se le quiere postergar dejándole sin Patria y sin derechos.

Piensen que son peligrosos sí, y que si acorralados tienen necesidad de lanzarse en grupos al campo, y utilizaran la tea incendiaria, entonces todos los esfuerzos y sacrificios realizados hasta hoy serían perdidos en las sombras de una intervención extranjera por tiempo indefinido, cosa que deben evitar los que sean patriotas de verdad, por "honor de todos." Pinar del Río, Enero 6 de 1912.

Aurelio G. de Olina, Heliodoro Gil, S. J. Fornaguera, Clemente Alvarez.

Del mismo colega, comentando las cartas de Núñez á André y viceversa:

He ahí dos hombres con dos ideas diametralmente opuestas: el uno, Núñez, soldado curtido en la guerra, amigo del general Máximo Gómez, rompiendo en mil pedazos el famoso manifiesto de Monte-Cristi y desoyendo las predicaciones generosas é inmortales del caudillo de la Independencia. Y el otro, André, joven aún, con toda la energía de su alma y toda la nobleza que da la juventud, luchando con la misma tenacidad con que luchó en la abrupta manigua por la causa de Cuba, en la paz y por la misma causa de Cuba también.

No es muy consolador que aquellos hombres que por sus años y por su experiencia pudieran encauzar, sabiamente los destinos de un pueblo sean los más formidables enemigos de su tranquilidad y de su porvenir.

Peró no obstante conforta el ánimo que espíritus jóvenes y decididos se aparten del despenadero que los más viejos ó los más obeceados siguen, tremolando la bandera de la cordialidad con tanto entusiasmo como fe en el triunfo.

Núñez y André representan hoy en la política cubana polos opuestos, caminos diferentes, ideas contrarias. ¿Quién tiene razón? ¿Quién sigue el programa revolucionario?

El que lo siga encarnará en esta época el espíritu de aquellas figuras legendarias que en sus duelos y en sus noches de angustia no se veían vejadas por el odio.

Manifestaciones del representante señor Garrigo á "El Día:"

—¿Puede usted referirnos cuanto ocurrió en Jovellanos?

—Sí, señor; el Centro de Veteranos de Jovellanos, dirigido por el teniente de la Guardia Rural señor Pujadas y constituido, en parte, por hombres que odian al señor González, actual Alcalde, porque en no lejána época supo resistir villanas acusaciones de incendiario, como medio de cobrar el barato y atacar su bolsa, hizo diario alarde de que realizaría una manifestación de protesta, en la que se proyectaba desarmar al cuerpo de policía. Ante esa acción, aconsejé á mi amigo González que resistiera, que no admitiera ninguna renuncia de los acusados como guerrilleros hasta que se agotaran los trámites puestos en uso por el señor Presidente, y que, luego, resolviera libremente de acuerdo con su conciencia, y nunca por imposiciones ajenas. Así las cosas, llegó el pasado domingo, y aunque es cierto que voluntariamente habían renunciado algunos empleados que por voluntad irrevocable no querían seguir prestando sus servicios, no es menos cierto que seguían desempeñando los suyos otros que están acusados y no quieren renunciar porque su jefe no les ha hecho ni puede hacerles indicaciones en ese sentido; y era natural pensar que se llevaría á cabo la manifestación. Por ello fuí á Jovellanos, estuve toda la tarde en el Ayuntamiento donde la policía y algunos paisanos sesperaban tranquilos cualquiera alteración del orden público, para garantizarlo á toda costa, salvando así el principio de autoridad.

Yo sé que estas cosas no deben hacerse públicamente al país; son demasiado graves para que se hagan del público dominio, y créame, señor repórter, que si le estoy complaciendo, es porque yo he presenciado cosas que no pueden permanecer en silencio, que deben decirse alto, porque si siguen, mancharán con mancha imborrable la historia cubana; y eso es, que la Guardia Rural ampara, protege, auxilia con inaudito desenfado esos conatos de sedición momentánea y que á la larga están llamados á disolver todo vínculo en el orden de la disciplina social.

—¿Cuál es su opinión personal en este imbrolio, juzgándolo bajo su aspecto más general?

—Escúchela. Texas pasó del poder mejicano al de los Estados Unidos por un movimiento veteránista igual al que hoy nos sucede. Los proscriprios defendieron sus derechos, surgió la guerra y luego la incorporación. Yo creo que ha llegado el momento de un vigoroso resurgir en el orden político: liberales y conservadores tienen hoy como nunca

bandera de salvación, ésta: "La República será para todos ó no será." Que cada uno en su campo alee la bandera y asegure la redención. De lo contrario, liberales y conservadores están irremisiblemente perdidos.

Telegrafian al mismo colega:

Pinar del Río, Enero 8. El movimiento veteránista de aquí ha muerto ante la campaña del elemento sensato que reprueba la pretensión absurda de ciertos políticos ambiciosos, harto desacreditados.

Tranquilidad absoluta reina en toda la ciudad y apenas gyese hablar de la cuestión de los veteranos.

Se espera que de los pocos que forman la delegación de ésta se separen algunos que, aún cuando carecen de representación y arraigo, llenan los puestos directivos.

Clemente Alvarez.

Moción Corona en la asamblea veterana de Oriente:

—Primero: Los veteranos de Oriente adhiérense á la campaña emprendida por los compañeros del Consejo Nacional en cuanto á evitar que rijan destinos y disfruten mejores beneficios los que combatióron la República con las armas en la mano y á la que no pueden amar con la misma sinceridad y respeto que los que lucharon por ella en distintos escenarios y consagraron su actividad y sus esfuerzos á la causa de la Independencia.

Segundo: Los veteranos de Oriente decláranse contrarios á la adopción de procedimientos violentos como medio de conseguir aspiraciones sin perjuicio de velar en todo tiempo por la moralidad nacional en todas sus fases y exigir á los poderes constituidos el acatamiento y respeto á las leyes de la República.

Tercero: Los veteranos de Oriente propónense ser celosos de los principios contenidos en el Código fundamental y ser los más fieles sostenedores de la paz moral y material del país, obligándose asimismo, como agrupación patriótica sin ingerencia alguna en la política de partido para llevar á la "cosa pública" á los cubanos más capacitados moral, patriótica é intelectualmente; pero se comprometen también á respetar y acatar el resultado de la función electiva, siempre que ésta no sea producto de la coacción ó el fraude.

—Cuarto: Los veteranos de Oriente creen peligrosa y nociva para la buena marcha de la República la constitución de elementos revolucionarios en partido político, por estimar que ello establecería una división en el seno de la familia cubana que haría difícil desenvolver las instituciones republicanas y su afianzamiento como obra de solidaridad nacional.

Comandante Mariano Corona, generales Rabi, Fernández de Castro, Salcedo, Mariano Lora y Sartorio; coroneles Luis Milanés y Enrique Thomas; tenientes coroneles Alfredo Lora y José Rodríguez; comandantes Federico Bolívar y Aristides García. Siguen las firmas."

Las declaraciones del Ministro de España

Durante las últimas veinticuatro horas han sido objeto de muy diversos y hasta, más ó menos, apasionados comentarios, las declaraciones que sobre la actualidad política palpitante y otras cosas atribuyó nuestro colega *La Última Hora* al Ministro de España en Cuba, señor Fernández Vallín, y que nosotros transcribimos íntegras en la primera edición del Diario de ayer.

Ampliando hoy aquella información véase la nota de nuestro repórter en la Secretaría de Estado.

Ayer tarde se entrevistó con el Secretario de Estado, el Ministro de S. M. Católica, tratándose sobre las importantes declaraciones publicadas en *La Última Hora* y que han sido tan comentadas.

Terminada la entrevista, el señor Fernández Vallín guardó absoluta reserva con los repórteres que le interrogaron.

El Secretario de Estado, en cambio, les manifestó que el señor Fernández Vallín decía que no se había interpretado bien su pensamiento y que por consiguiente él no podía hacerse responsable de cosas que no había dicho.

Concluyó expresando el señor Sanguily que el Ministro de España le había autorizado para declararlo así y que él no creyó posible que el señor Fernández Vallín se expresara en la forma que aparece en la entrevista publicada, por cuyo motivo no le había concedido importancia á ésta.

"La Última Hora," de anoche, escribe por su parte:

"En la tarde de hoy estuvo á visitar al señor secretario de Estado, el señor ministro de España, Excelentísimo señor Cristóbal Fernández Vallín y Alonso.

El representante de España, estuvo cerca de una hora en el despacho del señor Sanguily.

No tenemos oficialmente la confirmación; pero podemos asegurar que en ella se trató extensamente sobre la entrevista publicada por nosotros con el señor Vallín, y que éste hizo manifestaciones que nos satisfacen en cuanto por ellas se demuestra la exactitud é importancia de nuestra sensacional entrevista de ayer."

La Prensa, reprodujo anoche las ya famosas declaraciones del señor Ministro, precedidas por un duro comentario en el que se llega á pedir el inmediato relevo de aquel y hasta la intervención de los veteranos en este asunto.

Nosotros, respecto á la actitud de este colega, tenemos que se pueda pensar de ella si estará inspirada en posibles celos periodísticos...

A suponerlo nos induce el siguiente textual párrafo:

"El señor Cristóbal Fernández Vallín se ha aprovechado para ello de la

mala fe de un periódico, edición española del periódico extranjero "The Havana Post," único que por sus antecedentes puede dar calor á esos desahogos."

EN NUEVA YORK

EL INCENDIO DE "LA EQUITATIVA"

En la Sucursal que en la Habana tiene la compañía de seguros sobre la vida Equitativa de los Estados Unidos, se ha recibido de Nueva York el siguiente cablegrama dirigido al representante general de la misma, Mr. V. M. Julz:

"El edificio de "La Equitativa" ha sido destruido por el fuego. Los valores y documentos importantes salváronse intactos.

Los negocios experimentarán de momento un temporal entorpecimiento. Hemos establecido nuestra Oficina principal en 165 Broadway.

Asegure á los tenedores de pólizas y demás interesados que las condiciones de la sociedad en nada quedan afectadas.

"La Equitativa" no es para un día sino para siempre.

(F.) George Wilson Segundo Vice Presidente"

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Enero 9.

Observaciones á las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar del Río, 761.20; Habana, 762.10; Matanzas, 761.95; Isabela de Sagua, 761.63; Camagüey, 762.23.

Temperatura: Pinar del Río, del momento, 23.4; máxima 29.0, mínima 21.6; Habana, del momento, 23.5; máxima 27.0, mínima 20.9; Matanzas, del momento, 22.0; máxima 30.0, mínima 21.0; Isabela de Sagua, del momento, 21.0; máxima 27.5, mínima 20.0; Camagüey, del momento, 23.0; máxima 28.9, mínima 20.9.

Viento.—Dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar del Río, E. flojo; Habana, S. 4.5; Matanzas, SW, flojo; Isabela de Sagua, calma; Camagüey, calma.

Lluvia: Pinar del Río, lluvias. Estado del cielo: Pinar del Río, Habana y Matanzas, cubierto; Isabela de Sagua, despejado; Camagüey, parte cubierto.

Ayer llovió en Pinar del Río, Viñales, Esperanza, Niquero.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropitas y cuanto pueda producirles bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropita y calzado.

Dios premiará á las personas que no olvidan á los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana 58.

Dr. M. DELFIN.

Médicos la Recomiendan

La Emulsión de Angier combina las grandes propiedades antisépticas y curativas de un aceite de petróleo especialmente purificado; con las cualidades tónicas de los hipofosfitos de cal y soda. Es recetada extensivamente por eminentes especialistas de los pulmones; con su uso se recupera el apetito, y la digestión, asimilación y nutrición aumentan considerablemente. Hace desaparecer los angustiosos síntomas de la Tisis, tales como la tos, sudores durante la noche y diarrea. No solo alivia la tos mas impertinente, sino que facilita la digestión, tonifica el sistema nervioso y la salud perdida se recupera en corto tiempo. Diferente á las otras emulsiones; es agradable de tomar y se aviene perfectamente con el estómago más delicado.

Léase lo Que Dice un Médico

Yo, el Doctor Enrique Anglés médico y cirujano de la Universidad de la Habana, certifico que la Emulsión de Petróleo de Angier es una preparación excelentísima, que la he usado en varios casos donde la falta de nutrición era un factor importante, y que en tales casos la referida emulsión ha mostrado resultados positivamente prácticos de manera que yo puedo recomendarla con toda confianza por su valor eminentemente benéfico.—Enrique Anglés, Habana.

La Emulsión de Angier es hecha de nuestro especial Petróleo, el cual no puede obtener ningún otro químico. Ninguna otra Emulsión reúne tan buenas cualidades, ni reporta tanto beneficio. Rehuse las imitaciones que le presenten y cerciórese de que lleva Emulsión de Petróleo de Angier.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

¡TÓSE! PORQUE VD. QUIERE ELIXIR CREOSOTADO SARRA

Calma la TOS.—Sana los PULMONES.—Evita la TISIS

PRUEBA 20 CENTAVOS.

Droguería Sarrá y Farmacias.



DIAS DE HASTIO—DE NERVIOSIDAD—DE ANGUSTIAS.

Existía la creencia de que la propensión á "mal genio," susceptibilidad é irritabilidad de una persona era debida á su carácter natural, mientras que ya hoy sabemos que tal condición nerviosa proviene en muchos casos de alguna afección de los riñones.

Es considerable la cantidad de ácido úrico que se forma en el cuerpo humano y es obligación de los riñones filtrarlo y eliminarlo, pero cuando estos órganos se hallan enfermos ó debilitados, ese veneno se propaga por el cuerpo en todo el sistema nervioso y causando jaquecas, desvanecimientos, hipocandria, ataques neurálgicos, dolores reumáticos, vista cansada, hastio, y una persistente inclinación á enfadarse por causas triviales.

Se siente Ud. que el menor ruido le molesta. Aun á los pequeños lejos le sorprende la nerviosidad y mal humor de la mamá. El hombre de negocios regaña con asperidad á sus empleados por faltas insignificantes á veces imaginarias.

Otro mal efecto del ácido úrico es la hidropesía; hinchamiento de estómago y de las piernas; hinchazón de las muñecas, piernas y pantorrillas.

Las afecciones de los riñones, interrumpen la función normal de la orina, resultando el paso de los orines demasiado frecuente, ó

Unos Riñones Enfermos Causan Diversos Otros Males.



"Que nerviosa estoy!"

escaso con dificultad y dolor y eventualmente sobrevienen ataques de anemia ó piedra en los riñones ó vejiga.

Es peligroso desatender unos riñones afectados, puesto que existe el riesgo de un fatal caso de Mal de Bright ó de Diabetes.

Las Píldoras de Foster refuerzan los riñones, curan el dolor de espalda, normalizan la orina y restablecen á los riñones para el desempeño de su función natural de filtrar la sangre y expulsar los venenos úricos. Aquí mismo en el país se han dado casos investigables.

PRUEBAS CERCANAS:

La Señora Doña Felicidad Argudín, domiciliada en la calle de Luz Caballero núm. 7, Ciudad de Holguín, nos escribe lo que sigue:

"Con referencia á las Píldoras de Foster para los Riñones, certifico que he usado unos tres pomos solamente, pero con muy buen éxito, y en vista del buen resultado que á mí me han dado, me propongo recomendarlas cada vez que se me presente la ocasión, á fin de que otros puedan recibir igual beneficio. Para curar los achaques de los riñones y otros á que estamos expuestas las mujeres, no creo que pueda haber medicina mejor adaptada que las Píldoras de Foster para los Riñones."

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RIÑONES

De venta en las boticas. Se enviará muestra gratis, franco porte, á quien la solicite. Foster-McClellan Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.



Grandes Talleres DE ELABORACION EN GENERAL

Importador de maderas, barro, cemento y fabricante de las losas hidráulicas

LA CUBANA

VIGAS DE HIERRO, DE TODOS TAMAÑOS, AZULEJOS, ETC., ETC MONTE 368.—APARTADO 6228.—TELEFONO A-3655.

Por la cultura

Es misión de los Poderes Públicos atender, no sólo a las necesidades materiales de los pueblos sino también a las necesidades del espíritu. El mejorar y perfeccionar por cuantos medios estén a su alcance las condiciones culturales de los habitantes de una nación, es obra patriótica y ennobecedora, a la que deben estar siempre dispuestos a cooperar los legisladores. El engrandecimiento de los pueblos está en razón directa de su grado de cultura.

El Ejecutivo ha enviado al Congreso dos mensajes conteniendo iniciativas plausibles de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y aun cuando no consta—por haberlos así manifestado miembros de las dos Cámaras—que serán tomados en consideración los particulares que recomienda, el hecho es que pasan los días y nada práctico se hace.

La ley creando una "Escuela de Artes y Oficios para Mujeres," duerme en el Senado letárgico sueño. No hemos de señalar la gran importancia que para nuestra vida pública tiene esa saludable institución; su establecimiento está sancionado por el unánime aplauso de todas las clases sociales. ¡Qué de horizontes nuevos para la actividad de la mujer! ¡Cuántas víctimas arrancadas al vicio! ¡Qué árbol más frondoso para el trabajo enaltecedor!

Otra iniciativa no menos útil es el establecimiento de la "Universidad Popular." Los bienes que se derivarían de tan magna obra no tardarían en pararse. Ha dicho Smiles, el gran escritor inglés que tan saludable obra patriótica realizara con sus inmortales libros, que "para disfrutar de la libertad más elevada tiene que haber sido despertada la inteligencia por la instrucción." Ilustrar, pues, al pueblo, es asegurar el afianzamiento de las libertades y ¡qué menos se puede pedir a los legisladores que su contribución—por medio de leyes tendientes a mejorar la cultura de nuestro pueblo—al afianzamiento de las instituciones nacionales.

El Congreso realizará obra meritoria aprobando las leyes creando la Universidad Popular y la Escuela de Artes y Oficios para mujeres.

POR ESOS MUNDOS

Estadística curiosa

El Gobierno de la India, publica todos los años una estadística de las muertes, estragos y destrozos causados por las fieras en aquel país de las grandes cacerías; y anualmente se nos ponen los pelos de punta al observar que pese a las armas de fuego, y a la persecución encarnizada que sufren, las fieras continúan campando por sus respetos y haciendo de las suyas.

Según la estadística de 1910 han muerto en sus garras 2,400 personas; en 1909 murieron 2,500.

En el transcurso del último año, mataron los tigres 853 personas; los leopardos 351; los lobos 319; 109 los osos, 55 los elefantes; 25 las hienas, y 658 animales diversos.

Además, destruyeron las fieras 93 mil cabezas de ganado.

En 1909 murieron 5,000 leopardos, 3,000 lobos, 2,300 osos, 1,400 tigres, 400 hienas, 23 elefantes y 5,000 animales salvajes no clasificados.

Murieron también 91,000 serpientes, pero (la cifra asusta), los reptiles mataron 22,400 personas!, es decir, 2,700 más que en 1908.

Las mordeduras fueron infinitas, si bien se salvaron muchas personas sometidas con éxito al tratamiento del suero y del permanganato de potasa.

Ya ven mis lectores que la India es un país delicioso: no lo echen en saco roto lo suicidas.

Morir rico es un delito

El multimillonario Andrés Carnegie (que ha dado ya 125 millones para difundir la enseñanza en los Estados Unidos y ha pronunciado esta célebre frase: "Es un delito morir rico") cumplirá el día 25 del actual setenta y cuatro años.

A este propósito se recuerdan ahora los datos biográficos del famoso yanqui.

Nació en 1837 en una aldea escocesa, cerca de Edimburgo, y en 1848 se marchó a los Estados Unidos. Trabajó en una fábrica de hilados; fué carterero, fué telegrafista.

Entró en la Sociedad Ferroviaria de Pensilvania; allí se le ocurrió añadir a los trenes los coches-camas y así comenzó su fortuna.

Después compró unos terrenos, donde tuvo la buena suerte de descubrir un rico manantial de petróleo. Y desde entonces hasta 1899, en que se retiró de los negocios, no cesó de emprender nuevos y diversos asuntos, enriqueciéndose con rapidez incomparable y en la cuantía fabulosa que ya es bien sabida.

CORREO DE ESPAÑA

DICIEMBRE

ASAMBLEA AMERICANISTA

Barcelona 19.

QUINTA SESION

A las once en punto de la mañana empezó la sesión quinta de esta Asamblea, presidiendo el señor Marchena, junto con los señores Soler y March, Palomo, Lazarte, Bosch y Barrau, Verdagué y Callís Riera y Soler y García Moreno.

El secretario señor Vehils da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Empieza el señor Amengual la exposición del tema quinto que dice: "Medios conducentes a que la importación en España de productos americanos sea creciente, a fin de dar estabilidad al comercio ibero-americano, haciéndolo, en lo que no implique perjuicio para la producción nacional, comercio de permutas."

El señor Amengual, con elocuencia y precisión declara en un preámbulo que es el tema de una gran importancia y de difícil desarrollo, porque hay muy pocos estudios precedentes y además porque según como se solucione la cuestión, se lesionan muchos intereses.

Añade que para los países que producen artículos similares, hay que dar unas soluciones, y otras para aquellos países en que no hay esta similitud de producción.

Lee estadísticas para demostrar que la balanza comercial nos es favorable en unas repúblicas, enormemente en Cuba y desfavorable en otras, como el Brasil. En conjunto la balanza comercial es favorable a España en unos setenta millones, por lo que respecta a la América latina. Este hecho lo da como argumento para acrecentar la importación, para cambiar artículos por artículos, hacer, en fin, comercio de permuta.

Expone que no se pueden suprimir, dentro de nuestra economía, los derechos sobre muchos artículos, como el café y el cacao, que son de renta, como no se pueden bajar los derechos de importación de algunos productos que ya se dan en España.

Indica que podría ser una solución el estatuir dos derechos para un mismo artículo según su composición, favoreciendo el procedente de aquellos países que nos compran, como la Argentina por lo que respecta al trigo, en lugar de favorecer a Rusia.

Dice que hay que suprimir ó rebajar los derechos de transporte, hoy más altos por lo que respecta a América que por los de gran cabotaje y favorecer el comercio de tránsito por medio de depósitos francos, zonas neutrales, etc., y fomentar por medio de grandes empresas el comercio de exportación e importación.

El señor Amengual fué muy aplaudido por su brillante discurso de que sólo hemos apuntado ligero extracto.

Después de acordarse abrir todos los turnos para discutir el tema, pero concediendo sólo cinco minutos para cada discurso, el señor Palomo hace algunas observaciones al discurso del señor Amengual, en el sentido de que no hay que tener en cuenta la balanza comercial y sí sólo el volumen de mercancías y las necesidades comerciales del país, declarando, además, que los depósitos francos pueden aceptarse pero en número reducido.

Los señores Lazarte, Oliveira, Duch, Perpiñá, Barreras Masó, Navarro, Grú, Ungria y Villegas presentan mociones ó hacen aclaraciones sobre el tema, que son aprobadas por el ponente y la Asamblea.

He aquí las más importantes: del señor Perpiñá que se procure crear bancos españoles en América y se vaya al patrón oro, tomando como tipo el peso español; del señor Oliveira, pidiendo que se rebajen los derechos del mate y el café; del señor Barreras, en nombre de la Cámara de Comercio de Coruña, pidiendo que se conceda la libre introducción del maíz de la Argentina, como base para negociar con aquel país, y que se trate con absoluta igualdad al trigo y a los ganados en el aspecto aduanero; del señor Navarro, que se procure la rebaja de impuestos que impiden la concentración de tratados; y del señor Grú, que se firmen tratados de reciprocidad de propiedad industrial con América.

Y después de esto se aprueban íntegras las conclusiones del señor Amengual que dicen:

1. Teniendo en cuenta la diversidad de los productos de exportación y la potencia económica de los países ibero-americanos, han de ser diversos también, necesariamente, los medios de eficacia directa ó inmediata que pueden escogerse para fomentar la importación de productos de aquellas naciones a España.

II. La aplicación de estos medios ofrecen dificultades nacidas en unos casos de producir nosotros, en abundancia, artículos similares; en otros de figurar los que importamos de aquellos países como de renta en nuestro arancel de aduanas y, en general, del régimen de cláusula de nación más favorecida, y de ser, en su mayor parte, las naciones ibero-americanas refractarias a los tratados de comercio.

III. Pueden considerarse incluidos entre los medios de eficacia directa e inmediata que podrían utilizarse; la rebaja de los derechos arancelarios sobre los productos exóticos que importamos de aquellos países; la especialización arancelaria por medio del desdoblamiento de partidas para favorecer la importación de los productos americanos con preferencia a los similares de otras regiones del globo; el establecimiento entre España y las Repúblicas ibero-americanas de un régimen idéntico al que existe entre España y Portugal, ó sea de ventajas comerciales no otorgadas a los demás Estados por virtud de la cláusula de nación más favorecida, y la concesión de determinados beneficios a las importaciones de América en bandera nacional, mediante ciertas modificaciones en la ley de comunicaciones marítimas y en el impuesto de transportes.

IV. Entre los medios de eficacia directa pueden considerarse como principales cuantas medidas tiendan a favorecer el comercio de tránsito, y desde luego, el establecimiento de zonas neutrales, ó al menos amplios depósitos, y la creación de grandes empresas que dediquen exclusivamente su actividad y sus capitales al comercio de importación y exportación.

A continuación se pasa a la comunicación que sobre el mismo tema tiene presentada el doctor Escolar.

La desarrolla con gran elocuencia, haciendo resaltar lo mucho que Cuba compra a España y lo poco que vende, situación que amenaza el mercado cubano español.

Después de recibir muestras de asentimiento de toda la Asamblea, quedan aprobadas las siguientes conclusiones, con sólo esta adición al final de la última, propuesta por el señor Labra: "Y en tanto esto no suceda, la Compañía Tabacalera adquirirá con preferencia el tabaco de Cuba."

Las conclusiones del doctor Escolar dicen así:

1. La pequeña importación de productos de la industria cubana en España no es debida a que el trabajo espa-

ñol tenga un producto similar a la República de Cuba.

2. El único obstáculo que se presenta a la importación y consumo de los productos del trabajo del pueblo de Cuba en el mercado de España, es el sistema fiscal español.

3. Para que España sea un mercado importador de la producción del trabajo del pueblo de Cuba, bastaría que se reformase el sistema fiscal español, no tanto en relación a los obstáculos del arancel como en cuanto a permitir el libre comercio de los productos de la república cubana en el territorio de la nación española, entendiendo por libre comercio la desaparición de todos los monopolios que perjudican ahora a los productos de Cuba.

Se pasa a los apartados c y d del tema VI, aprobándose tal como van redactados, y haciendo el señor Duch una moción para que se tenga en cuenta el "Centre Autonomista de Dependents del Comers y de l'Industria," cuando se trate de enviar estudiantes al extranjero.

Seguidamente, el señor Marchena, con palabras de gran inspiración, abandona la presidencia proponiendo antes, y acordándose por unanimidad, un voto de gracias y de admiración a la "Casa de América;" el nombramiento de Labra como presidente de todas las juntas y comisiones y la restauración del convento de Santa María de la Rábida.

El señor Labra ocupó la presidencia entre aplausos de los asambleístas, leyéndose todavía otras mociones. El señor Riera y Soler, en nombre del comité general de Chile en España, señor Goycoolea, propone que se procure la importación directa de los nitratos chilenos; en nombre del conde de Cartagena, la libre circulación sin aduanas de los equipajes de tránsito, y en el de la "Casa de América" un voto de gracias para la prensa, que tan cariñosamente ha tratado a la Asamblea.

Los tres acuerdos fueron tomados por aclamación.

El señor Carreras presenta una proposición pidiendo la celebración de un Congreso Hispano-Americano y una Exposición del mismo carácter en Barcelona, interviniendo el señor Lazarte, diciendo que ya hace Bilbao una Exposición así, y contestando a todos el señor Labra que, sin fijar fechas, podría dejarse consignado el deseo del señor Carreras.

Se nombra la comisión ejecutiva en la asamblea, y acaba la sesión declarándose el señor Labra amigo y admirador de la "Casa de América" y de Cataluña.

RECAUDACION DEL DIA DE HOY

Rentas	\$ 1,326.77
Impuestos	5,027.71
F. Epidemias	23.00
Total	\$ 6,379.48

Habana, Enero 9 de 1912.

TONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DEL DIA DE HOY

Rentas	\$ 1,326.77
Impuestos	5,027.71
F. Epidemias	23.00
Total	\$ 6,379.48

Habana, Enero 9 de 1912.

50,000 LIBROS GRATIS PARA LOS HOMBRES

Equivalen a \$10.00 para cada hombre

Si sufre U. de alguna de las enfermedades peculiares a los hombres escríbanos pidiendo un ejemplar de este libro maravilloso. Dice en lenguaje claro cómo un hombre que sufre de Empeñamiento de la Sangre, Debilidad Vital, Impotencia, Reumatismo, Enfermedades Orgánicas, Estómago, Hígado, Riñones ó Vejiga, puede curarse permanentemente en su casa. Si está Ud. desanimado y se siente cansado de pagar dinero sin recibir beneficio alguno, este libro que es gratuito para los hombres equivale a centenares de pesos para Ud. Explica por qué está Ud. sufriendo y cómo puede lograr una curación permanente y duradera. Con la ayuda de este valioso libro centenares de hombres han reconquistado una salud, fuerza y vitalidad perfectas. Es un almacén de conocimientos y contiene precisamente lo que cada hombre debe saber. Recuérdese que el libro es ABSOLUTAMENTE GRATIS. Páganos el franqueo. Llame Ud. y despenda el Cupón Gratis y mándenoslo hoy mismo por correo y le remitiremos este precioso libro franco de porte.

CUPON PARA LIBRO GRATIS

DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 752 Northwestern Bldg., Chicago, Ill., E. U. de A.

Muy Srs. míos:—Me intereso en la Oferta de su Libro y me placirá que me remitan inmediatamente un ejemplar por correo.

Nombre.....

Dirección Postal..... Estado.....

Espejos modernos con piedras de dos vistas.—Algo nuevo, algo que ofrece comodidad y algo que conserva la vista

Personas hay que abandonan la vista de tal modo, que cuando se dan cuenta del mal ya es irremediable.

Un espejo mal elegido, unas piedras de mala materia ó mal fabricadas, una mortura pequeña ó que se tuerza por su mal temple y piedras de dos vistas mal fabricadas (imitación de nuestras piedras de primera, de dos vistas y de una sola pieza), pueden producir un desgaste en la vista de fatales consecuencias.

No debe confundirse el óptico con el vendedor de espejos, ni los espejos de granel con los fabricados por nosotros:

En cualquier vidriera ve usted espejos marcados en \$2, por ejemplo, y le parece igual á otro que ha visto marcado en \$2.50, pero no lo es. ¿Daría usted una parte de su vista por los 50 centavos?

Nuestros ópticos (los mejores de Cuba) examinan la vista gratis á señoras, caballeros y niños, con exactitud, para lo cual nuestro gabinete está dotado de aparatos modernos.

Somos los únicos fabricantes en Cuba de las legítimas piedras de dos vistas. Con un solo espejo ve usted á corta y larga distancia.

EL ALMENDARES, Obispo número 54, antiguo, ó 52 moderno, entre Habana y Compostela, casi esquina á Compostela.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1940.

AGUIAR N. 103
N. GELATS Y COMP
BANQUEROS

C 2541 156-14 A2.

ESTREÑIMIENTO

CONTRA EL ESTREÑIMIENTO y las Enfermedades que de él dimanar ALIVIO y luego CURACION POR LA

CUSCUTINE FOULON

PILDORAS para adultos. JARABE de sabor muy agradable para criaturas y niños

Preparado modernísimo

Deposito en CUBA: Regencia de D. M. JOHNSON LA HABANA Y TODAS FARMACIAS

FOULON & C., Pharm. 188, Fc St-Martin, PARIS

DOCTOR GALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5

49 HABANA 49.

ABSOLUTAMENTE SEGURO NUNCA FALTA GARANTIZADO

Pregunte á su droguista para folletos y testimoniales ó escribenos al fabricante:

The Graham Remedy Co.
1501 Michigan Boul. Chicago, Ill.
Agente General: Gabriel F. Maluf.
Egido 5-7, Habana, Cuba.

AVISO IMPORTANTE

Por la relación que tiene con la salud pública y por lo que atañe directamente á los consumidores antiguos del LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL, medicamento que ha devuelto la salud á millares de enfermos y de otras afecciones catarrales, como la gripe, que tanto se padece en esta época del año, el doctor Antonio González Currujo, inventor y preparador del LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL, cuya marca tiene registrada, se ve en el caso de advertir á los enfermos que necesitan la medicina, que tengan mucho cuidado al tiempo de proveerse de ella, pues son varios los falsificadores é imitadores del mismo, entre los cuales tiene la necesidad de citar al señor Marcos Piñar, el cual ha sido procesado con fecha 24 de Noviembre de 1911 por el señor Juez de instrucción de la Sección Segunda, y como tal procesado sólo disfruta de libertad á condición de presentarse todos los lunes en el Juzgado.

El legítimo LICOR BALSAMICO DE BREA VEGETAL se prepara y vende en la botica "San José," calle de la Habana número 112, y en todas las droguerías serias y acreditadas de la Isla.

C 182 E-7

IMPUREZAS DE LA SANGRE

no resisten nunca al empleo de los

IODUROS CROS

en pildoras inalterables á 25 de Ioduro de Potasio ó de sodio químicamente puros. Gracias á su envoltura especial, dichas pildoras atraviesan el estómago sin disolverse en él, y luego se descomponen en el intestino con el fin de

SUPRIMIR CUALQUIER IRRITACION ESTOMACAL

Experimentado con éxito en los hospitales de París.

Dosis: de 4 á 10 pildoras diarias.

ALPORCATOR: L. CROS, 63, Av. de la République, París.

En la Habana: DROGUERIA SARRA. — En Santiago de Cuba: GRIMARY y en todas las principales Farmacias.

LEAN LAS SIGUIENTES LINEAS CUANTOS SUFREN DE CALENTURAS

Una mujer, de nombre Peral, de 26 años de edad, venia maldada por la fiebre desde hacia cinco años. A pesar de su juventud tenía el verdadero aspecto de la edad decrepita; la tez torva, los ojos apagados, las miradas hinchadas y tan voluminoso el vientre que cualquiera la habría supuesto próxima al alumbramiento. Tan voluminoso tenía también el brazo, que, al decir de su médico, la bajaba hasta el vientre. Desde su matrimonio que se remonta á una época de seis años antes, habita una casa bastante bien situada en apariencia, en mitad de una colina, pero dominando el extremo más estrecho del estanco de Meillers.

Ahora bien, ese estanco, que alimenta á un molino de pan moler, está completamente seco en verano hasta la mitad de su extensión, y como consecuencia de esto desprenden miasmas que son los que habían causado la fiebre en la desgraciada mujer.

Su médico quería hacerla cambiar de habitación, pero esto era imposible á causa de que los esposos Peral no tenían medios de fortuna. Solamente poseían dicha casa, la cual habitaban, y no podían tan fácilmente venderla.

El médico prescribió entonces vino de Quinium Labarraque á la dosis de dos copitas después de cada comida. Quince días más tarde, la fiebre había cesado completamente, habiábase presentado de nuevo el sueño y el apetito, y la hinchazón había también desaparecido.

La mujer Peral ha continuado después habitando la casa, y por consiguiente, ha vivido siempre bajo la influencia de los miasmas malsanos del estanco de Meillers, pero el vino de Quinium Labarraque la ha curado tan perfectamente que jamás ha vuelto ya á tener fiebre.

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una ó dos copitas después de cada comida basta para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde é inveterada, y la curación obtenida por este medio es más radical y más segura que empleando la quinina sola á causa de que dicho medicamento contiene todos los demás principios activos de la quinina, que completan la acción de la quinina.

En efecto, como quiera que el Quinium Labarraque tiene por base un extracto completo de quinina que contiene todos los principios útiles de la preciosa corteza, estos principios van disueltos en el vino que sirve de vehiculo, y que es de los más exquisitos y de las mejores marcas de España.

En los países propicios á engendrar la fiebre, allí donde el enfermo no puede menos que permanecer en medio de los miasmas que dieron origen á su enfermedad, allí es, sobre todo, donde se aprecia mejor la acción incomparablemente superior del Quinium Labarraque, sobre cualquier otro remedio.

Por virtud de su eficacia, así como por el asombroso número de curaciones realizadas con este remedio, la Academia de Medicina de París ha dado su aprobación á la fórmula del Quinium Labarraque, distinción que rara vez se otorga y que prueba la confianza que los enfermos de todos los países deben tener en este remedio.

7

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

LEAN LAS SIGUIENTES LINEAS CUANTOS SUFREN DE CALENTURAS

Una mujer, de nombre Peral, de 26 años de edad, venia maldada por la fiebre desde hacia cinco años. A pesar de su juventud tenía el verdadero aspecto de la edad decrepita; la tez torva, los ojos apagados, las miradas hinchadas y tan voluminoso el vientre que cualquiera la habría supuesto próxima al alumbramiento. Tan voluminoso tenía también el brazo, que, al decir de su médico, la bajaba hasta el vientre. Desde su matrimonio que se remonta á una época de seis años antes, habita una casa bastante bien situada en apariencia, en mitad de una colina, pero dominando el extremo más estrecho del estanco de Meillers.

Ahora bien, ese estanco, que alimenta á un molino de pan moler, está completamente seco en verano hasta la mitad de su extensión, y como consecuencia de esto desprenden miasmas que son los que habían causado la fiebre en la desgraciada mujer.

Su médico quería hacerla cambiar de habitación, pero esto era imposible á causa de que los esposos Peral no tenían medios de fortuna. Solamente poseían dicha casa, la cual habitaban, y no podían tan fácilmente venderla.

El médico prescribió entonces vino de Quinium Labarraque á la dosis de dos copitas después de cada comida. Quince días más tarde, la fiebre había cesado completamente, habiábase presentado de nuevo el sueño y el apetito, y la hinchazón había también desaparecido.

La mujer Peral ha continuado después habitando la casa, y por consiguiente, ha vivido siempre bajo la influencia de los miasmas malsanos del estanco de Meillers, pero el vino de Quinium Labarraque la ha curado tan perfectamente que jamás ha vuelto ya á tener fiebre.

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una ó dos copitas después de cada comida basta para curar en poco tiempo la fiebre más rebelde é inveterada, y la curación obtenida por este medio es más radical y más segura que empleando la quinina sola á causa de que dicho medicamento contiene todos los demás principios activos de la quinina, que completan la acción de la quinina.

En efecto, como quiera que el Quinium Labarraque tiene por base un extracto completo de quinina que contiene todos los principios útiles de la preciosa corteza, estos principios van disueltos en el vino que sirve de vehiculo, y que es de los más exquisitos y de las mejores marcas de España.

En los países propicios á engendrar la fiebre, allí donde el enfermo no puede menos que permanecer en medio de los miasmas que dieron origen á su enfermedad, allí es, sobre todo, donde se aprecia mejor la acción incomparablemente superior del Quinium Labarraque, sobre cualquier otro remedio.

Por virtud de su eficacia, así como por el asombroso número de curaciones realizadas con este remedio, la Academia de Medicina de París ha dado su aprobación á la fórmula del Quinium Labarraque, distinción que rara vez se otorga y que prueba la confianza que los enfermos de todos los países deben tener en este remedio.

7

Karana

remedio prodigioso, mágico ó brujo, así lo llaman los que han usado este remedio por lo pronto que cura y lo eficaz que es

Karana

para neuralgias no hay nada mejor

Karana

para dolores de cabeza siempre debe usted elegirlo

Karana

para dolor de ijada es superior

Karana

para dolor de muelas, nada igual se inventó

Karana

para dolores reumáticos es admirable

Karana

para rebajar la fiebre da siempre resultado.

Karana

debe usarse siempre que le duela á usted algo.

Karana

Sólo cuesta 5 centavos un papelillo y 40 centavos una caja de 12. La encuentra usted en todas las boticas

Karana

la prepara el Doctor Herrera, Cuba número 85.

C 3872 D. 19

SESION DE CLAUSURA

A las cinco de la tarde comenzó en el salón de actos de la Cámara de Comercio, la sesión de clausura de la Asamblea americanista, ocupando la presidencia el señor Verdaguier y Callis, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País. A la derecha del señor Verdaguier tomaron asiento la señora doña Blanca de los Ríos y los señores Bosh y Barrau y Viñas, y a su izquierda los señores Labra y Calvet.

Entre la distinguida concurrencia que llenaba el salón, figuraban elegantes damas, los representantes de las repúblicas americanas, los diputados señores Zulueta y Maristany, y los senadores señores Palomo y Soler y March. Abrió el acto el señor Verdaguier y Callis, diciendo:

“Por mi cargo de presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Barcelona, he sido honrado con la presidencia de la sesión de clausura de la Asamblea americanista. Corresponderíame, en consecuencia, de continuar ocupando este sitio, poner un comentario a la obra de la Asamblea, de la que este acto será digno remate y coronamiento; tendría que dar gracias a la Cámara de Comercio por su desinteresado concurso; veríame obligado a remarcar la labor constante de las sociedades económicas en pro de la fraternidad de los pueblos ibero-americanos, y a hacer constar el orgullo y satisfacción de Barcelona por la página de gloria con que esta Asamblea se ha escrito en sus anales; y tendría, por último, que dirigir una excitación a sus organizadores y protectores para que perseveren en su noble labor, a fin de lograr la unión de los pueblos ibéricos con sus hermanos de América. Pero ni yo he de continuar en este sitio, ni sabría corresponder desde él a aquellos primordiales deberes; encuéntrese entre nosotros una alta personalidad, que por su representación, por sus méritos, le corresponde ocuparlo; señor Labra, en nombre de la Asamblea, le ruego, y por la ley del afecto y la consideración que le profesamos, le ruego para que se sirva ocupar este sitio, en representación de los asambleístas y de las Económicas.”

Entre grandes aplausos ocupa la presidencia el señor Labra, concediendo la palabra al senador señor Palomo, quien expresa su agradecimiento a la Casa de América y a Barcelona, por la consideración que han tenido para la entidad de su presidencia, el Centro de Cultura Hispano-Americano. Afirma que no se podrá hablar en esta ocasión de los egoísmos catalanes, pues han sido recibidos no como hermanos, sino como si fuesen los dueños. En brillante párrafo termina diciendo: “Barcelona, grande, trabajadora, potente y poderosa, acuérdate de España; necesitamos de tu concurso para que cuando se hable de ti, se hable de toda España, y para que cuando los catalanes vayan a otras regiones, trabajen con su poderoso esfuerzo por toda la nación.”

La señora doña Blanca de los Ríos, lee admirablemente, un inspirado trabajo, en el que no se sabe qué admirar más, si la belleza de la forma o la profundidad de los conceptos. Refiriéndose al resultado de la Asamblea, dice que el hecho de haberse reunido constituye ya un éxito para la consecución de sus ideales, afirma la unidad indescindible de la raza y forma una oída de opinión de fuerza poderosa, capaz para modificar los prejuicios é in-

cluso las realidades, como el Océano modifica los continentes.

Añade que el actual momento es crítico para nuestras relaciones mundiales; el imperialismo anglo-sajón avanza en el Centro-América y nuestro idioma nacional es rudamente combatido. Ahora nos toca defender en toda la tierra nuestra lengua; su pasado es grande y glorioso; su presente de esplendoroso resurgimiento, y su porvenir el de esta raza inmortal, que abrió con su espada y su genio las puertas de la edad moderna. El imperio geográfico de nuestro idioma es inmenso, casi inabarcable; lo hablan veinte naciones americanas, los filipinos y los judíos expulsados de España en el siglo XV. Está representado por Cervantes, que se ha convertido en el símbolo de la raza.

Trata del Centenario de Cervantes, diciendo que en aras de su inmortalidad debe afirmarse la unión indescindible de la raza ibero-americana. “Me diréis,—añade,—que estos proyectos son grandes; no importa, para volar hacia el ideal nunca sobran alas, y reparado que renito nuestro letrado “no importa,” que ha enardecido tantas y tantas proezas sublimes y heroicas. En el orden de la actividad, del trabajo, del adelanto, cuanto son los demás podemos serlo nosotros; pero creadores de belleza, forjadores del ideal del mundo como hemos sido, no pueden serlo todos. Día llegará en que esos poderosos reves de minas den todo su oro a cambio de un ideal, y aún lo habrán comprado barato!”

Dice que la Academia de la Poesía Española consagra sus esfuerzos para que el tercer centenario de Cervantes, que se celebrará en 22 de abril de 1915, revista gran esplendor; debe ser una fiesta de la humanidad, un banquete del espíritu, en el que se deben sentar los hombres de todas partes. Y cuando al pie de su estatua se reúnan las banderas de las veinte naciones ibero-americanas, no dudo se sellará el pacto de amor de todas las de esta gloriosa raza.

El señor Bosh y Barrau, representante del ministro de Estado, manifiesta que transmitirá fielmente al señor García Prieto cuando ha pasado en la Asamblea, su alteza de miras y los acuerdos adoptados para llegar a la idealidad deseada, exponiendo el convencimiento de que el gobierno secundará estos propósitos, no por tratarse de cuestiones políticas, sino de economía nacional, exenta de particularismos.

Los señores Aramburu, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Cádiz; Gorria, representante de la de Zaragoza; Lazúrtegui, de la Sociedad Ibero-Americana de Bilbao, y Marchena Colombo, de la de Huelva, en elocuentes párrafos se felicitan del resultado de la Asamblea y del concurso que Barcelona le ha prestado.

Además, el señor Marchena dedica un sentido recuerdo al ilustre poeta don Juan Maragall, habiendo votado por su pronto y total restablecimiento, y termina proponiendo que la próxima Asamblea se celebre en el convento de Santa María de la Ribida, coincidiendo la fecha con la del regreso de las carabelas de Colón.

El doctor Aragón, en representación del cónsul de San Salvador, lee un arduo trabajo, que es muy aplaudido.

El señor Zulueta dice que como diputado catalán recoge con agradecimiento las alabanzas que se han tributado a esta región; ensalza la personalidad del señor Labra, de quien dice

que ni en España ni en América se le han tributado los honores que merece.

Reuerda su campaña para la abolición de la esclavitud; la proclamación del ideal americanista y la fundación del Centro Ibero-Americano de Madrid en 1885. Debemos a Labra, añade, que haya proclamado en España lo que ha hecho grandes a los pueblos, el objetivo que se proponen, y Labra nos ha enseñado a proponernos grandes objetivos.

Reoge la frase del señor Palomo sobre el egoísmo de los catalanes, y dice que tenemos fe en nuestra labor, que si hemos sido egoístas y debemos continuar siéndolo algo, porque la mejor base para poder ser altruista, es el egoísmo; pero sólo debemos serlo para poder ir al resto de España, no para enseñarles ni imponernos, porque yo, dice, soy un convencido de la superioridad de la raza castellana, sino para ayudarlos.

Examina las causas de la grandeza de las razas septentrionales y apunta los medios que hemos de emplear para alcanzarla nosotros.

Terminados los aplausos con que fué premiado el doctinal discurso del señor Zulueta, el representante de Cuba, doctor Escobar, en sentidos y calurosos párrafos elogió la labor de la Asamblea.

El señor Corominas, en representación de la prensa, expresó su agradecimiento al señor Marchena por el sentido recuerdo dedicado a nuestro poeta el insigne Maragall, y a la Asamblea por el voto de gracias dado a la prensa, añadiendo que ésta ha prestado su concurso a la Asamblea por entender que se trata de una obra de alto interés nacional.

El señor Labra comienza su discurso agradeciendo su concurso a todas las sociedades y corporaciones que han cooperado al éxito de la Asamblea cuya obra afirma contribuye a la dilatación del espíritu español. Refiriéndose a la intervención de las Económicas, dice que han continuado su historia de apoyar todos los movimientos de interés general, cumpliendo así el propósito que tuvo Carlos III al fundarlas; se ocupa de la patriótica labor de este monarca en España, haciendo notar la coincidencia de que precisamente a la época de su reinado se deben las beneficiosas leyes que para América dictó el ministro del marqués de Sonora. Analiza la labor de este ministro, que califica de intento gigantesco para contener el despojo de nuestro imperio colonial, diciendo que de continuar su obra, acaso no hubiesen sobrevenido los desastres que sufrimos.

Hace un breve resumen de lo manifestado por los demás oradores y de los acuerdos de la Asamblea, fijándose especialmente en los referentes a la emigración.

Afirma que España para salir de su actual estado, necesita acudir a tres cosas capitales: en primer lugar a la necesidad de crear una vida internacional española; fomentar la intimidad hispano-americana y crear cultura. Fija, añade, en que dice cultura ó educación y no instrucción; ésta va al enanchamiento del entendimiento, pero aquella va dirigida al carácter, a la condición social, al trato de las gentes, a hacer imposibles las violencias, los insultos, y esto es lo que necesitamos para conseguir un estado de perfeccionamiento y de bienestar social.

El señor Labra acabó su discurso con una elocuente invocación a la patria, que fué recibida con grandes aplausos.

Terminó el acto con breves y sencillas frases del presidente de la Casa de América, señor Viñas Muxi, dando gracias a los asambleístas.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

Las obras del nuevo Crematorio

A propuesta del señor Secretario de Obras Públicas, el señor Presidente firmó ayer después de las doce de la mañana un decreto autorizando la continuación de las obras del crematorio situado en el barrio de Jesús María, junto al canalizo.

Al dictar su resolución el Jefe del Estado, ha tenido en cuenta los informes emitidos por la Junta Nacional de Sanidad y la del perito americano Mr. Heving, quien asegura en su informe que dichos trabajos no ofrecen peligro alguno para la salud pública.

Ascensos

A la misma hora y a propuesta del Secretario antes referido, el general Gómez, firmó ayer también los ascensos de don Raúl Otero, empleado del citado departamento, para la plaza de arquitecto auxiliar, con \$2,000 de sueldo anual, y el de don Hilario Castillo, para ingeniero Jefe de 2.ª clase, inspector de las obras del nuevo Palacio Presidencial, con \$3,000 de sueldo al año.

Irregularidades

Según manifestó ayer a los reporters de Palacio, el Secretario de Obras Públicas señor Babé, en la entrevista celebrada con el señor Presidente de la República le había informado de la existencia de algunas irregularidades que había notado en las nóminas de aquel departamento.

El Secretario de que hablamos informó también a los representantes de la prensa, que el Jefe del Estado le había ordenado la formación de los expedientes respectivos, y que éste cuenta a los Tribunales de Justicia.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Caña quemada

Según noticias recibidas en la Secretaría arriba citada, en el central “Constancia” se quemaron 30,000 arrobas de caña parada.

El fuego se cree casual.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Por carecer de fondos

Al Presidente de la Junta de Educación de Pedro Betancourt, que solicita se le conceda un crédito para pagar el sueldo que debe devengar la conserje del aula de Slody que se restableció en dicho lugar, se le manifiesta que por carecer de fondos no le es posible a este Centro acceder a su petición.

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Pinar del Río se le manifiesta que esta Secretaría no tiene fondos aplicables a la reparación de edificios escolares, porque la cantidad que se consignó en presupuesto para esta atención fué repartida entre las seis provincias, por decreto de fecha cuatro de Agosto último.

Tiene derecho

Al Presidente de la Junta de Educación de Esperanza, que consulta si la maestra señora Felicia Herrera Cardet, directora de la Escuela número tres de aquel distrito, tiene derecho a que se le abone su supervi-

sión, según solicita, se le manifiesta que con arreglo al artículo segundo del Reglamento para la ejecución de la Ley de cuatro de Julio último, dicha maestra tiene derecho a la gratificación de \$7.00 mensuales como directora con cuatro aulas a su cargo.

Ratificaciones aprobadas

Este Centro ha aprobado la ratificación de las maestras señoritas María C. Alfonso y Santa Aguilá, hecha por la Junta de Educación del distrito de Camarones.

Autorizaciones

A los Presidentes de las Juntas de Educación de Santiago de las Vegas y Mantua se les autoriza para cubrir el aula número tres de la escuela número cuatro y escuela número 17, vacantes en sus respectivos distritos.

Créditos concedidos

A la Junta de Educación de San José de las Lajas se le concede un crédito de \$50.00 para pagar los haberes del maestro y conserje del aula que se ha restablecido en el poblado de Nazareno.

A la Junta de Educación de San Fernando de Camarones cinco pesos para pagar las diferencias de alquileres que reclama.

Maestro que renuncia

Ha presentado la renuncia de su cargo de maestro del distrito escolar de Rancho Veloz, el señor José Manuel Ibáñez Sansón.

SECRETARIA DE AGRICULTURA

Guías expedidas

Al señor John J. Griffith para un aprovechamiento maderable en las fincas “San José de Canasí” y otras, en Camagüey.

Al señor Ramón López Fernández, para un aprovechamiento forestal en la finca “El Cayuelo,” en Guane.

Al señor Arturo Iturralde, para un aprovechamiento forestal en la finca “Punta de Mujeres,” en el litoral de Corralillo.

Al señor Rafael Alfonso, para un aprovechamiento maderable en la finca “Hatuey,” en Yaguajay.

Al señor Manuel I. Polo y Villafana, para un aprovechamiento maderable en la finca “Santa Rita,” en Trinidad.

Mina a demarcar

Por el personal técnico de la Jefatura de Montes y Minas de la región oriental se procederá del día 15 al 25 del mes actual a la demarcación de la mina titulada “Colombes,” en el término municipal del Cobre, solicitada por el señor Enequides Ibáñez.

Marcas de ganado

Se ha concedido por esta Secretaría la inscripción de las marcas de hierro para señalar ganado a los señores Matías Gutiérrez, Manuel González, Narciso Daniel, Ramón Reyes, Manuel Torres, Eliseo Domis, Alfredo León, Francisco Varona, Víctor M. Valdivieso, Isidoro Padilla, Manuel Iglesias, Eduardo Agüero, Angel García, Antonio Izquierdo, José de la Rosa, María Padilla, María de la Torre Soler, Ciriazo Pérez Valdés.

SECRETARIA DE JUSTICIA

Cambio de impresiones

La Comisión revisora de los expedientes administrativos instruidos contra los empleados acusados de “guerrilleros y traidores,” se entrevistó ayer tarde con el Secretario de Justicia, cambiando impresiones acerca del Re-

glamento dictado para la ejecución de la ley de 13 de Diciembre último, que suspendió todas las disposiciones que garantizaban la inmovilidad de los funcionarios y empleados públicos.

En un nuevo Subsecretario

El Secretario de Justicia recibió ayer un telegrama de Camagüey, participándole que el Consejo local de Veteranos había designado una comisión para que expresase al Ldo. José Alvarez y González, el gusto con que había visto aquel organismo su designación para el cargo de Subsecretario, felicitando, además, al doctor Menocal por el nombramiento del referido señor Alvarez y González.

Noticias del Puerto

EL “24 DE FEBRERO.” — HACIENDO PRUEBAS.

Al medio día de ayer se hizo a la mar para hacer pruebas el nuevo guardacostas “24 de Febrero,” remontándose primero hasta la altura de Punta Brava y después hasta Cojimar.

A su bordo iban, el Jefe de la Marina Nacional, Teniente Coronel señor Morales Coello; el Capitán señor del Real; el teniente señor Martínez Olivera; el subteniente señor Inzauslegui; el primer maquinista señor E. Cháins; el segundo idem señor Sánchez y el tercero Sr. García.

Además llevaba aquel organismo su tripulación de otros guardacostas, se proceda a los trabajos de limpieza y pintura del mismo.

Hoy será recibido el “24 de Febrero” por el Jefe de la Marina señor Morales Coello, é inmediatamente que por individuos pertenecientes a la tripulación de otros guardacostas, se procederá a los trabajos de limpieza y pintura del mismo.

EL “ESPERANZA”

Para Nueva York salió ayer el vapor americano “Esperanza,” conduciendo carga y pasajeros, figurando entre éstos los siguientes señores:

Marcos García, Eduardo Rey, Manuel Muñoz, Alejandro Teixidor, Ramón Otero, J. Lowles, S. H. y Alice Perry, Cras O. Dennis, W. J. Mac Key señora y otros.

EL “OLIVETTE”

Con carga general, correspondencia y 119 pasajeros salió ayer tarde para Key West y Tampa, el vapor corret americano “Olivette.”

Tomó pasaje en este buque Mr. William R. Kennedy, capitán del buque auxiliar de la marina de guerra de los Estados Unidos “Leonidas,” que se encuentra fondeado en esta bahía.

También embarcaron para los Estados Unidos a bordo del expresado buque los señores E. Quintero, Manuel Urrutia, Arturo Canalejas, Antonio Valdés Puhlones, Rafael Sarmiento, Rodrigo Fernández, Enrique Enriquez, G. H. Gato y 22 turistas.

EL SR. GUSTAVO PINO

Para los Estados Unidos embarcó la tarde de ayer a bordo del vapor “Olivette,” el Ldo. don Gustavo Pino, representante a la Cámara.

Lleve feliz viaje.

EL “DORA.” — Con destino a Galveston, salió ayer el vapor alemán “Dora.”

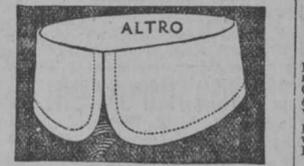
Tónico Sin Alcohol



¿Estás pálido, débil? ¿os cansas fácilmente? ¿os falta potencia nerviosa? Entonces, preguntad al médico si no os haría bien la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Con sus conocimientos os dará un consejo acertado. Esta medicina no contiene una gota de alcohol. Forma glóbulos rojos en la sangre; comunica fuerza constante y por igual a los nervios, y todo ello sin estímulo. No os equivocéis. Tomad sólo aquellas medicinas que los mejores médicos abonan. Preguntádselo al médico.

Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Preparada por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. de A.



Un Cuello “ARROW”

El estilo ajustado que compra Ud. dura tanto como el cuello.

26 cts. cada uno ó 2 por 35 cts. El precio en moneda americana Cluett, Peabody & Co., Fabricantes

Fundente Olliver

Ultima expresión de la medicina CAUSTICA ó REVULSIVA que remedia con ventura al FUEGO. La ENERGIA y RADICACIÓN caustica en medicina veterinaria. Como resolutivo es el agente farmacológico más poderoso para el tratamiento de los sobrehuesos, esparavanes, corvas, sobrecostas, soos bretones, sobrepies, etc. Hidropesías articulares, vejigas, alifates, codilleras y toda clase de lupias. Quistes, cojeras, aguada y crónicas.

Exigir nuestro SELLO DE GARANTIA. Se remite por espresé a todas partes de la República, por LARRAZABAL, Hnos.—Droguería y Farmacia SAN JULIAN, Riela 99, Habana.—Únicos agentes de Olliver.

C 785 alt. 3-10

LA DISPERSIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

C 80 E. 1

GRAN TONICO UTERINO

Como tónico vigorizador de primera fuerza, las GRANTILLAS DE LDOCTOR GRANT imparten robustez a todos los órganos distintivamente femeninos. Para maestras, modistas, costureras, tenderas, religiosas, artistas en todos los ramos y mucho más aun para mujeres que estén criando, las GRANTILLAS constituyen el mejor de todos los tónicos uterinos imaginables. Ellas mitigan, apaciguan, subyugan y disipan como ningún otro remedio la excitabilidad, irritabilidad, los espasmos histericos, la prostración en que frecuentemente caen las mujeres delicadas, y hasta las sanas, expuestas de continuo y sin adecuada defensa a las luchas y a los quebrantos de la vida.

VINO DE BUGEAUD

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS. Se halla en las Principales Farmacias.

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA

Prepara con medalla de bronce en la última Exposición de Paris. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho. C 111 E. 1

SEGURO SOBRE LA SALUD

Toda persona que tiene en su casa un frasco de SAL DE FRUTA DE ENO puede vanagloriarse de poseer una buena POLIZA de seguro sobre la salud. Ninguna otra la proveyera tanto ni tan bien contra las enfermedades que siempre nos amenazan y que son nuestra herencia.

LA SAL DE FRUTA DE ENO

durante mas de 35 años ha ayudado a millones de personas a recuperar y a conservar la SALUD, la ENERGIA y el BIENESTAR. Si esta mañana tomáis el “ENO S” pronto notareis una gran mejoría en vuestro estado general. La nutrición se hace agradable y provechosa y el sueño es ininterrumpido y reparador, se halla la vida deliciosa y el trabajo agradable.

FRUIT SALT tiene un GUSTO AGRADEABLE y una ACCION DULCE, es el MEJOR REMEDIO contra los dolores de cabeza, el exceso de bilis, la indigestión, la impureza de la sangre, y el estado febril del organismo.

Preparado únicamente por J. C. ENO LIMITED, Londres. Desconfiades de las imitaciones. Nuestra marca de fábrica está registrada en CUBA. Vendese en todas las principales farmacias.

Advertisement for Vermifugo de B.A. Fahnestock, featuring an illustration of a girl and text describing the medicine's benefits for intestinal worms.

Advertisement for Anemia, featuring the text 'ANEMIA Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens' and describing the symptoms and benefits of the product.

Al poeta de las rimas

Dos homenajes

Los ilustres saineteros andaluces Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, evocando la memoria inolvidable de Gustavo Adolfo Becquer, escribieron "La rima eterna," la estrenaron con entusiasmo éxito, y sus productos fueron para erigir un monumento en Sevilla al autor de las "Rimas," de las "Leyendas," de las "Cartas a una mujer," de las "Cartas desde mi celda..." Y en el epílogo de su obra, lamentáronse los hermanos Quintero de que, hasta entonces—apenas si hace un año—nadie se hubiera acordado de rendir un homenaje á Becquer... Pero los Quintero se equivocaban: su equivocación fué una injusticia.

Mucho antes que ellos, en el año de 1906, celebróse en Soría el homenaje que Serafín y Joaquín echaron de menos.

¿Cómo en Soría y por qué? Un querido compañero, José María Palacio, lo recuerda en "El Mundo," de Madrid.

Y he aquí algunos de los párrafos que á tal solemnidad ha dedicado el colega:

"Hace bastante tiempo, y en ocasión oportuna, me ocupé en "El Mundo" del homenaje modesto, pero sentido, que Soría dedicó á los hermanos Becquer.

Voy á recordarle ahora detalles de aquel tributo rendido por esta ciudad al inolvidable autor de "Rimas" y á su hermano Valeriano, pintor de mérito, para que se vea cómo los sorianos supieron enaltecer, antes que nadie, la obra del poeta que, en estas tierras olvidadas, encontró muy altos motivos para su fecunda inspiración, y la de Valeriano Becquer, que aquí también bofetó con su pincel de artista asuntos muy interesantes.

Como escribe el ilustre Martínez Sierra, y reconoce todo el mundo, es muy de agradecer la iniciativa de los notables autores J. y S. Alvarez Quintero para costear un monumento en Sevilla á Gustavo Becquer, con el dinero producido por su obra "La Rima Eterna." Son muchos miles de pesetas, señores, dice el autor de "Canción de una," y lo que hay que agradecer más todavía es el desprendimiento, la generosidad de los Quintero, igualdad muy rara en estos tiempos de egoísmo feroz y de escandalosa y vil "metalización."

Los afortunados creadores de "El Genio alegre," han conseguido muy lucidamente su propósito en un año, y en estos días ha sido inaugurado en Sevilla el monumento, con la gran solemnidad que han sintetizado los periódicos.

"Gustavo," el correcto cronista de "España Nueva," se ha delotido con mucha razón, en una de sus delicadas "Charlas," de que á propósito de la inauguración se ha hablado más que del propio Becquer, de los hermanos Quintero, de seguro para causar pena en el ánimo de éstos, que no necesitan de semejantes reclamos.

Pero es el fenómeno de "carambola" frecuente en este país, donde hay muchas gentes que, con oportunidad ó sin ella, quieren rendir pleitesia á los consagrados.

Pues bien; los hermanos Becquer vivieron aquí bastantes años y soriana fué la esposa de Gustavo Becquer. Los dos hermanos, Valeriano y Gustavo, describieron cuadros de costumbres sorianas, el uno, con la pluma, y el otro, con el lápiz, en la "Ilustración de Madrid," que dirigía el último, allá por los años 1867 á 1869, según refiere en un discreto artículo "El Noticiero de Soría."

En el año de 1906, un periodista, Miguel de Zárraga—redactor entonces del "Diario Universal," de Madrid—pidió apoyo á la Prensa local para que Soría hiciera algo en honor de los Becquer. Naturalmente, el apoyo fué entusiásticamente prestado por los periódicos locales, y la idea expuesta por Zárraga en "El Avisador Numantino," patrocinada inmediatamente por el Ayuntamiento, que presidía entonces el respetado y popular don Ramón de la Orden.

Ya he dicho que fué modesto el homenaje, y consistió en colocar una gran lápida, con sendos bustos de los glorificados, en la casa donde vivieron el poeta y el pintor, sita en la antigua plaza de Herradores, hoy de Ramón P. Aenúa.

El día 22 de Diciembre de 1906, se organizó una manifestación cívica, que salió de la Casa Ayuntamiento y fué á parar á la plaza de Herradores. Ya en ésta, el alcalde, don Ramón de la Orden, procedió á descender la cortina que cubría la lápida, y en ella quedó á la vista de los manifestantes la siguiente inscripción:

A la memoria de Gustavo y Valeriano Becquer consagra este recuerdo la ciudad de Soría en el solar donde moraron.

Y hubo vivas y Soría y á los hermanos Becquer.

Miguel de Zárraga, felicísimo, presidió aquel acto, invitado por el Ayuntamiento, y obsequióse con un banquete, al que asistieron las más altas personalidades sorianas.

Zárraga publicó entonces una interesante serie de crónicas sobre cada una de las leyendas que Becquer dedicó á Soría, y reconstituyó, literariamente, en aquellas todos los lugares descritos por el poeta de las rimas.

En Soría se inspiró Becquer y escribió, entre otras, sus bellas narraciones "El rayo de luna," "El monte de las ánimas" (nombre que recibe el altozano contiguo al claustro románico de San Juan de Duero) y bastantes de sus "Rimas."

De Valeriano Becquer detalla "El Noticiero de Soría" los siguientes cuadros con motivos del país: "El leñador de pinar," "La panadera de Almazán," "Los aldeanos de Villaciervos" y "La carta de recomendación," del gobernador civil de la provincia.

Soriano es, y vive actualmente, don Manuel Zoya, padre político de Gustavo Adolfo Becquer. Justamente anotó el mismo "Noticiero" que á la inauguración del monumento en Sevilla ha debido ser invitado el señor Zoya, como "único" superviviente de la familia bequeriana. Seguramente, ignoraban su existencia los señores Alvarez Quintero.

D. Manuel Zoya tuvo gran intimidad con su yerno, y aunque él no lo ha dicho, muy posible es que conserve algunos trabajos inéditos del glorioso y glorioso poeta...

CORRESPONDENCIA DE ROMA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

LA GUERRA ITALO-TURCA

Suposiciones, datos, hechos, conjeturas

Diciembre 25

Apuntaba en mi última suposición de que, entre los sorprendidos por el cariz que han presentado los sucesos de Trípoli, merecía lugar preferente el gobierno italiano. Ahora debo añadir que no fué menor la sorpresa de los turcos al verse tan de improviso atacados. Aquel realizó un golpe de mano audaz y rápido, seguro de que no fracasaría, y para consolidar la empresa envió con la escuadra fuertes contingentes de tropas de todas las armas, que se apresuraron á ocupar los puestos abandonados por los turcos. Hallábase éstos en condiciones muy desventajosas para poder resistir, y por otra parte casi desprevenidos para responder al ataque con esperanzas de éxito. Así se explica que los defensores de la ciudad de Trípoli se rindieran á los primeros disparos de la flota, y lo propio ocurriera en Bengasi, si el bombardeo de esos dos importantes puertos hubiera sido simultáneo. Fuera loca temeridad pretender sostenerse ante la superioridad numérica del enemigo, cuyos barcos podían efectuar impunemente el bombardeo, ya que tan escaso era el alcance de los cañones turcos. Y aunque supusiéramos en Trípoli, Bengasi, Derna y Homs guarniciones suficientes y poderosa artillería, rindíranse también, pero no sin haber opuesto enérgica resistencia y causado al sitiador pérdidas no despreciables.

La rapidez con que obró Italia impidió á Turquía poner esas ciudades en condiciones de defensa. Prevía ésta, y muy ciega había de estar para no preverlo, que el conflicto estallaría; pero no se imaginó que sobreviniera tan pronto; y por mucha actividad que desplegara y por más que acumulara en Trípoli hombres y cañones, no conseguiría otra cosa que diferir por algunas horas la "muerte." Para resistir con gloria, si no con éxito, hubieran sido necesarios algunos meses de preparación próxima.

De todas maneras tengo por indudable que los turcos se vieron sorprendidos en Trípoli, y lo demuestra el hecho de que mientras esta ciudad no opuso más resistencia que la de pura fórmula, Bengasi se portó valerosamente, á pesar de la escasa guarnición y de los reducidos medios de defensa.

La facilidad de estas conquistas hizo á muchos, y quizás á los italianos antes que á nadie, creer que la completa ocupación de la Tripolitania sería tarea de pocos días y no entrañaría serios peligros.

Y páreceme que en esto consistió la sorpresa de Italia. Apenas desembarcadas las fuerzas, y restablecida aparentemente la normalidad en los puestos ocupados, dieron comienzo las exploraciones previas para el avance de las columnas; pero bien pronto se convenció el general Canova de la prudencia de las medidas adoptadas, de lo tenaz y sangriento de las luchas que era preciso sostener, y de que los turcos resistían mucho de ser tan pocos y tan mal equipados como en un principio se creyera.

Si en el mes y medio que los italianos llevan combatiendo día y noche para despejar de enemigos los alrededores de Trípoli han sufrido pérdidas muy considerables y hasta sensibles descalabros, calcúlese cuáles serían la cifra de aquéllas y el alcance de éstos, dado que el ejército de ocupación hubiera tenido que librar verdaderas batallas campales á pecho descubierta. Sin el amparo de las trincheras y el auxilio de la escuadra y de los fortines, ¡quién sabe si hoy Trípoli no sería un montón de escombros!

Pláceme reconocer el valor y heroísmo de las tropas italianas, y rendir sentido y entusiasta tributo de admiración á los que supieron inmolarse en aras del deber y del patriotismo. El brillante cuerpo de "bersaglieri," tropas reclutadas entre lo más florido y robusto de la juventud, ha hecho reverdecer en Trípoli los laureles conquistados por esos valientes y ligeros tiradores. La marina, la infantería, la artillería y los

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Secretaría

En cumplimiento de lo prevenido en el Artículo 42 de los Estatutos y de lo acordado por el Consejo de Dirección en 3 del mes de Enero corriente, por disposición del señor Presidente se convoca á los señores Accionistas para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 3 del entrante mes de Febrero, á las doce del día en la Sala de sesiones del Establecimiento sito en la casa calle de Aguilar números 81 y 83, advirtiéndose que sólo se permitirá la entrada en dicha Sala á los señores Accionistas que, con arreglo á lo dispuesto en el Artículo 80 del Reglamento, presenten la papetera de asistencia á la Junta, de la cual podrán proveerse en la Secretaría del Banco, desde el día 26 del mes actual en adelante.

En dicha Junta se dará cuenta de los particulares comprendidos en el Artículo 42 de los Estatutos, relativos al examen de las operaciones y balance y demás asuntos que requiera el desenvolvimiento de sus negocios y el mejor servicio y crédito del Banco.

Desde el día 26 del corriente en adelante, de 1 á 3 de la tarde, conforme á lo dispuesto en el Artículo 81 del Reglamento, se satisfarán en las Oficinas del Banco las preguntas que tengan á bien hacer los señores Accionistas con derecho de asistencia á la Junta General.

Habana, 3 de Enero de 1912.

El Secretario,
José A. del Cueto.
C. 159 alt. 15-5 E.

Compañía Azucarera DE SANTA TERESA

Convocatoria

Según prescribe el artículo 6º de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio á los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1912, á las 1 p. m., en la casa-vivienda de este Central; y en cuyo acto se dará cuenta con el Balance General de las operaciones del año social que terminará en 31 del corriente; se procederá á la elección de la Directiva entrante para 1912; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo que proceda con respecto al reparto de dividendo. Se advierte que cada acción representará un voto y que para formar acuerdo será necesaria la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número.

Y para su publicación por 30 días hábiles en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana, se expide la presente en el Central "Santa Teresa," á 5 de Diciembre de 1911.

El Secretario,
ERNESTO LEDON.
C. 3709 30 8-D

OFICIAL

Municipio de la Habana

Departamento de Administración DE IMPUESTOS

Asociación de Industriales

Recibido con fecha 19 de Diciembre último, el segundo Proyecto de Reparto de cuotas del grupo de "Almacenes de Sedería y Quincealla," para el Ejercicio actual, toda vez que el primero fué anulado por mi autoridad, con fecha 28 de Noviembre pasado, y de acuerdo con lo estatuido en el artículo 87 de la Ley de Impuestos, se hace saber á los contribuyentes por el expresado concepto que durante el plazo de cinco días, contados desde esta fecha, se exhibirá en el Departamento de Administración de Impuestos, el referido Proyecto de cuota, á fin de que los que se consideren perjudicados, formulen sus protestas, dentro del tercero día, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 90 de la propia Ley.

Habana, Enero 6 de 1912.

Julio de Cárdenas,
Alcalde Municipal.
C. 195 5-9

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL "CENTRO GALLEGO" DE LA HABANA

SECRETARIA

Por orden del señor Director, cito á los señores socios suscritores, para la Junta general ordinaria dispuesta en el artículo 84 del reglamento de esta sociedad, que habrá de celebrarse el domingo 14 del actual, á la una de la tarde, en los salones del Centro Gallego.

Al propio tiempo y por acuerdo del Consejo de Dirección, cito también á los mismos señores socios suscritores, para la Junta general extraordinaria, que tendrá efecto en los mencionados lugar y día, á la terminación de la anterior. En esta junta, se presentarán y discutirán las modificaciones que hayan de hacerse en el reglamento de la sociedad.

Los señores socios deberán presentar el recibo correspondiente al mes de Diciembre último, para acreditar su derecho y personalidad.

Habana 6 de Enero de 1912.

El Secretario P. E. T.,
Ledo. José López Pérez.
C. 166 11-8 81-5

CAJA DE AHORROS DE LOS SOCIOS DEL "CENTRO GALLEGO" DE LA HABANA

SECRETARIA

De orden del señor Presidente-Director, se cita á los señores Socios Suscritores para la Junta General ordinaria que se celebrará en los salones del Centro Gallego, el próximo domingo 14 á la una de la tarde, continuando al 21 á la misma hora.

Según lo dispuesto en nuestro reglamento, en la primera Junta se dará cuenta del Balance Semestral, Memoria anual de los trabajos del Consejo, se nombrará la Comisión de Censos y se elegirá la mitad del Consejo; y el domingo 21 se discutirán los citados documentos y se acordará el dividendo que ha de repartirse.

Para los efectos de la elección del Consejo, se halla, en la oficina de la Caja, la relación de los señores Consejeros que cesan reglamentariamente. Para asistir á la Junta será requisito indispensable la presentación del recibo del mes de Diciembre último.

Habana, Enero 6 de 1912.

E. González Bobes,
Secretario.
C. 179 7-7

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

Y ALMACENES DE REGLA LIMITADA

COMPAÑIA INTERNACIONAL

Comité Local

Se avisa á los tenedores de Bonos de 5% que para el cobro de los intereses correspondientes al semestre que vence en primero de Enero de 1912, ó sea un 2 1/2%, á razón de \$1-25 oro español por cada \$10, deben depositar sus láminas en estas Oficinas, Egidio núm. 2, altos, Departamento de Contaduría, de 1 á 3 p. m., los Martes, Miércoles y Viernes de cada semana, pudiendo recogerlas con sus cuotas respectivas, cualquier Lunes ó Jueves.

Habana, 31 de Diciembre de 1911.

Francisco M. Steegera,
Secretario.
C. 20 10-2

BANCO DE LA HABANA

Letras

POR medio de convenios amplísimos con correspondientes en el extranjero, el Banco de la Habana puede ofrecer un servicio bancario superior á sus depositantes. Importadores y exportadores dicen que sus beneficios se aumentan bastante por utilizar las facilidades adecuadas de este Banco.

Banco de la Habana

C. 98 E. 1

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Secretaría

El Consejo de Dirección del Establecimiento, en vista de las utilidades obtenidas en el segundo semestre del año próximo pasado de 1911, en sesión de hoy acordó, que se reparta un dividendo de tres por ciento en oro francés sobre las ochenta mil acciones de \$100 de su capital, pudiendo los señores Accionistas, acudir á este Banco, de doce á tres de la tarde, para percibir sus respectivas cuotas desde el día 16 del actual en adelante.

Lo que se hace saber á los señores Accionistas para su conocimiento; advirtiéndoles que se han de cumplir los requisitos que acerca del particular, previene el Reglamento.

Habana, 3 de Enero de 1912.

El Secretario,
José A. del Cueto.
C. 160 5-5

Sociedad de Beneficencia Naturales de Galicia

SECRETARIA

Las dos Juntas Generales ordinarias que prescribe el artículo 27 del Reglamento de esta Sociedad, tendrá efecto en el presente año, los domingos 21 y 28 del mes actual, á las doce del día, en los Salones del Centro Gallego.

En la primera se dará lectura á la Memoria anual y se verificará la elección de la Junta Directiva para 1912 y Comisión Gloriosa de Cuentas; y en la segunda, tomará posesión la nueva Directiva y dará cuenta de su informe la citada Comisión de Cuentas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28, 30 y 32 del expresado Reglamento, se hace público para conocimiento de los señores Asociados, como citación á dichas Juntas.

Habana, 6 de Enero de 1912.

El Secretario,
Manuel Fernández Rosende.
C. 170 11-6 140-7 E.

BANCO NACIONAL DE CUBA

ACTIVO: \$ 33.000.000-00

"LA CUENTA DE AHORROS"

SOLICITE NUESTRO FOLLETO "LA CUENTA DE AHORROS" QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA, INTERESES A RAZON DEL 3 POR CIENTO ANUAL, CADA TRES MESES, CUENTAS ABIERTAS POR CORREO.

DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE

Departamento de Ahorros

BANCO NACIONAL DE CUBA

C. 87

AVISO EL IRIS

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Fundada en el año 1856.

Oficina en su edificio propio: Empedrado número 34

Se recuerda á los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos de este año el importe del sobrante del año de 1909, y á los que dejaron de serlo después de dicho año, pasen por las oficinas de la misma á percibir lo que les corresponde.

Habana, 3 de Octubre de 1911.—El Presidente, JUAN PALACIOS.
2333 N-1



GRAN "ALCAZAR" HOTEL

Prado 121, esq. á Dragones

Instalado en uno de los palacios más soberbios de esta Capital, y tiene todas sus amplias habitaciones con vista al paseo del Prado.

Inmediato á la estación del ferrocarril de Villanueva y en el centro de los paseos y teatros más concurridos.

Español y confortable comedor. Baños. Trato esmerado.

PRECIOS EQUITATIVOS

ENGLISH SPOKEN THROUGHOUT

C. 123 E. 1

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49. Habana. 49.

Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5.

C. 131 E. 1

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustion espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, utilidad muy recomendable, principalmente EN EL USO DE LAS FAMILIAS.

Advertencia á los consumidores: LA LUZ BRILLANTE, marca ELEFANTE, es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende á precios muy reducidos.

También tenemos un completo surtido de BENZINA y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, á precios reducidos.

The West India Oil Refining Co.—Oficina SAN PEDRO N.º 6.—Habana.
C. 84 E. 1



no de Italia ha sido oficialmente proclamada; pero hasta que se convierta en efectiva y real tienen que pasar muchos años, y es de temer que cueste ríos de sangre y de oro. Librémosnos de comparar Italia al simple aquel que, a la vista de una liebre encamada y dormida, empezó por admirarse de su fortuna y saborear antes de tiempo la sorpresa que daría a su familia, todo ello con tal entusiasmo y fruición que, gracias a sus soliloquios en alta voz, logró que la liebre despertara y huyera, dejándole desalentado; y sin embargo sólo quien desconociera la situación podría juzgar inadecuado el símil. Italia hasta el presente no posee en Trípoli más terreno que el que pisan sus tropas, y comprende que para extender el dominio a todo el territorio en las actuales condiciones, tendría que prodigar personal, dinero, tiempo y paciencia. La ocupación completa y definitiva del "vilayet" mediante las armas, amén de los graves inconvenientes apuntados, llevaría aparejados otros, entre ellos el cansancio de la nación. Entonces todo el entusiasmo y fervor, cuyas explosiones y efectos admiramos hoy, cedería el puesto a un descontentamiento general, a una reacción en sentido contrario, cuyas consecuencias no podrían ser más fatales.

De ahí la forzada inactividad del ejército de ocupación, los repetidos anuncios de un avance eficaz y decidido, cuya hora nunca llega, y el empeño de obligar por medio de la escuadra a Turquía a ceder en aquel último girón de su poderío en Africa. Hállome lo suficientemente informado para poder asegurar, aunque oficial u oficiosamente otras cosas digan, que Italia ansía cuanto pudiera ansiarlo Turquía, llegar con ésta a un acuerdo honroso, que sin dar margen a intromisiones diplomáticas extrañas, sin menoscabo de los derechos que sobre Trípoli alega Italia, ni mengua del absoluto dominio que reclama, solucionase prontamente el actual conflicto. No se negaría Italia a conceder una compensación, pero si Turquía se obstinara en su actitud de intrasigencia respecto de Trípoli, también aseguro que, de no impedirlo las potencias europeas, pagaría bien cara esa obstinación, pues la paciencia y la circunspección tienen sus límites, que Italia no podría rebasar sin desdoro y sin exponerse a muy graves perturbaciones en el interior.

Sigo firmemente persuadido de que, a la flota a las órdenes del vicealmirante Aubry no ha realizado aún acto alguno importante de hostilidad, débese primeramente a que espera que Turquía vuelva sobre sí y proponga condiciones aceptables de paz; y en segundo término al temor de una intervención europea. Entre tanto Italia se previene contra posibles contingencias, dando a las cancelerías toda suerte de garantías de que las operaciones de su escuadra en aguas turcas no tiene otra objetivo que el indicado, y que si la necesidad la obliga a ocupar alguna isla del mar Egeo, o alguna plaza fuerte o población en el continente, esa ocupación ha de ser transitoria, durará cuanto dure el estado de guerra, y

sin dejar rastros, no bien la paz sea un hecho.

En resumen Italia fué a Trípoli creyendo que la ocupación de ese territorio quedaría reducida a poco más que un acto de presencia; pero el desengaño ha sido terrible y comprendiendo que el dominar con las armas aquel país habrá de costarle más tal vez de lo que puede dar, y que mediante la escuadra no ha de serle difícil poner a Trípoli en apurado trance, espera lograr con esta amenaza lo que por otros medios le sería sumamente costoso y aventurado.

CONSTANTE

DE IBOR CITY

Dirijo mis fervientes felicitaciones, deseándole todo género de felicidades en el año que comienza, a la empresa del DIARIO DE LA MARINA y a sus asiduos lectores.

En esta ciudad ha despedido el año y festejado las Pascuas cada cual con arreglo a los recursos disponibles; la Nochebuena abundaron las acostumbradas cenas, viéndose las calles nutridas de familias que al mismo tiempo que procuraban la digestión, iban en busca de aire que respirar, pues la temperatura presentaba de verdadero verano; los cafés y restaurantes nutridos de consumidores; por todas partes bullicio y alegría producido por típicos cantares, bosnias y sirenas, petardos, tiros y voladores, que unido a los cerros que atados por una cuerda llevaban a rastras los automóviles, causaban el ruido atronador que ya pueden figurarse nuestros lectores, y en medio de esto, ni una riña, ni un desorden que tuviera que intervenir la policía entre los elementos de nuestra raza; todo concordia, fraternidad y alegría.

La despedida del viejo que se va, cargado de bendiciones por algunos y de maldiciones por los más, y la lezada del joven por todos esperado y esperanzados en el porvenir, fué también realizada entre bullicio y alborozo, entregándose la mayoría al placer del baile, como demostración simbólica, sin duda, de lo que es la vida, un continuo *vaiven*, en el que nos deja el año que se va y nos encuentra el año que viene.

Nuestras sociedades regionales desollaron en la celebración de estas fiestas; el Círculo Cubano y el Centro Español unidos, por carecer este último de local apropiado en la actualidad, debido al derrumbe de su ya antiguo edificio para la construcción del nuevo, celebraron el baile anual en armónico conjunto, encontrándose el amplio salón cubano repleto de selecta concurrencia, que moviase al compás de las notas de la danza y el vals, bajo la brida de flores y banderas que cubrían los techos con exquisito gusto.

No menos espléndido y concurrido estuvo el baile ofrecido por la Delegación del Centro Asturiano. En ambas sociedades, era casi imposible dar un paso; en ambas demostraron sus secciones de recreo y adorno un gusto exquisito, y en ambas, a las doce en punto de la noche, al lanzar su postrer suspiro el año 1911 y alborozar con su primer vagido de vida el 1912, anarcaron en sus respectivos escenarios her-

mosas apoteosis en las que, en medio de alegóricas figuras, combinaciones de focos eléctricos de colores, nubes, gasas y flores, destacábanse doradas inscripciones de salutación a los numerosos concurrentes; siendo a su vez saludadas estas apoteosis, por los aplausos y las notas de las orquestas que hendían el espacio, con marchas españolas y americanas, terminadas por las del Himno Nacional cubano.

Las fiestas de aviación, efectuadas en el "Tampa Bay Hotel," atrajeron numerosa concurrencia, realizando los aviadores todos los ofrecidos vuelos; en el último, de trescientos pies de altura, hubo de descomponerse el aparato que descendió con rapidez, salvándose milagrosamente el aviador que sufrió ligeras contusiones.

Ha terminado todo; al bullicio, a la alegría, al jolgorio y pasos por el aire, viene a sustituir la pases de la vida. Las manufacturas en su inmensa mayoría, en el acostumbrado cierre pascual, abrieron unas el día 2, abrieron otras el día 8 y otras... no abrieron, como la importante marca "La Rosa Española" perteneciente al *trust*, que ha cerrado sus puertas definitivamente, no sabiéndose aún dónde irá a sentar sus reales.

La cuestión de la fuma, como ya dije en mi anterior, sigue por ahora sin novedad; las fábricas que van reanudando sus trabajos lo hacen sin privar a sus obreros de esa parte de su salario.

La sociedad italiana "La Unione" ha terminado la fabricación de su edi-

feio social en la Séptima Avenida; es éste de hermosa construcción de piedra y ladrillo, ostentando un frente palacial, en el que se destacan regias columnas que le dan magistoso aspecto, siendo en su conjunto una obra que dignifica a esa entusiasta y laboriosa colonia.

Los elementos serios de esta ciudad han leído con satisfacción un "Baturrillo" del conspiciente y valiente escritor J. N. Aramburu, titulado "Incultura moral." Dichos elementos que con calor y fe ardiente se unieron a mí para apoyarme en la tenaz campaña que llevé a cabo contra la inmoralidad, la sicilipsis y la degradación, dedican caluroso aplauso al moralista insigne que pluma en mano, cual el guerrero con la espada, cercena la cabeza de la

hidra que pretende envenenar la sangre de la juventud cubana infiltrando en sus venas la ponzoña de la inmoralidad, la degradación y la desvergüenza.

M. C.—Corresponsal.

DE PROVINCIAS

HABANA

DE CAMPO FLORIDO

Silvestre Suárez Prendes Penosa impresión ha causado aquí el fallecimiento del señor Silvestre Suárez Prendes, antiguo suscriptor del DIARIO y comerciante que hacía más de 20 años residía en este pueblo.

Atacado de una grave enfermedad en los riñones, fué trasladado a la quinta "Covadonga," del Centro Asturiano, que era fundador, para someterse a una delicada operación quirúrgica.

La ciencia no pudo vencer la enfermedad, y él, con resignación y agoviado por el peso de los años, entregó su alma a Todopoderoso.

Durante la época de la colonia desempeñó varios cargos oficiales, y siempre se distinguió por su carácter franco y recto proceder. Posó noble sentimientos, por cuyo motivo era muy apreciado por todos sus convecinos.

Descanse en paz y reciban sus familiares, en particular su hermano "Pepe," nuestro pésame más sentido.

Rosario Lima y Renté

Con bastante sentimiento se ha enterado este vecindario del fallecimiento de la señorita Rosario Lima y Renté, ocurrida en la villa de Guanabacoa. Era la finada camarera de la virgen de la Asunción, a cuya iniciativa se debía en gran parte, el esplendor de las fiestas de "Tutelar." Tan caritativa dama ha bajado al sepulcro entre las bendiciones de las almas agradecidas, pues fueron muchos los que al llegar a ella salieron conmovidos.

Fué una de las primeras, que contribuyó con su óbolo para fabricar la iglesia de este pueblo, por cuyo rasgo, este vecindario le estaba muy agradecido.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de tan piadosa dama!

Reciban los familiares nuestra expresión de condolencia.

EL CORRESPONSAL

PINAR DEL RIO

DE ARTEMISA

El entierro del que en vida fué buen hijo, condecorado y leal amigo que se llamó Domingo Sotolongo, de cuyo fallecimiento informé por telegrama al DIARIO, fué una verdadera manifestación de duelo.

La inmensa concurrencia que asistió a disputaba el honor de querer cargar el cadáver de aquel a quien todos habíamos querido como se quiere a un hermano cariñoso por sus valiosísimas prendas personales.

De este pueblo concurrieron nuestras autoridades locales, el señor Presidente de la Colonia Española con su Junta de Gobierno y muchos socios pertenecientes a dicha Institución; el señor Presidente del Centro de Instrucción y Recreo "Lalín," con una comisión de su Junta Directiva y una nutrida y valiosa comisión del Centro de Color; representaciones de la Habana, San Antonio de los Baños, Guirra de Melena, Alquizar, Guanajay y Pinar del Río.

Entre las muchas coronas que se depositaron sobre el féretro y en el lugar en donde se tendió el cadáver, se destacaban por su belleza, tamaño y calidad, una en cuyas anchas cintas se leía: "Sus padres y hermanos, a Dionisio," otra de la señora viuda del doctor Aguayo y sus hijos, otra de sus tíos Fidel y Cándido, otra de sus tíos Facondo, José de la Luz y Antonio, otra de sus primos Fidelito y Josefina y otra del señor Justo Arocha.

En sentidas, correctas y oportunas fra-

EL TRASPASO DE UNA EMPRESA

ALMUERZO DE DESPEDIDA

Con motivo de haberse hecho cargo Mr. Orr de la Administración del Ferrocarril del Oeste, recientemente adquirido por la Compañía ferroviaria que tan dignamente representaba, se celebró un almuerzo, del que dimos cuenta en su oportunidad.

Ahora, al embarcar Mr. Pearson para Londres, los empleados del Oeste le dieron otro almuerzo a título de cariñosa despedida, de cuyo acto ofrecemos la fotografía que ilustra esta plana.

En el almuerzo reinó la más franca alegría, cambiándose brindis por

la prosperidad de la Compañía y siendo Mr. Pearson y Mr. Orr objeto de cariñosas manifestaciones.

Al almuerzo, entre otros, asistieron los siguientes conmensales:

E. H. Pearson, ex-Administrador.
R. M. Orr, Administrador (y de los Unidos).
Dr. Domingo Méndez Capote.
Narciso Gelats.
Eugenio Vandama.
T. Johnston.
H. Drain.
G. W. Eves.

J. W. Rooke.
J. Strachan.
J. G. Mayne.
H. T. Carleton.
F. N. Riley.
G. K. Cameron.
J. Iglesias.
E. Manito.
W. Rowe Chapple.
R. W. Webber.

Terminado el acto, marcharon todos desde el hotel "Dos Hermanos" a la Maehina, en donde se dió a Mr. Pearson el abrazo de despedida.



Almuerzo de despedida en honor de Mr. Pearson, ex-administrador del Ferrocarril del Oeste.

EN San Rafael 32,

fotografía de Colominas y Ca., por reformas, se rebaja el 50 por 100 en todos los precios de retratos; sépalo el público.—6 imperiales cle, un peso; 6 postales cle., un peso. En señamos pruebas como garantía.—Se repiten las planchas que no agraden.

Vapores de travesía

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE

ANTONIO LOPEZ Y C^o

PRECIOS DE PASAJES DE LA HABANA A CORUÑA Y SANTANDER

En 1^o clase desde \$148 Gy. en adelante

2^o " " " " 126 " "

3^o " " " " 83 " "

3^o " " " " 16 " "

Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

EL VAPOR

BUENOS AIRES

Capitán VIZCAINO

Saldrá para

New York, Cádiz y Barcelona y Génova.

el 30 de Enero, a las doce del día llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 28 y la carga a bordo hasta el día 29.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarcan en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

En cumplimiento de esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado su nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Cladliator" en el Muelle de la Maehina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

Para informes dirigirse al Consignatario MANUEL OTADUY.

OFICIOS 26. HABANA.

C 144 78-1 E.

"LINEA WARD"

(NEW YORK AND CUBA M.A.L.S. Co.)

Servicio de vapores entre

CUBA Y NEW-YORK

Salen de la Habana todos los Martes y Sábados.

Pasaje en Primera Clase, desde \$40-00.

Salon de Santiago (via Nassau) quince-nalmente los martes.

Pasaje en Primera Clase, desde \$35-00

Servicio de la HABANA a PROGRESO y VERACRUZ

Salen de la Habana todos los lunes.

Pasaje en Primera: a Progreso, \$22-00; a Veracruz, \$32-00.

Se expiden pasajes para Europa por todas las líneas transatlánticas.

Para informes, reserva de camarotes y billetes:

ZALDO Y COMPAÑIA

AGENTES GENERALES

PRADO 118 (TELF. A-6154)

OFICINA DE FLETES: CUBA 76 y 78. C 3145 156-7 O.

VAPOR CORREO

LA CHAMPAGNE

Capitán Roch

saldrá el día 15 de Enero a las cuatro de la tarde, directamente para

Coruña Santander y St. Nazaire

Admiten carga y pasajeros para los mencionados puertos.

PRECIOS DE PASAJE

En 1^o clase desde \$148.00 H. A. en adelante

En 2^o clase " " 126.00 "

En 3^o " " " 83.00 "

Tercera clase: \$16 americana

Rebaja en pasaje de ida y vuelta.

Precios convencionales en camarotes de lujo.

Los equipajes se recibirán en la Maehina solamente la víspera de cada salida.

Demás permanencia, dirigirse a su consignatario en esta ciudad

ERNEST GAYE

Apartado núm. 1.090.

OFICIOS 88, altos. TELEFONO A-1478. HABANA. C 114 E. 1

EMPRESA DE VAPORES

DE

SOBRINOS DE HERRERA

(S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Enero de 1912.

Vapor GIBARA

Sábado 13 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Mayarí (Niye), Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno), y Santiago de Cuba.

Vapor NUEVITAS

Miércoles 17 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (solo a la ida), Gibara, Vita, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida), y Santiago de Cuba.

Vapor SANTIAGO de CUBA

Sábado 20 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Mayarí (Niye), Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno), y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA

Sábado 27 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (solo a la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, Ponce, Mayagüez (solo al retorno), y San Juan de Puerto Rico.

Vapor HABANA

Sábado 27 a las 5 de la tarde.

Para Nuevitas (al retorno), Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Vita, Banes, Mayarí, (Niye), Baracoa, Guantánamo (a la ida y al retorno), y Santiago de Cuba.

Nota.—Este buque no recibe carga en la Habana para Santiago de Cuba.

Vapor AVILES

Todos los martes a las 5 de la tarde.

Para Isabela de Sagua y Caibarién.

NOTAS

Carga de Cabotaje

Se recibe hasta las 3 de la tarde del día de la salida.

Carga de travesía

Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida.

Atraques en Guantánamo

Los Vapores de los días 6, 17 y 27 atracarán al Muelle de Boquerón, y los de los días 13 y 20 al del Desco-Caimanera.

Al retorno de Cuba, el atraque lo harán siempre en el Muelle del Desco-Caimanera.

AVISOS

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean preclaramente los que la Empresa facilita.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías; no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, solo se escriban las palabras "efectos," "mercancías" ó "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige se haya constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" ó "Extranjero," ó las dos si el contenido del bulto ó bultos reuniese ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los Señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTRA.—Se replica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a deshora de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, Enero 1^o de 1912.

SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. C 145 78-1 E.

EL VAPOR

BUENOS AIRES

Capitán VIZCAINO

saldrá para

Veracruz y Puerto México

sobre el día 17 de Enero, llevando llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 16.

EL VAPOR

ALFONSO XIII

SALDRA PARA

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Enero, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas flete corrido y con conocimiento directo para Vico, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

EL VAPOR

BUENOS AIRES

Capitán VIZCAINO

saldrá para

Veracruz y Puerto México

sobre el día 17 de Enero, llevando llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.

Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 16.

EL VAPOR

ALFONSO XIII

SALDRA PARA

CORUÑA Y SANTANDER

el 20 de Enero, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas flete corrido y con conocimiento directo para Vico, Gijón, Bilbao y Pasajes.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las doce del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19.

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCES

ESTOS VAPORES ESTAN PROVISTOS DE APARATOS DE TELEGRAFIA SIN HILOS PARA COMUNICAR A GRANDES DISTANCIAS.

LINEA SAINT-NAZAIRE, SANTANDER, CORUÑA, HABANA, VERACRUZ Y VICEVERSA

OFICIOS 26. HABANA. C 144 78-1 E.

COMPANIA NAVIERA DE CUBA

EL VAPOR

ETELVINA

Capitán VAZQUEZ

Este nuevo vapor saldrá de este puerto, hasta nuevo aviso, los días 4, 14 y 24 de cada mes para

Cabañas, Rio Blanco, Malin Aguas, Rio del Medio, Dimas, Arroyos, Ocaso Beach y La Fe.

Para informes del Presidente de la Compañía SR. MANUEL GARCIA PULIDO. Revillagigedo 8 y 10. C 110 E. 1

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Ortuzo

saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADOR

Barbaros Salazar y Juan José Díaz Oyarzun. C 133 E. 1

EL NUEVO VAPOR

ÁLAVA II

Capitán Ortuzo

saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para

Sagua y Caibarién

ARMADOR

Barbaros Salazar y Juan José Díaz Oyarzun. C 133 E. 1

ses, pronunció una elocuente e inspirada oración fúnebre y despidió el duelo a nombre de los familiares y amigos el señor general Alberto Norrares.

EL CORRESPONSAL.

DE GUANAJAY

Enero 2.

Aunque elocuentemente, ha hecho mención el señor Armuburu, en sus admirables y muy leídas "Baturrillos," del Colegio para niñas que se está instalando en esta villa, de M. M. Escobillas, en cumplimiento de nuestro deber de información, decir debemos también, algo a dicho Colegio referente, sino respecto de su gran finalidad moral y educadora, de su próximo funcionamiento al menos y forma en que éste se llevará a cabo.

Se instalará este excelente plantel en la casa número 25 de la calle "Mártires" y es posible que se inaugure el próximo día 8 de los corrientes.

Dicha instalación se está llevando a efecto bajo la inmediata dirección de M. Pilar, Superiora general de estas escuelas y de su compañera M. Patria, a quienes hemos tenido el gusto de saludar en nombre del DIARIO.

Los distintos locales destinados a las clases y horas de recreo, son amplios y serán convenientemente preparados con todos los requisitos propios para el moderno sistema de enseñanza que ha de practicarse, dividido en tres grados.

Habrán, además, clases especiales de Solfeo y Piano, Arpa, Violín, Dibujo, Pintura, Fotografía, Mecanografía, Caligrafía, en varios caracteres, Gimnasia de Salón con aparatos y rítmica y Corte y Confección.

Se admitirán alumnas internas, medio internas y externas.

Los medios de emulación, serán al buen comportamiento y aplicación de las niñas por el orden que sigue:

Bandas semanales. Sitios de clases. Notas trimestrales. Inscripciones honoríficas en los cuadros de aplicación, estudio, labores y honor.

Y premios de fin de curso, que se otorgarán los de primera clase, en los actos solemnes del Colegio, durante el curso inmediato.

Es el propósito de que el Reglamento interior, prescriba: Visitas a las educandas internas, jueves y domingos, de once a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Y que a las mismas se permita salir del Colegio, el día del santo de sus padres o encargados y durante los días de Pascuas de Navidad, no siendo obligatorias las vacantes.

Cinco serán las profesoras que estarán al frente de este plantel a contar desde el día 8 de los corrientes.

NOEP.

Crónica Judicial

EN EL TRIBUNAL SUPREMO

Por homicidio

Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley que interpuso el procesado Juan Manuel Espinosa Ortiz contra la sentencia de la Audiencia de Matanzas, por la cual se le condenó a 12 años y un día de prisión, como autor de un delito de homicidio.

Por no comparecer

Por no haber comparecido dentro del término del emplazamiento el letrado demandante, ha sido declarada firme por el Tribunal Supremo la sentencia condenatoria dictada en la causa que se le siguió a Domingo Pie Diez, por raptor.

Por falsificación

Ha sido declarado sin lugar el recurso de casación que estableció Rafael Montero contra la sentencia condenatoria dictada en la causa que se le instruyó por falsificación de moneda.

Tendrá, pues, que cumplir Montero en el Presidio la pena de 17 años, cuatro meses y un día de cadena temporal, que le impuso la Audiencia por dicho delito.

Por improcedente

Por haber estimado el recurso improcedente, el Fiscal y los dos abogados de oficio del Tribunal Supremo, se ha declarado firme la sentencia condenatoria dictada por la Audiencia en la causa seguida a Amelio del Monte Cable, por homicidio.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil

Infracción de ley.—Desahucio.—José María Hurtado contra Enrique Parodi. Ponente: Sr. Ortiz. Letrado: Lodo, Rafael Andreu.

Queja.—Menor cuantía.—José Acevedo contra José R. Acevedo, sobre pesos. Ponente: Sr. Hevia. Letrados: Ledos, Cabello y López.

Queja.—Ejecutivos.—José González Grande contra Miguel G. Valle.

Ponente: Sr. Hevia. Letrado: Ledo. Armas.

Sala de lo Criminal

Quebrantamiento de forma e infracción de ley.—Emilio Casi Papi en causa contra Alfredo Comas y otros, por el delito de estafa. Letrado: J. M. Zayas. Fiscal: Sr. Figueroa. Ponente: Sr. Cruz Pérez.

Quebrantamiento de forma e infracción de ley.—Teófilo Solís Salazar en causa por robo y homicidio. Letrado: Secades. Fiscal: Bidegaray. Ponente: Gutiérrez.

Impugnación fiscal al recurso de casación interpuesto por Domingo Cabrera, por infidelidad en la custodia de presos. Fiscal: Sr. Figueroa. Letrado: Ponce de León. Ponente: Ferrer.

EN LA AUDIENCIA

Por las Salas de lo Criminal

En la Sala Primera.

Ante la Sala Primera de lo Criminal, presidida por el señor Azcárate, celebráronse ayer dos juicios orales: los de las causas procedentes del Juzgado de la primera sección, contra Juan López, por hurto y contra Alejandro Oviedo, también por hurto.

En el primer sumario llevó la defensa el doctor Roig y en el segundo el doctor Zayas (don José María) representando al señor Fiscal los sustitutos señores Corzo y Benítez.

En ambas causas llevaba la ponencia el magistrado señor Miyeres.

En la Sala segunda.

En la Sala segunda celebró el juicio oral de la causa iniciada en el Juzgado de la Sección Tercera contra Antonio Ulla, por cohecho, siendo defendido por el letrado de oficio señor Marmol, llevando la acusación el Fiscal señor Vidaurreta. Es ponente el señor González (don Babino).

En la Sala Tercera

Se celebraron en esta Sala dos juicios orales de las causas procedentes de los Juzgados de la Sección Segunda y del de Pinar del Río (esta última por inhibición) contra Guillermo Lloa, por raptor, y contra Juan

Falgas, por estafa; siendo defendidos, respectivamente por los Letrados señores Carreras y Freyre de Andrade (don Gonzalo.)

Apareció representando al Ministerio Fiscal el señor Corzo.

Deferencia del señor Fiscal con la Prensa. El señor Fiscal ha ordenado que se instale en el local de la Fiscalía una decente mesa y sillas para que los reporteros que hacen la información judicial realicen su tarea con la mayor comodidad posible.

Este es un rasgo que dice mucho en honor del señor Cossío, y por el que, por nuestra parte, le quedamos reconocidos.

Licencia

Le ha sido concedida ilimitada, sin sueldo, al escribiente de la Sala Tercera de lo Criminal don Modesto Ruiz.

Sentencia criminal

La ha dictado la Sala Segunda de lo Criminal condenando a Francisco Lemus Cárdenas, por tentativa de robo, a 750 pesetas de multa.

FALLOS CIVILES

Menor cuantía

En los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del Norte, de esta capital, relativos al juicio ordinario de menor cuantía seguido por el comerciante don José Hermida y López contra el propietario don José Martínez y Rodríguez, sobre rescisión de un contrato de obra e indemnización de \$550 oro español, la Audiencia en apelación ha fallado declarando con lugar en parte la demanda y en parte sin lugar, condenando al señor Martínez a que dé y pague a Hermida la suma de \$287 en concepto de daños y gastos, sin hacerse especial condenación de costas ni declaratoria de temeridad.

En este asunto triunfó en la primera instancia el señor Hermida.

Recurso de amparo

En los autos del recurso de Amparo promovido en el juzgado del Este de esta capital por la sociedad mercan-

til de "González y Marina," sobre posesión y dominio de cinco cajas de hierro para caudales que fueron embargadas en el juicio declarativo de mayor cuantía seguido por don Manuel Domínguez Yañez contra don Manuel Domínguez San Martín y doña Camila Mayan y Agra, la Audiencia ha fallado confirmando el auto apelado con las costas a cargo de la parte apelante.

Triunfó en el inferior la sociedad de González y Marina.

Recursos contenciosos

En el recurso contencioso-administrativo establecido por el propietario de Palmira (Santa Clara) don Atanasio González Pérez, en su carácter de Presidente de aquel Ayuntamiento contra la Administración General del Estado, representada por el Ministerio Fiscal, en solicitud de que se revocara una resolución del señor Presidente de la República que suspendió el acuerdo del expresado Ayuntamiento de Palmira que eligió Presidente y Secretario de dicha Corporación, la Audiencia ha fallado desestimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el señor Fiscal y declarando sin lugar la expresada demanda contencioso administrativa, sin hacer especial condenación de costas.

En otro recurso contencioso-administrativo iniciado por don Juan B. Calero, del comercio, en concepto de tutor del menor Antonio Bernardino Simón Calero y por don Antonio Calero y Peraza, por su propio derecho, contra una resolución o acuerdo del Ayuntamiento de San Antonio de los Baños, la Sala de lo Civil y Contencioso-administrativo ha fallado declarando con lugar la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda interpuesta, y la cual se declara sin lugar, sin hacer especial mención de condenación de costas ni declaratoria de temeridad o mala fe.

Mayor cuantía

En los autos del juicio declarativo de mayor cuantía que en cobro de pesos, promovió en el juzgado de prime-

ra instancia del Norte de esta capital, el Banco Español de la Isla de Cuba, contra la propietaria doña Teresa Beltrán Nena, viuda de Crespo y contra la Sociedad de "Bea, Bellido y Compañía, la Sala de lo Civil ha fallado confirmando la sentencia apelada e imponiendo a los apelantes aunque no en el concepto de temerarios.

Triunfó en la primera instancia el Banco Español.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Juicios Orales

En la Sala Primera: Causa contra Juan de la Cuesta, por estafa.

En la Sala Segunda: Contra Celestino Pillo, por disparos. Contra Francisco Méndez, por robo. En la Sala Tercera.

Contra Antonio Alonso, por raptor.

Contra Pedro Pablo Marrero, por atentado.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas en esta Sala para el día de hoy son las siguientes:

LA CONFIANZA

Dejo un sabio, es una planta de lento desarrollo. La gente tiene fe en las cosas que ve, y hablando en sentido general tiene razón. Lo que a veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en que fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta a una medicina o remedio, la gente pregunta: "¿Ha curado a otros? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Vá en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, ocurriré a él en la plena confianza de que me podrá aliviar." Estos son los fundamentos que han dado a la PREPARACION DE WAMPOLE su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los ligados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla un fuerte apetito y buena digestión, y es infalible en Postura, Tos y Enfermedades Demorantes. "El Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: 'La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.' Nadie sufrirá un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las Boticas.

CASTORIA para Párvulos y Niños. En Uso por más de Treinta Años. Llévate la firma de J. H. H. H. CAJAS DE SEGURIDAD. Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura núm. 1. H. Uomann & Co. (BANQUEROS) 28-N-1

LA SUAVIDAD DE LAS PIELS DE FOCA. No rivaliza con el Cabello Humano limpio de Caspa. Las pieles de foca son admiradas en todo el mundo por su suavidad y lustre; con todo, nada le envía el cabello humano cuando está sano y limpio. Todo el trastorno del cuero cabelludo débese a parásitos diminutísimos que atacan las raíces del cabello. Pero no hay para que angustiarse si se acude a tiempo al Herpicide Newbro que a un vez ataca al parásito y ataja su nefanda obra e impide la formación de caspa y la caída del cabello que entonces vuelve a crecer con profusión. No se cura la caspa lavándose la cabeza, sino matando al germen. Miles de mujeres son deudoras al Herpicide Newbro por sus bellas matas de pelo. Cura la coqueza del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias. Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana. "La Reunión," Vda. de José Sará e Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales. Tenedor de libros. Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Llévate libros en horas de ociosidad. Tasa balances, liquidaciones, etc. Gervasio 105, antiguo, 6 35, moderno. Profesora Inglesa. Una señora inglesa, buena profesora de su idioma, con las mejores recomendaciones, se ofrece a dar clases en su morada y a domicilio. Egido núm. 1. Ag-5

Algo Nuevo. La sorpresa más grande de la época. Fotografías en tarjetas postales, dirigidas sobre el papel. No se requiere negativos. La Cámara de Combinación "Mandel" No. 1. Es la mejor máquina para hacer fotografías en tarjetas postales. El Sr. N. M. Green, de New York, ha inventado esta cámara. El precio es de \$2.00. Se puede hacer la cámara. La cámara hace tres series de fotografías (12) dirigidas sobre el papel. También hace fotografías en blanco y negro. Escríbale por el folio y dirección. GRATIS. Al distribuir a nosotros, mencionamos este periódico. Medlar, Armstrong & Deane, 116 Broad St., New York E. U. Profesora Titular Española. Da lecciones a domicilio, de primera y segunda enseñanza y de preparación para el Magisterio y Bachillerato. Informará el señor Cónsul Español, y en esta Administración. Leon Ignaso. Licenciado en Filosofía y Letras. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el magisterio. Informará en la Administración de este periódico o en Teniente Rey 38, alto.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA (6 AVELLANO MÍGICO) Del Doctor C. C. BRISTOL. El Extracto alivia y cura como por encanto las Inflamaciones y Dolores, el Reumatismo, Torceduras, Golpes, Heridas, Hemorragias, etc. El Ungüento es un específico de notable eficacia para los Hemorroides o Almorranas, Botones, Divertículos, Tumores, Hinchazon, Urticaria, etc. Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto, se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente a mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia. PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

PROFESIONES GERARDO R. DE ARMAS. CASTON ALONSO BETANCOURT ABOGADOS. Estudio: San Ignacio 30, de 1 a 5. Teléfono A-7999. NUEVO SISTEMA ALVEOLAR. Un sistema completamente diferente al antiguo, que es cómodo y a satisfacción, no encorvado hasta ahora. Limpio, duradero y fuerte. No distinguen los dientes perdidos de los naturales, quedando el ciclo de la boca completamente descubierta.

DR. GUSTAVO LOPEZ. Especialista del Centro de Dependientes. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 1054, principio de Reina, de 12 a 2. Teléfono A-7602. C 54. Dr. A. Pérez Miró. Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilis. Consultas de 3 a 5. Santa Miguel 154. C 42. Teléfono A-4318. E. 1. Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital núm. 1. Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 a 2. Empedrado 50. Teléfono 296. C 72. DR. EMILIO ALFONSO. Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 a 2. Carro 518. Teléfono A-5715. C 60. LABORATORIO DEL DR. L. PLASENCIA. AMARGURA número 59. Teléfono A-3150. 26-2 E. DOCTOR DEHOQUES. Oculista. Consultas y elección de lentes, de 2 a 5. Aguila núm. 94. Teléfono A-3940. 143. 26-4 E. HILARIO PORTUONDO. Abogado. Enna núm. 1, Principal 10 y 11. De 1 a 5. TELEFONO A-7008. E. 1. DR. MIGUEL VIETA. HOMEOPATIA y Electroterapia. Especialidad estomago, intestinos e impotencia. Villegas núm. 66, de 9 a 11 y de 2 a 4. 275. 26-7 E. DR. JOSE A. PRESNO. Castró por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital. Núm. 1.—Consultas: de 1 a 3. Amistad 84. Teléfono A-4544. C 74. E. 1. DOCTOR PATRICIO DE LA TORRE. CIRUJANO-DENTISTA. Precios en plata. Por una extracción sin dolor: \$1.50.—Limpieza de la dentadura: \$2.50.—Empastaduras: de \$1.50 a \$5.00.—Orificiones: de \$3.00 a \$4.00.—Dientes de esmalte: \$6.00.—Casquillos de oro 25 quilates: \$7.00.—Dentaduras hasta 4 piezas: \$7.00.—Idem hasta 6 piezas: \$10.00.—Idem hasta 8 piezas: \$12.00.—Idem hasta 10 piezas: \$15.00.—Trabajos de buena, convencional. Se garantizan los trabajos. Reina núm. 109, de 8 a 5. No confundirse. Entre Campanario y Lealtad. C 155. 26-5 E.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA CONCORDIA 33 y O'REILLY 56. Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR. P. RECIOS. Extracciones, desde... \$ 1-00. Limpiezas... 2-00. Empastes... 2-00. Orificiones... 3-00. PUENTES DE ORO, desde... \$ 4-24 pieza. TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. a 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 a 3 p. m. C 17. 26-2 E. BERNARD CASTILLO. CORREDOR NOTARIO COMERCIAL. CIENFUEGOS. Se hace cargo de todo asunto relacionado con su profesión, y además de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas. Apartado 1600. 2 E. Instituto de Gimnasia y Masaje Medical Sueco. 30 SESIONES POR \$40 C. AMISTAD NUM. 40 (ANTIGUO) DE 3 A 5 (Sin ninguna Sucursal). Masaje manual, vibratorio y Gimnasia en general, con asistencia de una profesora titular del Instituto de Stokolmo, para señoras y señoritas. El Director propietario: ERIC DE LEWENHAUPT. Sustituto del doctor TRIPLETS. 13324. 78-10 N. Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 a 3. Teléfono A-1249. LUZ NUMERO 40. C 55. E. 1. DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. Lealtad número 36. Teléfono A-4458. C 62. E. 1. LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. Compostela Núm. 101. entre Murala y Teniente Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vienes, hiecos, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orines (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (2). TELEFONO A-3254. E. 1. DR. MANUEL PARAJON. Masaje manual y vibratorio; Gimnasia médica, higiénica y pedagógica; Mecanoterapia; Cursos de Gimnasia bajo mi dirección para Niños, Señoritas, Señoras y Caballeros; utilizando el método Ling ó el del Dr. Zander. Consultas de 2 a 4. Particular: 17 y D. Vedado. Telef. F-1282. Clínica: Galiano 50. E. 1.

DR. JUSTO VERDUGO. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades estomacales e intestinales según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 a 3, Prado 78, bajos. C 76. E. 1. DR. HERNANDO SEGUI. CATEGORICO DE LA UNIVERSIDAD. GARGANTA, NARIZ Y OJOS. Neptuno 865, de 12 a 3 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. C 46. E. 1. DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago. 4 Intestinos, exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica. Consultas de 1 a 3 de la tarde. Lamparilla 74, alto. Teléfono 374. Automático A-3582. C 46. E. 1. DR. S. ALVAREZ Y GUANAGA. OCULISTA. del Hospital de Paula, de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 a 3. Pobres de 2 a 4, un peso al mes. Industria Núm. 130. C 44. E. 1. Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 105. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. C 56. E. 1. Dr. Joaquin Diago. Especialista del Centro Asturiano. Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 a 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 18. C 70. E. 1. DR. RICARDO ALBALADEJO. MEDICINA Y CIRUJIA. Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis. Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradización, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3044—Compostela 101 (hoy 103) C 41. E. 1.

GONZALO G. PUMARIEGA. ABOGADO. HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A-1221. Apartado 990. C 3743. 26-13 D. PELAYO GARCIA Y SANTIAGO. NOTARIO PUBLICO. PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA. ABOGADOS. CUBA 50. TELEFONO 5153. DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. C 43. DR. FRANCISCO J. DE VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sífilis. Consultas de 12 a 2. Días festivos de 12 a 1. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-7418. C 68. E. 1. Dr. Perdomo. Vías urinarias, Estrecheces de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1322. De 12 a 3. Jesús María número 21. C 57. E. 1. DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA. Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosos de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosos del Hospital núm. 1.—Se dedica a Medicina en general, y a las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 a 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Iguala anti-tuberculosos para pobres, lunes, miércoles y viernes a las mismas horas.—Monte 115 alto. Teléfono 527 y A-1568. C 69. E. 1. Análisis de orina. Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica-Quirúrgica de la Habana. Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc. etc. Prado 107. C 135. E. 1. Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.—San Lázaro 245.—Teléfono: F2505 y A4215. Gratis a los pobres. C 71. E. 1. DR. GARCIA CASARIEGO. Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Viridales 138. Teléfono A-2176. Consultas de 4 a 5 y de 7 a 9 P. M. CIRUJIA.—VIAS URINARIAS. C 53. E. 1. Dr. Alvarez Ruelan. Medicina general. Consultas de 12 a 3. ACOSTA 29, ALTOS. E. 1.

DR. GALVEZ GUILLEM. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 5. C 133. DOCTOR H. ALVAREZ ARTIS. Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. Consulado 11. C 75. E. 1. S. Gancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 72. TELEFONO 702. E. 1. MIGUEL ANGEL VARONA. ANTONIO J. ARAOZA. ABOGADOS. De 1 a 3, Cuba 3, por Chacón. E. 1. DR. LAGE. Vías urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales. Bernaza núm. 46, altos. Consultas de 1 a 4. C 3842. 26-24 D. DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 1. Aguilar 108 1/2. Teléfono A-3098. C 54. E. 1. Dr. E. Fernández Soto. Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas, de 3 a 4. Aguacate núm. 52. Teléfono A-4465. C 67. E. 1. Sanatorio del Dr. Malbert. Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase. A-289. Cristina 32. Teléfono A-289. E. 1. Dr. Juan Pablo García. ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Luz 15, de 12 a 3. C 51. E. 1. DR. M. MARTINEZ AVALOS. MEDICO-CIRUJANO. CONSULTAS DE 12 A 2. Monte 92 (106 nuevo) Tel. A-4034. 15061. 26-27 D. DR. C. E. FINLAY. Profesor de Oftalmología. Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. DR. J. M. PENICHER. Especialista en Enfermedades de los Ojos. Oídos, Nariz y Garganta. GABINETE: Galiano 50. Tel. A-4611. Consultas: De 11 a 12 y de 2 a 5. Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J. Vedado. Teléfono F-1172. E. 1.

DR. NÚÑEZ. CIRUJANO-DENTISTA. Habana n. 110. ESPECIALIDAD EN DIENTES. Polvos dentífricos, élixir, cepillos. Consultas de 7 a 8. 14942. 26-22 D. DR. ROBELIN. PIEL, SIFILES, SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. CONSULTAS DE 12 A 4. FOKRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO NUM. A-1332. E. 1. Dr. José E. Ferrán. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAJE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 3. Neptuno número 44, bajos. Teléfono 1450. Gratis sólo lunes y miércoles. C 66. E. 1.

LABORATORIO DEL DR. L. PLASENCIA. AMARGURA número 59. Teléfono A-3150. 26-2 E. DOCTOR DEHOQUES. OCULISTA. Consultas y elección de lentes, de 2 a 5. Aguila núm. 94. Teléfono A-3940. 143. 26-4 E. HILARIO PORTUONDO. Abogado. Enna núm. 1, Principal 10 y 11. De 1 a 5. TELEFONO A-7008. E. 1. DR. MIGUEL VIETA. HOMEOPATIA y Electroterapia. Especialidad estomago, intestinos e impotencia. Villegas núm. 66, de 9 a 11 y de 2 a 4. 275. 26-7 E. DR. JOSE A. PRESNO. Castró por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital. Núm. 1.—Consultas: de 1 a 3. Amistad 84. Teléfono A-4544. C 74. E. 1. DOCTOR PATRICIO DE LA TORRE. CIRUJANO-DENTISTA. Precios en plata. Por una extracción sin dolor: \$1.50.—Limpieza de la dentadura: \$2.50.—Empastaduras: de \$1.50 a \$5.00.—Orificiones: de \$3.00 a \$4.00.—Dientes de esmalte: \$6.00.—Casquillos de oro 25 quilates: \$7.00.—Dentaduras hasta 4 piezas: \$7.00.—Idem hasta 6 piezas: \$10.00.—Idem hasta 8 piezas: \$12.00.—Idem hasta 10 piezas: \$15.00.—Trabajos de buena, convencional. Se garantizan los trabajos. Reina núm. 109, de 8 a 5. No confundirse. Entre Campanario y Lealtad. C 155. 26-5 E.

LABORATORIO CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. Compostela Núm. 101. entre Murala y Teniente Rey. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vienes, hiecos, aguas, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc. Análisis de orines (completo), esputos, sangre o leche, dos pesos (2). TELEFONO A-3254. E. 1. DR. MANUEL PARAJON. Masaje manual y vibratorio; Gimnasia médica, higiénica y pedagógica; Mecanoterapia; Cursos de Gimnasia bajo mi dirección para Niños, Señoritas, Señoras y Caballeros; utilizando el método Ling ó el del Dr. Zander. Consultas de 2 a 4. Particular: 17 y D. Vedado. Telef. F-1282. Clínica: Galiano 50. E. 1.

DR. JUSTO VERDUGO. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades estomacales e intestinales según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 a 3, Prado 78, bajos. C 76. E. 1. DR. HERNANDO SEGUI. CATEGORICO DE LA UNIVERSIDAD. GARGANTA, NARIZ Y OJOS. Neptuno 865, de 12 a 3 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. C 46. E. 1. DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago. 4 Intestinos, exclusivamente. Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópica. Consultas de 1 a 3 de la tarde. Lamparilla 74, alto. Teléfono 374. Automático A-3582. C 46. E. 1. DR. S. ALVAREZ Y GUANAGA. OCULISTA. del Hospital de Paula, de las escuelas de París y Berlín. Consultas de 1 a 3. Pobres de 2 a 4, un peso al mes. Industria Núm. 130. C 44. E. 1. Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 105. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. C 56. E. 1. Dr. Joaquin Diago. Especialista del Centro Asturiano. Vías urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 a 4.—Teléfono A-2490. EMPEDRADO 18. C 70. E. 1. DR. RICARDO ALBALADEJO. MEDICINA Y CIRUJIA. Consultas de 12 a 4.—Pobres gratis. Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradización, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3044—Compostela 101 (hoy 103) C 41. E. 1.

GONZALO G. PUMARIEGA. ABOGADO. HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4. Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha. Teléfono A-1221. Apartado 990. C 3743. 26-13 D. PELAYO GARCIA Y SANTIAGO. NOTARIO PUBLICO. PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA. ABOGADOS. CUBA 50. TELEFONO 5153. DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. C 43. DR. FRANCISCO J. DE VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreas-sífilis. Consultas de 12 a 2. Días festivos de 12 a 1. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-7418. C 68. E. 1. Dr. Perdomo. Vías urinarias, Estrecheces de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífilis

Guines.—Interdicto de retener posesión de una finca rústica interpuesto por José María Moré contra Manuel A. Corrales. Ponente: Cervantes. Letrados: Moré y Morales. Procuradores: Toscano y Mayorga.

Sur.—Quebra de los señores J. Shamer y Compañía. Incidente. Ponente: Sr. Valle. Letrados: Rabell y Prieto. Mandatario: Guigou. Procurador: Mayorga.

Norte.—Pablo Piedra contra Patricio Prado, sobre pesos. Menor cuantía. Ponente: Avellanar. Letrados: Guen, Estrada y Aguirre. Partes.

Sur.—Carlos Bárcena contra Francisco Roig y otros, sobre pesos y otros pronunciamientos. Incidente. Ponente: Edelmann. Letrados: Cardenal, Casuso y Barba. Procurador: Urquijo. Mandatario: Jorjín. Estrados.

Notificaciones Tienen notificaciones hoy en la Audiencia las personas siguientes: Letrados.—Carlos de Armas, Nicolás Villagelí, Gastón Mora, Enrique Lavedán y Navarrete, Julio Alvarez Aros, Eusebio de Bolívar, Angel F. Larrinaga, Manuel Secades. Procuradores.—Granados, Zayas, Llana, Tejera, Pereira, Mayorga, Daumy I., Toscano, López Aldazabal, Urquijo, Castro, O'Reilly, Aparicio, Sierra, Sterling, Barreal.

Mandatarios y Partes.—Emilio Babé, Enrique Lavedán Rojas, Miguel Ortega, José Rodríguez, Francisco Otero, Francisco M. Duarte, José Corzanego, Evaristo Ruiz Abascal, Miguel y Francisco Martínez Juan, Ramón Illas, José J. Guigou, Juan I. Piedra, Manuel Grande, Felix Diaz de la Cuesta, Antonio Roca, José Illa, Daniel Soler Roca, Rafael Maruri, Joaquín G. Saenz.

ta la mestiza Jacinta Pastoriza, á virtud de la acusación que le hace la negra Dominga Vallín, de haberle hurtado un centón y cuatro pesos plata, en ocasión en que la detenida estuvo en su domicilio de visita.

La Pastoriza ingresó en el Vivac á disposición del Juzgado Correccional de la Sección Tercera.

UNA DENUNCIA DE ESTAFA En la oficina de la Policía Secreta se presentó ayer don Antonio P. Izquierdo, vecino de San Joaquín 133, querrelándose contra don Indelecio Rodríguez, dueño de la bodega San Juan de Dios y Compostela, de haberle estafado doce pesos, importe de tabaco que le dejó para su venta.

El acusado, según Izquierdo, se encuentra alzado desde hace días.

Esta denuncia pasó al Juzgado Correccional competente.

INSULTOS Y AMENAZAS En el Juzgado de Instrucción de la Sección Primera, se ha iniciado causa criminal, á virtud de la denuncia formulada por don Antonio Zamora y Sorcarrás, vecino de Lamparilla 69, letra 13, de haber recibido por correo una carta anónima, por la que se le insulta y amenaza.

La Policía practica diligencias para indagar quién sea el autor de la carta.

LOS HERNANDIZTAS

SUS DECLARACIONES

Anoche, á las diez, reunió en el Círculo de Bartolomé Masó el Comité Ejecutivo de la Asociación de amigos del general Eusebio Hernández, candidato á la Presidencia de la República.

Los reunidos aprobaron, por unanimidad, las declaraciones que, suscritas por el general Hernández, constan en el siguiente importante documento que, á título de información, reproducimos.

Dice así literalmente:

"El Comité Ejecutivo y Director que propaga dentro del gran Partido Liberal y al calor de los elementos que lo integran, mi candidatura á la Presidencia de la República, en reunión extraordinaria celebrada para tener un cambio de impresiones sobre la marcha del Partido Liberal y su actuación en los actuales momentos frente á los acontecimientos que se desarrollan tendientes á disolver sus organismos y anular su acción en la vida pública, conquistada por la fuerza electoral que manda, y sobre la cual se alzó triunfante el gobierno que preside el Honorable general José Miguel Gómez, acuerda declarar ante el país, y muy especialmente ante los liberales todos, simpatizadores de las distintas candidaturas que se agitan en su seno, lo siguiente:

Primero.—Que los elementos que apoyan la candidatura presidencial del general Eusebio Hernández ratifican en todas sus partes el programa del Partido Liberal sin hacer distinciones entre los que militan ó se acojan en el futuro bajo su bandera, que tiene por lema la igualdad de todos los cubanos.

Segundo.—Que han visto con pena las declaraciones hechas por el Honorable Presidente de la República en un diario de la noche de la capital, de las cuales se hace eco la prensa, toda de la República, dando por disuelto el Partido que lo llevó al poder, en

cuyas fuerzas vivas se apoya su gobierno, y atribuyendo su supuesta desmembración á las ambiciones y al personalismo que no dejaron de latir en su seno, ni fueron menores, cuando el propio general José Miguel Gómez mantenía sus aspiraciones á la Presidencia de la República, sin que por esa causa, siempre lamentable, desapareciera el partido.

Tercera.—Que nunca ha sido más necesaria y útil al país como en la hora presente, la labor serena y cordial de los partidos políticos que, inspirándose en sanas doctrinas de generosidad y de amor, han abierto sus puertas á todos los hombres de buena voluntad deseosos de coadyuvar al engrandecimiento de la patria y á la solidificación de la república.

Por último, los liberales amigos del General Hernández, protestan contra toda combinación ó propósito tendente á anular la acción del partido á que pertenecen en la esfera del gobierno, traído al poder por el esfuerzo conjunto de sus aliados, y hacen un llamamiento á los liberales, sin distinción de ramas ni matices sectarios, para que dejen oír su voz, y congregándose en apretado haz y unidad de espíritu, robustezcan la acción del Partido Liberal que, en plena salud y en la cabal facultad de sus derechos se le quiere errar, considerándolo muerto, por los mismos que le deben la vida y se levantan en no lejano día sobre sus fuerzas reales.

Habana 9 de Enero de 1912.

(F.) Eusebio Hernández

NOTA.—La entrevista celebrada por un redactor de "La Lucha" con el General Eusebio Hernández, es exacta en todo menos en lo que se refiere á haber hablado éste de Liberales Históricos. El General Hernández habló de Liberales sin distinción de ramas."

La reunión de los amigos del General Hernández terminó á las doce de la noche.

LOS SUCEOS

EN LA HABANA Y SUS ALREDEDORES

NOTICIAS VARIAS

SUICIDIO FRUSTRADO

En uno de los inodoros de los muelles de San José fué encontrado ayer tarde por el blanco Alejandro Martínez Antelo, vecino de Cospostela 140, un individuo al parecer extranjero que estaba todo ensangrentado y con una herida en la mano izquierda, por lo que tocó un silbato impetrandole el auxilio de la policía.

Como esta tardase en llegar y el individuo se iba en sangre, determinó el Martínez llevarlo al Centro de Socorros en un coche de plaza. Cuando ya iba en dirección de dicho Centro, se presentó el vigilante de la Policía Nacional número 779 Francisco González quien lo acompañó, hasta la casa de socorros del Primer Distrito.

Una vez en este Centro y después de colocado en la mesa de operaciones, procedió el doctor Barroso á practicarle los primeros auxilios de la ciencia médica.

Según certificado expedido por dicho facultativo, el paciente presentaba una herida incisa en la muñeca izquierda, y otra de la misma naturaleza como de un centímetro de extensión, con necesidad de ampliarse hasta cuatro centímetros con fin quirúrgico, situada en la flexura del codo del mismo lado, con gran hemorragia, encontrándose además dicho individuo en gran estado de anemia.

El lesionado no ha sido identificado pues su estado de debilidad no le han permitido articular palabra alguna.

En el registro practicado en sus ropas se le encontró un pase de la sexta Estación de policía expedido á nombre de Francisco Mendoza Reyes, para que pudiera pasar la noche en el asilo nocturno "Julio de Cárdenas."

En el mismo pase y escrito con lápiz se leen estas palabras: "Voy á morir." "La vida es el dolor."

También se ocuparon varios papeles escritos en inglés, un lápiz y un papel azul con figuras geométricas.

El sargento de la policía del Puerto señor Eduardo Corrales, se constituyó en el Centro de Socorros, levantando la correspondiente acta con la que dió cuenta al señor Juez de guardia.

El lesionado fué remitido al Hospital Número Uni.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa Mercedes número 2, habitación ocupada por el blanco Vicente Fernández Yemmo, que se encuentra enfermo en la casa de salud "La Beneficencia," y su hija María Teresa Fernández, ocurrió ayer tarde un principio de incendio á causa de haberse quemado parte de un tocador y una manopla.

Las llamas fueron prontamente apagadas por los inquilinos de la casa, habiéndose hecho uso de un extinguidor químico perteneciente á uno de los establecimientos colindantes.

Refiere la María Teresa que el fuego tuvo por origen el haberse fundido un alambre del alumbrado eléctrico.

Cuando ocurrió el fuego la señora estaba se encontraba en otra habitación contigua en unión de la joven Eulalia Freire Flores, y sus tres hermanas Victoria, Gertrudis y Elvira, y se dieron cuenta del fuego por haber visto las llamas desde la habitación en que se encontraban, por cuyo motivo dieron la correspondiente alarma.

Las pérdidas se estiman en \$25.

Dice la policía que acudió el material de bomberos el que no tuvo necesidad de prestar sus auxilios.

No se llegó á dar la señal de alarma por la ciudad.

DETENIDA POR HURTO

En la calle de Marquez González, esquina á Sitios, fué detenida ayer tarde por un agente de la Policía Secre-

LOS EMIGRADOS REVOLUCIONARIOS

Anoche en el Ayuntamiento se reunió en asamblea los Emigrados Revolucionarios con objeto de nombrar la comisión representativa de dicha entidad, que ha de ponerse de acuerdo con los elementos directivos del Centro de Veteranos, en cuanto se refiere á la organización de los proyectados Comités Patrióticos.

Resultaron electos para la indicada comisión los señores O'Farrell, Cardenal y Canales.

La Asamblea terminó á la una de la madrugada.

¿ESTA USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO?

Tome el ELIXIR GLICEROFOSFATOL "MOURET," poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias. E. 1

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

GUANTANAMO.

Llegada de la comisión del Consejo de Veteranos.—Recibimiento y mitin.

9-11-12 m.

Ha llegado la comisión del Consejo de Veteranos. Acudió á la estación mucha gente de todas clases y la Banda Municipal, acompañando al Centro. Allí hablaron Núñez y otros. La música continuó hasta el hotel "Venus," donde se hospedaron. Esta noche habrá mitin en el parque Martí.

Corresponsal.

SAGUA LA GRANDE.

EL Sr. Gutiérrez Quirós

9-1-7 y 45 p. m.

En el tren de la tarde llegó hoy el nuevo Secretario de Hacienda señor Manuel Gutiérrez Quirós, cuyo nombramiento ha sido acogido con general beneplácito. En la estación ferroviaria hallábase buen número de amigos con objeto de darle la bienvenida.

Al saludarle en nombre del DIARIO me dijo que tomaba en breve posesión de tan importante cargo y me rogó que saludase al director del DIARIO, señor Rivero.

Ares.

Ungüento de DOAN

CURA RADICALMENTE las almorranas, eczema, picazón ó comezón de la piel.

La primera aplicación del Ungüento de Doan calma la irritación en casos de picazón ó comezón de la piel y en la mayoría de los casos una sola aplicación es suficiente para curar radicalmente los peores casos de almorranas (salidas ó sanguinolentas), ronchas, ardores, subarritias, serpillido, asperezas del cutis, grietas, herpes, barros, es pinillas etc.

EL UNGÜENTO DE DOAN DESPERCUEDE EL CUTIS.

No debe faltar en el "Boudoir" de las señoras. Los hombres deben usarlo en la noche del día de barba ó afeitado. Una buena fricción al acostarse por la noche y obsérvese la blancura y suavidad del cutis al día siguiente después del baño.

PRÓCURESE en las boticas y tiendas que venden medicinas

FOSTER McLELLAN CO., Buffalo, N. Y., E. U. de Améeric.

ALQUILERES

VEDADO.—Se alquila la casa K número 15, entre 17 y 19, compuesta de sala, seis cuartos hall, saleta de comer, baño, inodoro y ducha, con portal y jardín al frente, local para automóvil, cocina y habitaciones de servidumbres; toda de azotea, y pisos de mosaico. La llave á informarse en la bodega de la esquina de 17. 8-10

ACHAQUES DE LA VEJEZ

Es tan fácil ser un joven de 70 años como un viejo de 50. Todo depende del punto de vista de cada cual. Muchas personas creen que insomnio, reumatismo, irritabilidad, estreñimiento, y otra larga lista de dolencias, son frutos comunes de la edad que hay que sobrellevar con resignación. Yerra quien de tal modo razona. Tales sufrimientos, sean leves ó agudos, son en la mayor probabilidad innecesarios. Y como amargan la vida del achacosos y de los que le rodean, es imperdonable no aplicar remedio donde lo hay. A medida que van decayendo las fuerzas para gozar de la vida y mantenerse en las filas activas, désele al organismo la ayuda que necesita: un buen tónico que purificando y enriqueciendo el sangre y fortificando los nervios restaure la energía. Miles de personas que han pasado el medio siglo toman las Píldoras Rosadas Dr. Williams por temporadas, con el mayor provecho. Son un tónico ideal, un poderoso auxiliar de la naturaleza, que pone nueva vida donde asoma la debilidad.

El señor J. S. Suris Marchany, conocido comerciante é industrial de San Germán, Puerto Rico, de 81 años de edad, escribe la siguiente relación de su experiencia con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams: "Muchos, muchos años pasé en un estado de creciente debilidad que amargaba mi existencia. Tenía un malestar completo y especialmente depresión nerviosa produciéndome insomnio, palpitación al corazón y desarreglos digestivos con estreñimiento, mareos, etc. Pasé una vida agitada por muchos disgustos, lo cual naturalmente consumió la reserva de energía que se necesita en los años de la vejez. Inútil sería anotar la larga lista de medicinas y especialmente purgantes que llegué á tomar, pero nunca me hallaba bien. Don Felipe Ramírez Quirón y otros amigos me hicieron grandes elogios de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y por fin empecé á tomarlas. Quedé maravillado de ver que ya desde el primer frasco me dieron alivio y estoy tan satisfecho de la mejoría que he obtenido con unos pocos frascos, que no vacilo en extender este certificado para el bien que pueda hacer. Mi esposa también tomó estas píldoras obteniendo muy buen éxito."

Todas las boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DOCTOR WILLIAMS. No se acepten Sustitutos.

VEDADO

Se alquilan en \$50-00 oro español, los altos de la casa J esquina á 27, compuesta de cuatro habitaciones, comedor y sala y dos cuartos de baño con todos sus aparatos correspondientes, cocina con todos los techos de ciclo raso. Informar en la fábrica en construcción enfrente de la misma. 8-10

SE ALQUILAN los modernos altos y bonitos bajos, independientes, de San Lázaro 306 antiguo, y 254 moderno, casi esquina á Escobar. También la elegante casa de San Lázaro 79, moderno. Informar en 113, Vedado. 4-10

SE ALQUILAN los hermosos, amplios y modernos altos de la casa Obrajón núm. 101, moderno, acabados de construir y muy próximos al Parque y tranvías. 6-10

EN 13 CENTENES se alquila una gran casa, con muchos árboles frutales, Jesús del Monte 437; la llave en el 439, informes: café El Boulevard, Teléfono 2494. 6-10

SE ALQUILAN en 16 centenas, acabados de pintar, los cómodos bajos de la casa calle de Manrique núm. 37, entre Concordia y Virtudes, compuestos de 6 cuartos, sala, saleta de recib, saleta de comer, patio, 2 baños, 2 inodoros, servidumbre cocina y para repostería, gas y luz eléctrica. La llave enfrente de la misma, el 52. Informarán en Habana 52, de 1 á 4, bufete del licenciado Tovar. 4-10

SE ALQUILAN los altos de Quendú número 12, con sala, comedor y tres cuartos; balcones á la calle. Informen en el número 6, fábrica de mosaicos. 8-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

SE DESEA ALQUILAR por un matrimonio inglés y durante varios meses, una casa con muebles, ó un departamento amueblado, ó varios cuartos con ó sin cocina. Se prefiere que sea en el Vedado, Cerro ó afueras de la Habana. Escríbase detallando las condiciones de alquiler, á Mr. C. S. H., Apartado 1330, Ciudad. 3-10

SE ALQUILA el comisionista ó para escritorio, una sala, cuarto y saleta, en los altos de Las Tullerías, San Rafael núm. 15. 5-11

ALTOS INDEPENDIENTES, con sala, saleta, comedor y siete cuartos, en Sol 48, moderno. La llave en el piso bajo. Informarán en Cuba núm. 65. 4-9

PARA ESTABLECIMIENTO, fabricado expresamente para fonda, café y posada, el piso bajo de Sol núm. 48. La llave en el mismo. Informen en Cuba núm. 65. 4-9

UNA OPINION

Todos los invitados a la ceremonia habían estado en el local del Registro civil, el cual se había visto completamente lleno, toda vez que las familias de los desposados a más de numerosas contaban innumerables amigos y relaciones, entre las clases más ricas y acomodadas.

Los Lureau y los Besson tenían en todo aquel departamento y sus alrededores, elevada y distinguidísima categoría, especialmente entre la clase bursátil, y por esto, sin duda, se festejaba en todos los tonos que el heredero de una de las casas de aquellas dos notables casas, se uniera a la única hija de la segunda.

Edmundo Lureau contaba veintiocho años, y Enriqueta Besson diez y siete.

Conforme a las costumbres de muy antiguo establecidas en el lugar, y que de ningún modo hubieran omitido, los alguaciles y demás empleados subalternos del Juzgado dispusieron la pomposa ceremonia.

Uno de ellos, que era un hombre bastante entrado en años, iba de grupo en grupo diciendo en voz baja:

—No tardará en llegar el señor juez.

Al pasar por cerca de donde estaba el novio, murmuró sin mirarle, y casi como si hablara consigo mismo:

—Hace usted muy mal.

—¡Diablo! pensó Edmundo. ¿Se habrá dirigido a mí? ¿Porqué me diría eso? ¡Vamos, tal vez no sería conmigo!

El juez tardó en llegar. Hay alguna impaciencia entre los invitados.

Edmundo está nervioso. Algunos cuchichean entre sí.

El alguacil de que ya hemos hecho mención manifestó, en vista de la impaciencia, que el ciudadano señor juez, a quien también esperaba con ansias, no tardaría, no podía tardar en llegar, le era impreterible presentarse en el acto.

Luego se adelantó hacia los contratantes, y les dijo con tono doctoral:

—¡Siéntense ustedes.

—¿Dónde?

—En esos sillones.

Mientras Edmundo se sentaba maquinalmente, oyó de nuevo, clara y rotundamente, que el alguacil murmuraba con voz más grave:

—Hace usted mal en casarse.

—¿Caramba! volvió a decirse Edmundo. Ahora si no me cabe duda. Es a mí a quien se ha dirigido. ¿Pero qué querrá decir este estúpido con eso? ¿Qué pretenderá este hombre?

El novio frunció el ceño y alargó el brazo con ánimo de asir a aquel indiscreto funcionario que se permitía lanzarle pullas ó consejos que no le había pedido, y quien, sin duda, le ocultaría algún misterio; pero ya el alguacil había desaparecido metiéndose por entre la multitud que se apiñaba en el templo.

—¿Has oído lo que dijo ese hombre, al pasar por aquí? preguntó Edmundo a Enriqueta.

—No.

—¿Conoces a ese alguacil?

—No.

—Yo tampoco. Pero me ha dicho algo.

—¿Pero sería contigo?

—Indudablemente; no puedo haberme equivocado.

—Eso será idea tuya.

Sin embargo, Edmundo estaba algo más que convencido de que aquel viejo funcionario le había dicho que no se casara. Estaba seguro de ello en su fuero interno; podría haberlo jurado.

Sin poderlo remediar, trató de descubrir por entre el público, al impertinente servidor de la alcaldía.

El alguacil permanecía impávido junto a la puerta por donde debía pasar el juez.

Transcurrieron algunos minutos. Abrióse la puerta y el alguacil exclamó:

—¡El señor juez!

Todos se pusieron en pie.

El juez se dirigió a la mesa presidencial, acompañado del alguacil. Este al volver a su sitio murmuró una vez más, de modo que el novio pudiese oírle:

—Hace usted mal en casarse.

Edmundo, fuera de sí, estuvo en un tris de cogerle por el cuello y retorcerlo, pero retrocedió ante la enormidad del escándalo que se armaría en el templo.

El alguacil se colocó en un extremo de la sala con dos ó tres colegas. Desde allí contemplaba tranquilamente la ceremonia.

Terminó la inscripción. A los pocos instantes Edmundo vio que se acercaba de nuevo el alguacil. Lo miró sin indignación.

—Ha hecho usted muy mal en casarse, volvió a decirle el impertinente y humilde funcionario.

—¿Yo?

—Sí; usted.

—¿Digame, pues, cuanto sepa acerca de esta ceremonia y le daré cien francos de gratificación.

—No sé nada de este asunto.

—¿No sabe usted nada?

—Nada absolutamente.

—¿Pero me conoce usted?

—No, señor.

—¿Conoce usted a mi novia?

—No, señor.

—¿Ha oído usted algo malo de ella?

—Absolutamente.

—¿De su familia?

—Tampoco.

—¿Por qué se arrepiente usted ahora? Dígame lo que sepa.

—Si no sé nada.

—Pues entonces, miserable, ¿porqué me ha dicho usted y me ha repetido que he hecho mal en casarme?

El alguacil le miró desdenosamente, y luego respondió:

—Porque opino así, caballero. Creo que todo el mundo hace mal en casarse. Es mi opinión. ¿No tiene usted el derecho de emitir libremente su opinión?

ALFREDO CAPUS.

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

Pocos, pobres y de pequeño capital ó que tengan un sueldo de 500 pesos, desearán casarse legal y ventajosamente escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente, al acreedor Sr. Robles, Apartado de Correos número 1014, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impertinente, aun para los íntimos familiares y amigos.

194 8-5

COCINERA Y QUE AYUDE A LA LIMPIEZA, se solicita en Santa Rosa, 50, m. bajos, sueldo: 3 centenes y ropa limpia. 256 4-7

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, de cuatro días, buena y abundante, prefiriendo hacer la cría en su casa. Real núm. 59, Puentes Gratas 4-6

DESEA COLOCARSE UN HERRERO para ferrocarriles ó ingeniero. Informarán en la calle del Sol, fonda El Porvenir. 230 4-6

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, de mediana edad, que sepa coser y que traiga recomendaciones. Virtudes núm. 114. 242

UN JOVEN CUBANO, DE 23 AÑOS, educado en los Estados Unidos, que habla y escribe el inglés y posee conocimientos de mecanografía y buena contabilidad, desea encontrar colocación. Ofrece referencias. Recibe aviso en Teniente Rey 33, imprenta, Teléfono 3-3555. 383 4-7

COCINERA PENINSULAR, DESEA colocarse en casa de comercio ó particular; sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantice. Informarán: Maloja número 21, altos. 220 4-6

DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANO, una joven peninsular que sepa cumplir con su obligación y tiene quien la garantice; gana 3 centenes y ropa limpia; informará en Paula núm. 38. 208 6-5

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene referencias; se le importa dar en la limpieza; siendo costosa de trabajo corto; no se cobra menos de 3 centenes. Amistad esquina al Campo de Marte, kiosco de Amistad y Dragones. 226 4-6

CRIADA DE MANO, SE COLOCA UNA, ó manejadora. Ofrendo núm. 5, inf. mar. 238 4-5

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular, recién llegada, con leche abundante; se coloca a media ó leche entera. Inquiridor núm. 25, altos, informarán. 234 4-6

COCINERO Y REPOSTERO PENINSULAR, que trabaja y que habla francés y español, desea colocarse en casa de comercio ó particular; tiene quien lo recomiende; es muy limpio; informará: calle 12 esquina 6, 11, bodega. Vedado. 333 4-6

JARDINERO.—DESEA COLOCARSE UN peninsular, soltero, profesión jardinero; es inteligente en trabajos de jardines, en jardines artísticos; tiene buenas referencias; informarán en Muralla núm. 10, principal. 182 8-5

SOLICITUD.—Alfredo Iglesias, residente en Encrucijada, desea saber el paradero de Florentino López, natural de Grado, para enterarse de un asunto que le interesa. 26-21 D. C 3881

1,000 PESOS GARANTIZADOS, LE PUEDE dar una gran casa moderna, se coloca desde 50 pesos. Diríjase a Oficios núm. 16, Escritorio núm. 5. 15-4 E. 145

1,000 PESOS GARANTIZADOS, LE PUEDE dar una gran casa moderna, se coloca desde 50 pesos. Diríjase a Oficios núm. 16, Escritorio núm. 5. 15-4 E. 145

LA ANTIGUA AGENCIA de Colocaciones "La Primera de Aguilar," está situada en Aguilar núm. 71, Teléfono A-3590, de J. Alonso. 100 8-3

DE 23 AÑOS, un joven español (de tres años de edad) con perfecto conocimiento de la contabilidad y de los idiomas francés e inglés, se ofrece al comercio, como para Tender de Libros, auxiliar ó correspondal.

Para informes y referencias, diríjase al Administrador de este periódico. A. UNA BUENA COCINERA Y REPOSTERO; sabe hacer toda clase de dulces; se ofrece para suplente de cocinera, desde un día adelante, a dos pesos americanos; Luz núm. 86. 61 8-3

SE NECESITAN DOS JOVENES, COMO vendedores, en una casa de comercio exterior; se desea personal activo y jovial con buenas referencias. Puede haber porvenir, si se quiere trabajar en forma. Diríjase "Vendedor," Apartado 311, Habana. C 3579 10-21 D.

SIRVENTA.—Se solicita una para arreglo de habitaciones, que tenga buenas referencias. Diríjase a la calle 9 núm. 41, Vedado. 8-2 6

Dinero e Hipotecas CALONGE Y SUAREZ AGENTES DE NEGOCIOS Y CORREDORES OFICINA: CHACON Y CUBA Teléfono A-6862 Habana. Se da dinero en hipoteca a interés módico. Se compran y venden fincas rústicas y urbanas y establecimientos industriales y mercantiles. C 192 26-9 E.

PARA HIPOTECAR.—dispongo de dos lotes: \$10,000 y \$1,300, González Botes, Reina 117 de 3 a 5. Abogado reserva. 238 4-7

\$10,000 C.B. SE DESEAN IMPONER EN hipoteca sobre fincas rústicas, en Pinar del Río, Habana ó Matanzas, ó módico interés. Informará el señor Morales, en Falgueras esquina a San Pedro, Cerro. 276 4-7

DINERO BARATO PARA HIPOTECAS.—Al 5, 7, 8, según el punto y la finca, y desde \$200 hasta la más alta cantidad. Casas en venta, desde \$200 hasta \$50,000. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 214 8-5

EN TODAS CANTIDADES DINERO EN HIPOTECA.—Del 6 por 100 en adelante según sitio y garantía. A los corredores se les paga el 1/2 ó el 1/3 por 100 de corretaje y además del que le paga la parte que hipoteca. Diríjase a A. Larrea, de 2 a 4 p. m., Amargura 3, Boisa Privada 6 de 7 a 9 a. m., calle 2 número 12, Vedado ó por correo. C 3751 30-14 D.

1,000 PESOS GARANTIZADOS

le producen \$100 mensuales; puede usted colarse desde \$100 sobre alquileres, hipotecas, alhajías, automóviles y juguetes garantizados por las mejores firmas de la ciudad. Diríjase a Oficios núm. 16, escritorio núm. 5. 350 25-9 E.

TENGO DINERO.—RESERVA GARANTIZADA. Rapidez y menos expensas que el Banco Territorial. José María Valdivia, de 8 a 10 de la noche, martes, jueves y sábados, en Compostela 90, desde 65, según garantía y lugar. C 3748 26-14 D.

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS SE VENDE.—ó alquila una gran casa propia para una industria ó depósito de automóviles; tiene cubiertos 600 metros. En el precio que la damos es una verdadera ganga. En la calle Zaragoza núm. 18, Cerro. Informan San Rafael 27, bajos. La llave en el café Zaragoza y Calzada. 399 10-10

SE VENDE UN CAFE Y VIDRIERA DE tabacos, en San José y Belascoain. En el teatro Ramón Allones dan informes. 398 8-10

SE VENDE LA CASA SUAREZ NUM. 30, compuesta de sala, saleta, siete habitaciones, de buena construcción, títulos limpios libre de gravámenes; informan: Campanario núm. 211. 390 8-10

CASAS EN VENTA.—Aguila: \$1,500; Revillagigedo, \$4,900; Miraflores, \$2,500; Tejido, \$3,000; Cuba, \$14,000; Sol, \$2,800; Cuba, \$20,000; Merced, esquina, \$12,500. Evely Martínez, Habana 66, antes 70, Notaría. 284 10-10

CAFE SIN CANTINA.—POR TENER QUE ausentarse su dueño, se vende uno recién establecido en punto de mucho porvenir; Informa en Tacon núm. 2, frente a Gobernación. 416 4-10

SE VENDE UNA ESQUINA EN LA calle de Peñalver esquina a Escobar, con 216 metros planos. Informa su dueño, en Acosta núm. 5, de 2 a 4. No se paga corretaje. 415 4-10

CARPINTEROS, ESTO ES GANGA.—SE vende una carpentería muy acreditada y con buena clientela; se da muy barato por tener su dueño que irse a España por asuntos de familia; informan en Villegas núm. 107, antiguo, bodega. 403 4-10

IBUEN NEGOCIO!—Se venden, en el mejor punto de la nueva zona de tolerancia, dos casitas nuevas, de mampostería, juntas; hacen esquina; no reconocen gravamen alguno; trato directo, sin intervención de curiosos. Su dueño: Muralla núm. 24, café. 372 4-9

MUNICIPIO, CERCA DE FABRICA, VENDEN 427 metros de terreno con una casa de mampostería y madera, nueva; gana 8 centenes; en precio módico, libre de gravámenes. Plaza del Vapor, café El Suizo, por Aguila, de 11 a 2, F. Arango. 374 4-9

CARPINTEROS NEGOCIANTES! GANA \$35-30, 15/4 por 34 metros; casa mansa, terraza y gran edificio, con talleres, aparatos, motor, clientela, céntrico; \$2,900. Lago Lacalle, San José núm. 28, de 1 a 4. Teléfono A-5500. C 195 4-9

IBUEN NEGOCIO! A LOS CAMISEROS.—Se traspasa un departamento de camisería con buena clientela; está bien situado y paga muy poco alquiler; se da muy barato, por no poderlo atender. Informes: Habana 115, almacén de paños "La Estrella." 316 8-9

VENDO UN CAFE CON FONDA Y ALTO, todo en el mejor punto de la Habana; contrato 4 años; alquiler 28 centenes, de los cuales corresponden al café 7 solamente y 25 que renta todo lo demás. Piden \$4,500. Espejo, O'Reilly 47, de 3 a 5. 361 4-9

PARQUE DE LA PUNTA.—INMEDIATO al mar, en una gran casa moderna, de alto y bajo, con sala, saleta, 74 y saleta al fondo; en ambos pisos escalera de mármol. Figarola, Empedrado 42, de 2 a 5. 353 4-9

CALZADA DE JESUS DEL MONTE.—Vendo una gran casa, con zaguán, 2 ventanillas, portal de columnas, sala, saleta, 84 patio hermosísimo, traspaso con frutas; superficie: 1,050 varas. Figarola, Empedrado 42, de 2 a 5. 353 4-9

REPARTO DE CONCHA.—INMEDIATO a la línea (Luzano-Malecón) venden 4 solares y bajo, con sala, saleta, 74 y saleta al fondo; en ambos pisos escalera de mármol. Figarola, Empedrado 42, de 2 a 5. 351 4-9

CALLE DE CIENFUEGOS.—VENDO UNA casa con sala, comedor, 34 bajos, uno alto, azotea, pisos finos; inmediata al Arsenal, otra antigua, 64 por 30 metros. Figarola, Empedrado 42, de 2 a 5. 350 4-9

GANGA.—CERCA DE PARQUES Y PASEOS; buen Hotel-Restaurant con \$500 de hospedaje al mes; poco gasto; en \$5,000. Otro id., en \$8,000. Lago Lacalle, San José núm. 28, de 1 a 4. Teléfono A-5500. C 176 4-7

PARA JARDIN.—Casi regalado, se cede un terreno cerca de... Informan: Neptuno 57, antiguo, de 1 a 4. 284 4-7

SOLARES A PLAZOS COMODOS.—SI usted quiere gozar de buena salud, venga y visite estos solares; muy pronto les pasará el tranvía y entonces tendrá usted que pagarlos de contado; esta es la ocasión; véame en Delicias frente al 41, entre el cinto y Luz. 297 8-7

CALZADA DEL LUJANO.—A una cuadra de esta calzada y de Henry Clay, venden casas nuevas de mampostería y azotea a \$2,400. Dueño, Justicia y Compromiso. 252 4-6

HENRY CLAY.—A una cuadra de esa fábrica y de la calzada, vendo dos casas nuevas de mampostería a \$3,600. Dueño: Justicia y Compromiso. 253 4-6

EN 2,500.—Casa nueva de mampostería y azotea, sala, saleta, 24, servicios, pisos finos, mamparas; a una cuadra de la Calzada de Luzano y de Henry Clay. Dueño: Justicia y Compromiso. 254 4-6

SOLARES.—En las calles de Municipio, Pérez, Fabrique, Rodríguez, Lico, etc., etc. Libres de gravámenes. Informes: Justicia y Compromiso. 255 4-6

ZONA DE TOLERANCIA.—Terrenos próximos a ese punto, se venden. Informes, Justicia y Compromiso, Luzano. 251 4-6

En el Cerro.—Se vende la hermosa y fresca casa Cepedero núm. 4, esquina a Santo Tomás, y frente a la iglesia, con portal, sala, cuarto gabinete, saleta, 5 habitaciones, patio, cuarto de baño, cuarto de criado, corredor y servicio sanitario. Traspaso con dos hermosas habitaciones, corredor y jardín; la dueña en Santo Tomás núm. 11. 209 8-5

SE VENDE UNA PRECIOSA CASA EN San Rafael, cerca de Galiano. Informes, de 8 a 10 y de 12 a 5, en Teniente núm. 22 M. 150 15-5 E.

FONDA CENTRICA.—CON BUENA MARCHA y clientela, se vende preparación por tener que ausentarse su dueño. Informa: Guasch, Animas núm. 25, antiguo. 8-4 14678

ATENCIÓN.—EN LO MAS CENTRICO DE Parques y Paseos, en la ciudad, gran café-restaurant, libre de alquiler, en \$11,000. Lago Lacalle, San José núm. 28, de 1 a 4. Teléfono A-5500. 175 4-7

SIN INTERVENCIÓN DE CORREDORES, se vende una bodega, sola en esquina; para informes: Jesús María núm. 8, antiguo, de 11 a 5. 148 8-4

1,000 PESOS.—garantizados, le producen 100 pesos mensuales. Diríjase a Oficios núm. 16, Escritorio núm. 5. 144 15-4 E.

CASAS BARATAS.—Aguacate, Condesa, Figueras, Maloja, Estrella, Misión, Revillagigedo, Escobar, Manrique, Carmen, Neptuno, Perseverancia, Cuba 7, hoy 15, Juan Pérez, de 1 a 4, Notaría. 1475 16-23 D.

1,000 PESOS.—garantizados, le producen 100 pesos mensuales. Diríjase a Oficios núm. 16, Escritorio núm. 5. 144 15-4 E.

INFANTA.—EN EL MEJOR PUNTO DE esta Calzada, esquina a San Rafael y San José, por donde pasa el tranvía, se vende, por solares, esta manzana, ó bien entera, ó media. Informarán con vista al plano, en Chacón 25 ó Galiano 54, de 12 1/2 a 2 1/2. 15251 8-31

SE VENDE UN CAFE, FONDA Y BILAR, en el mejor punto de la Habana; título precio: \$2,500. Informarán: J. Schmidt, Estrella núm. 137, esquina a Santiago. 15232 15-30 D.

ESTABLECIMIENTO O LOCAL SE VENDE la acción al local de un establecimiento céntrico, con buenos armatostes y vidrieras y contrato. Informan en Amistad núm. 51, antiguo. 47 8-3

SE VENDE UNA VIDRIERA DE TABACOS y cigarras, billetes de lotería, cambio de moneda; en punto muy comercial; se da barato por tener que ausentarse su dueño para el campo; informa en la misma, Calzada de Concha núm. 19. 31 8-3

SE VENDE UNA BONITA Y ESPACIOSA casa, en Aguila, acera y cuartería a la brillante, con sala, saleta, 54 grandes, comedor al fondo, patio y traspaso, servicio y pisos finos; a media cuadra de los tranvías; su dueño: Aguila 22. 69 8-3

FARMACIA.—Se vende una, montada a la moderna, con diez años de establecida, en una de las principales calles; con vida propia. Se da barato. Damas 40. 59 8-3

TIENDA DE ROPA.—QUE TIENE MENOS DE UN AÑO DE ABERTA, SE NECESITA VENDERLA LO MAS PRONTO POSIBLE. PARA LOCAL SE HACE GRAN DESCUENTO. INFORMAN: GOMEZ, PIELAGO Y COMPANIA, SAN IGNACIO NUM. 72. 14965 15-22 D.

EN esta ciudad, establecida de antiguo, con vida propia, se vende por marchar su dueño para fuera. Informarán: Habana 179 moderno. 15020 15-27 D.

ELPIDIO BLANCO.—Vendo varias casas: Malecón, Prado, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, 16ª, 17ª, 18ª, 19ª, 20ª, 21ª, 22ª, 23ª, 24ª, 25ª, 26ª, 27ª, 28ª, 29ª, 30ª, 31ª, 32ª, 33ª, 34ª, 35ª, 36ª, 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, 47ª, 48ª, 49ª, 50ª, 51ª, 52ª, 53ª, 54ª, 55ª, 56ª, 57ª, 58ª, 59ª, 60ª, 61ª, 62ª, 63ª, 64ª, 65ª, 66ª, 67ª, 68ª, 69ª, 70ª, 71ª, 72ª, 73ª, 74ª, 75ª, 76ª, 77ª, 78ª, 79ª, 80ª, 81ª, 82ª, 83ª, 84ª, 85ª, 86ª, 87ª, 88ª, 89ª, 90ª, 91ª, 92ª, 93ª, 94ª, 95ª, 96ª, 97ª, 98ª, 99ª, 100ª. 15116 26-25 D.

G. DEL MONTE CORREDOR HABANA NUMERO 78. MODERNO TELEFONO A-2474 Se vende en \$16,000.00 oro español una casa en la calle de Neptuno, con buena renta y tamaño. Dinero al 6 1/2 por ciento. 36-21 D. C 25

GRAN NEGOCIO Y DE PORVENIR.—Se vende una gran bodega, en el punto actual, de poco capital; muy buena venta; buen contrato y poco alquiler; demás informes: vidrieras del café "El Sol," Cristina y Vives, de 2 a 5, hora fría; no se quieren curiosos ni corredores. 14956 15-22 D.

EN REGIA, SE VENDE UN CAFE QUE está bien situado, en la calle de Martí número 46, por no poderlo atender su dueño. 7 4-7

DE MUEBLES Y PRENDAS.—"La Internacional" AGENCIA DE REMATES Y COMISIONES ANIMAS 92 TELF. A-6713 El sábado, 13 de Enero de 1912, a las 4 de la tarde, venderemos montañas de finas familias y en subasta pública, gran cantidad de muebles, joyas, sombreros para señora y abanicos, cacerías, lámparas y liras escarpadas de cedro y caoba con y sin lunas, sillones, sofás de primavera y americanos, mesas cuadradas de varios tamaños y gustos, vestidos, pajareros y labavos, cómodas, juegos de cuarto en blanco, de cedro, 5 piezas, renacimiento, neveras, aparadores, estantes, cambreros ó bufetes, de objetos que estarán a la vista. Todo se venderá por la mitad de su precio. 425 4-10

VIDRIERAS METALICAS SE VENDEN TRES VIDRIERAS CON SUS MOSTRADORES; UNA DE TRECEN PIES Y DOS DE DIEZ PIES. "LA ESMERALDA," SAN RAFAEL NUMERO 11 1/2. 357 4-9

PIANO.—Uno francés, con su sordina y alfilerados completamente sano, se da muy barato. O'Reilly esquina a Villegas, zapatería. 184 8-5

GAMISAS BUENAS.—A precios razonables en "El Paseo," Zulueta 32, entre Teniente Rey y Obrapia. C 89 E. 1

PIANOS Y Pianos Automáticos del Fabricante Hamilton, que es uno de los mejores que se importan en Cuba. Los venden al contado y a plazos. Vda. e Hijos de Carreras, Aguacate 53, Teléfono A-2462. 14679 26-14 D.

REALIZACION.—de prendas y brillantes sueltos, con un 5 por ciento de comisión. Vendemos brillantes sueltos, y montados en caprichosas joyas, para señoras y caballeros, y se montan a capricho del comprador. "La Comercial," Salud núm. 127, antes 121, casi esquina a Belascoain. 160 8-4

ALMACEN DE PIANOS.—HARMONIOS, PIANOS NUEVOS Y DE USO, AL CONTADO Y A PLAZOS. SE ALQUILAN, AFINAN Y ARREGLAN TODA CLASE DE PIANOS, CUERDAS ROMANAS, SUPERIORES PARA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS. VDA. E HIJOS DE CARRERAS, AGUACATE 53. 14678 26-14 D.

HORROROSA GANGA.—SE VENDE piano que más medallas de oro tiene, su perfecta construcción y sólida estructura de hierro y por sus melodiosas voces, vale nuevos \$450, y por tener que marchar en un 10 centenes. Informan: Obispo 54. 54

DE OCASION.—Por la mitad de su valor, se vende un magnífico carro cerrado, de fuerte construcción, propio para Viveres, Panadería, Ducleida ó giro análogo, con sus accesorios en perfecto estado. Puede verse en Matadero núm. 55, de 12 a 4. 404

SE VENDE un gran automóvil "Chalmet D. troit," para siete presonas, en magníficas condiciones. Se da barato porque su dueño se embarca para los Estados Unidos. Escriban al apartado número 56 señor C. D. 365 15-7

COMO GANGA, SE VENDE UN HERMOZO factón, hecho en el país, con motor de majagua y herraje francés; se puede ver a todas horas en Obrapia núm. 49, se Pego. 193 8-3

SE VENDE O CAMBIAN.—Toda clase de carruajes, como Duques, Melorias, Familiares, Factores, Trapes, Turbys, Camiónes, etc. Los inmejorables carruajes del fabricante "Babcock" sólo esta casa los realiza. Los hay de vuelta entera y media vuelta. Taller de carruajes de Federico Domingo, calle de Manrique número 138, entre Salud y Reina. 15146 26-25 D.

ATENCIÓN MEDICOS!—Un automóvil francés, acabado de recibir, de 2 asientos, que solo consume 16 galones, mensuales, en \$1,400. Roca, Cuba 37, antiguo. Oficina núm. 5. 15082 26-27 D.

SE VENDE Y CONSTRUYEN.—carros de cuatro ruedas. Se venden carros usados; una carreta de marca, un tiburón y dos limoneras. MARCOS FERNANDEZ Matadero núm. 1. Teléfono A-798 22 26-3 E.

DE ANIMALES.—TRES YUNTAS DE NOVILLOS, DE primera linia, grandes, maestros y gordos. Exactamente iguales en condiciones, color y fortaleza. Precio, cien centenes los tres. Se dan a prueba en cualquier trabajo.